LA PRENSA

Año IV—Número 902

BUENOS AIRES, Viérnes 29 de Noviembre de 1872

Editor responsable José O. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO..... Un peso
POR MES..... Veinte y cinco pesos
POR TRIMESTRE..... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO..... Doscientos setenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES..... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES..... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO..... Doce pesos fuertes

LOS CONVENTILLOS DE ESCUELA PUBLICA, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Vigilia—Stos. Saturnino y Sebastian.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1872.

Los arreglos con el Brasil

La prensa ha hecho en estos últimos dias algunas publicaciones sobre las bases que se dice haber servido de punto de partida para los arreglos con el Brasil.

Desde la primera lectura que hicimos de esas bases, comprendimos que existian en ellas algunas deficiencias notables y que algunos de los puntos principales en que estribaban nuestras dificultades con el Imperio habian quedado sin solucion.

Sin embargo de esto como las publicaciones que se han hecho no tienen un carácter oficial, antes de pronunciar nuestro juicio sobre la obra diplomática de nuestro plenipotenciario en el Brasil, hemos querido saber con certidumbre lo que existia al respecto.

Los datos que hemos recogido en fuentes verídicas, nos aseguran que las bases que se han publicado no son todas las que han servido para el arreglo argentino-brasilero; que existen otras muy importantes y que no ha quedado ni una sola de las dificultades en que nos hallábamos envueltos, sin recibir una solucion decorosa y digna de la República Argentina.

No conocemos aun el texto de esas nuevas bases y como no queremos lanzarnos en suposiciones aventuradas, suspendemos todavia nuestras apreciaciones sobre el tratado con el Brasil, hasta tanto se haga la publicacion oficial de ese tratado y podamos conocer con exactitud la manera como han sido tratados la dignidad y los derechos de la Nacion.

En asuntos tan delicados como este, en el que se encuentran comprometidos los intereses mas vitales de dos pueblos, no quisiéramos pronunciar ninguna palabra imprudente, ni contribuir al desprestigio de un acto que liga ya la fé y el honor de la República.

Este sentimiento es tanto mas fuerte en nosotros, cuanto que tenemos confianza en que los arreglos celebrados han de responder á las justas aspiraciones de la opinion pública.

Es indudable que la persona mas á propósito que podia elejirse para negociador en el Brasil era el General Mitre—A su indisputable ilustracion y á sus eminentes cualidades de hombre público, el General Mitre reunia en este caso las circunstancias especiales en que se encontraba respecto al Brasil á consecuencia del rol principal que habia desempeñado en los sucesos que trajeron la violenta situacion en que nos vimos envueltos.

El nombre del negociador de la alianza era apreciado y respetado en el Brasil y nadie mejor que el autor de los tratados del 1° de Mayo de 1865 podia encargarse de salvar las dificultades que la interpretacion de eso tratado suscitara.

Ademas, y sin pretender por esto disminuir el mérito que pueda corresponder al General Mitre, como diplomata hábil y prudente, es necesario no olvidar las circunstancias favorables que lo han rodeado, facilitando en mucho el éxito de su mision.

Tanto en el Brasil como en la República Argentina, apesar de la belicosa vocinglería de algunos órganos de la prensa, la opinion pública se habia pronunciado enérgica en contra de la guerra y en pueblos libres como estos, la fuerza de la opinion se habiera hecho sentir de una manera irresistible sobre los gobiernos, impeliéndolos por un sendero de conciliacion y de paz.

Ademas, la situacion interna del Brasil, violenta y peligrosa como se ha presentado en estos últimos tiempos, no permitia ni pensar seriamente en aventuras esteriores de dudoso resultado.

Los hábiles políticos del Imperio no pueden desconocer los peligros que rodean al trono y el amenazo camino que las ideas republicanas hacen en el pais. Antes de hacer caso de veleidades guerreras, antes de pensar en conquistas y en engrandecimientos esteriores, es menester afianzar la situacion interna, destruir esas resistencias que por primera vez aparecen dirijiéndose contra el trono dinástico, y cortar las cabezas de esa hidra revolucionaria que animada por el espíritu de la libertad es el terror de los déspotas y la esperanza de los pueblos.

El General Mitre, inteligencia observadora y carácter perspicaz, no debe haber desconocido la ventajosa posicion en que esas circunstancias lo colocaban, y debemos suponer que habrá aprovechado de ellas para conseguir un resultado ventajoso para la República, sin ofender los derechos y las prerogativas del Brasil.

Por eso es que confiamos en las seguridades que se nos han dado respecto á la existencia de nuevas bases á mas de las publicadas, que salven las notables deficiencias que en estas existen.

Sea lo que fuere, el Gobierno Nacional está en el deber de lanzar á la publicidad el resultado de las negociaciones celebradas, para que el pueblo pueda formar su juicio sobre ellas y sobre la conducta de su comisionado en Rio Janeiro.

No sabemos todavia si el tratado ha sido ratificado ó no por los respectivos Gobiernos. Si lo ha sido, el secreto no tiene razon de ser y por el contrario, tratándose de un acto de la Nacion, es indispensable que ella sea publicada para que todos conozcamos la estension de nuestros deberes y de nuestros derechos con respecto al Brasil.

Si la ratificacion no ha tenido lugar todavia, creemos que seria conveniente que el Gobierno Argentino se pronunciase cuanto antes sobre ese punto, para terminar de una vez con estas situaciones indeterminadas que no dejan de ofrecer sus peligros y que tienen un eco desfavorable en contra de nuestro crédito en el esterior.

¿Y las listas?

Los partidos que van á disputarse el triunfo en los comicios del 1° de Enero se encuentran ya perfectamente definidos.

Cada uno de ellos ha lanzado los programas que van á servirles de bandera, haciendo un llamamiento á sus partidarios para que se agrupen á sostenerla.

Esos programas han provocado, como era natural ataques y defensas apasionadas. En estos últimos dias la prensa toda de Buenos Aires no se ha ocupado sinó de ellos, haciendo su exámen y el análisis de los propósitos manifiestos ó encubiertos que han podido determinarlos.

En ese torneo, al cual muchos entraban con el entusiasmo y con la pasion del partidista, nosotros, desligados, como nos hallamos de toda clase de vínculos políticos, hemos asistido con fria imparcialidad sin mas norte para nuestra conducta que aquello que consideramos mas conveniente á los grandes intereses del pais.

Si hemos atacado el programa del Comité Electoral ha sido por que lo considerábamos como un síntoma de reaccion funesta al ejercicio de nuestras instituciones. Lo hemos atacado en el terreno de los principios, sin preocuparnos para nada del candidato que levantaba para la presidencia, ni de las personas que forman ese Comité en muchas de las cuales nos hacemos un honor en reconocer inteligencia y patriotismo, apesar del error bajo cuya influencia se encuentran actualmente.

En cuanto á la Asociacion Electoral, su programa tal como se halla concebido, llena nuestras aspiraciones y nuestras ideas sobre la próxima lucha.

Pero ¿se realizarán las esperanzas que eso programa ha hecho nacer?

No tenemos hasta ahora el derecho de asegurar lo contrario; pero nos es permitido alguna duda al respecto, en presencia del resultado que por lo general tienen las promesas de los partidos políticos miéntras se encuentran en lucha.

La bandera de la Asociacion Electoral es noble y ancha, pudiendo cobijar bajo su sombra la inteligencia, el patriotismo, las ideas nuevas, las aspiraciones á las grandes reformas, la independencia y la rectitud, cualesquiera que sean las filas políticas en que ellos militen actualmente.

¿Será consecuente con esa bandera la Asociacion Electoral? ¿No incurrirá en el mismo defecto que reprocha á sus adversarios? ¿No se hará esclusivista, tambien, dando la razon á los que la tachen de hipocresía y de falta de franqueza?

Difícil es contestar á estas preguntas, miéntras no tengamos á la vista la lista de candidatos que ese centro electoral presente y en la cual veremos si los propósitos que ha proclamado toman ó no formas reales.

Por lo que hace al Comité Electoral, su órgano en la prensa nos ha emplazado para cuando se formen las listas de candidatos, asegurándonos que no se sacrificará en ella el talento y la ilustracion en aras de los intereses de la candidatura Alsina; es decir que la lista vendrá con voz elocuente á reformar el vicio mas resaltante del programa del Comité.

Las listas de candidatos, pues, van á ser la verdadera piedra de toque que determine los caracteres de la actual lucha electoral.

Pero por lo mismo que ellas tienen tanta importancia, es necesario que se presenten cuanto antes para que el pueblo sepa con seguridad cual es el terreno que pisa y cual la regla de conducta que debe observar.

Tanto la Asociacion como el Comité aseguran que su respectiva lista será la mejor. Damos una prueba de ello cuanto antes.

Falta solo un mes para las elecciones y no sabemos que ninguna de esas listas se haya confeccionado todavia.—¿Qué es lo que se espera?

Algunos rumores principian á correr con motivo de esta demora, rumores á que no damos fé todavia.

Pero sí, consideramos que estaria en el interes mismo de los partidos el cumplir la promesa que al pueblo han hecho, dando cuanto antes una prueba práctica en que establezca cuales son los propósitos verdaderos que los guia.

Las listas, las listas; ya hemos discutido bastante los programas.

Esto es tanto mas necesario, cuanto que atendida la inmensa estension de la provincia, apenas hay el tiempo material para que esas listas circulen y sean conocidas en todas partes.

Gobierno de la Provincia.

Todo gobierno para que pueda llenar la alta mision que le está encomendada en la sociedad, requiere cierta amplitud en sus vistas, cierta generalidad en relacion á las obligaciones que le incumbe.

Desde el momento que el P. E. se preocupa de ciertos y determinados asuntos, olvidando otros que son tambien de su resorte, no cumple con su mision, ni puede llenar con las necesidades de la sociedad.

Cada departamento tiene su incumbencia especial, constituyéndose en otras tantas ruedas de la máquina administrativa—Parada una, el todo no puede funcionar como podria esperarse y asuntos de vital importancia se archivan en las carpetas ó quedan olvidados por años enteros.

Para que esto no suceda se requiere no solo inteligencia en las personas que ocupan la administracion, sinó cierta contraccion y laboriosidad comun, propendiendo hácia un mismo fin.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas teniendo en vista la marcha que sigue el P. E. actual de la Provincia.—En alguno de sus Departamentos, se nota actividad y laboriosidad, y en otros hasta ahora ha venido reinando la calma mas completa.

Con este sistema, el gobierno del señor Acosta se resentirá por falta de unidad en la accion y por falta de homogeneidad en sus trabajos.

Si en el Departamento de Gobierno, hemos visto al respectivo Ministro tomar parte en todas las cuestiones que se han suscitado en la Legislatura, llevar la iniciativa en muchas de ellas y proponder á que se dicten leyes benéficas y de prácticos resultados.

Por parte del Departamento de Hacienda, aun cuando apreciamos la buena voluntad del respectivo Ministro, nada hemos visto aun que pueda indicarnos la vida activa de una administracion llamada á ejecutar grandes propósitos.

En pueblos como este, nuevos para la vida de la civilizacion, y á propósito para recibir toda clase de mejoras, se requiere por parte de sus gobernantes, un espíritu progresista y una direccion bien encaminada.

Nuestra sociedad marcha por sí sola—Hemos recibido el impulso del siglo y colocados en la pendiente, nos deslizamos sin ninguna clase de trabajo.

Los gobiernos han perdido gran parte de la importancia de otros tiempos. La política ha cedido su lugar á las reformas y mejoras materiales y morales.

Necesitamos buenas vias de comunicacion, telégrafos, ferro-carriles, puentes, establecimientos públicos, leyes nuevas sobre administracion de justicia, procedimientos y de mil otras materias de vital interés.

A este solo objeto puede responder ahora todo Gobierno que quiera dejar ante el pueblo un recuerdo de su existencia.

Libre de las complicaciones interprovinciales, constituido el pais, y ageno completamente á las luchas de los partidos, la esfera de sus atribuciones se ha hecho menos estensa y mas fácil.

Así es que debemos esperar del P. E. cierta iniciativa ó por lo menos que no se constituya un rémora del adelanto social, colocando obstáculos en el camino iniciado.

Hasta ahora, nada nuevo y de provecho ha salido del Ministerio de Hacienda, nada que nos manifieste la existencia de un Gobierno, elevado al poder por el consentimiento casi unánime del pueblo.

Partidarios del Sr. Acosta y amigos de su Gobierno, nos duele oir las críticas que ya se han suscitado al respecto; y desearíamos que esta administracion supiera distinguirse de las anteriores por la laboriosidad y la inteligencia.

La administracion de Castro levantó ciertas quejas por la falta de reposo en todos sus actos—Se buscó hacer mucho sin tener en cuenta los medios adoptados, y se gravó al erario público con ingentes deudas, que pesarán por mucho tiempo sobre el pueblo.

La administracion de Acosta tal vez se distinga por el estremo contrario. No bastan los esfuerzos continuos de un ministro cuando sus colegas nada hacen; y si por una parte se inician mejoras benéficas, por otra se inutilizan esfuerzos anteriores y gastos hechos.

Sobre este punto llamamos muy sériamente la atencion del Gobierno y especialmente de los señores Acosta y Madero, deseando que nuestras palabras sean oidas por lo mismo que ellas responden á sanos propósitos.

Existe en Buenos Aires un partido que combatió la eleccion del actual Gobernador y que continúa siendo enemigo de su administracion. Sus hombres se han encargado de desprestigiar al poder, y no pierden ocasion de hacer la mas acerba crítica de todos sus actos ó de su inaccion.

Se vijila la marcha del Gobierno con todas las preocupaciones de partido, y desearíamos que no se diera motivo alguno para justificar desde ya los ataques que segun sabemos se están preparando.

Hay mucho que hacer en estos pueblos recien salidos de la vida bárbara de otros tiempos, y toca al P. E. fomentar las buenas disposiciones del pueblo y dirigir el movimiento general.

Felizmente, la sociedad ha entrado ya á una vida normal—El deseo del trabajo, del bienestar y del adelanto se manifiesta por todas partes, y no es justo que estas bellas aspiraciones queden impotentes ante la criminal inaccion de los encargados de la cosa pública.

Sabemos que este artículo nos valdrá el título de enemigos del Gobierno de la Provincia, pero nada nos importa la mala voluntad de unos cuantos cuando está de por medio el mejor servicio del pais.

Queremos mas laboriosidad, mas movimiento, mas iniciativa en los poderes públicos y cierta unidad de accion que ahora falta.

La vida de los gobiernos no puede ser permanentemente vegetativa y no es bueno descansar en la iniciativa y en los esfuerzos del pueblo, que no siempre se encuentra bien encaminado.

Las obras del Puerto de Buenos Aires

EL INGENIERO BATEMAN CON EL DOCTOR LOPEZ.

Continuacion—Véase el número 900

Apercibido de esto por su agente y por sus amigos, Mr. Bateman mandó pues su informe de 28 de Mayo, y el Ministro de Hacienda, tan solícito para mandar publicar *como documento oficial*, con un decreto de publíquese, la diatriba descortés de Mr. Bateman contra el Dr. Lopez, en la que todo el afan es probar que el doctor Lopez es uno de los miembros mas ignorantes de este ignorante pueblo, deja por cuatro meses sin publicar ese informe de 28 de Mayo, que es una palinodia confusa; y que probablemente el Ministro no entendió ni leyó, dejando á Mr. Bateman que discutiera en pró y en contra, segun sus intereses y segun la confusion de sus ideas, sobre la PIEDRA DURA, sobre la tosca, la marga y las piedras calcáreas del Rio de la Plata.

Mr. Bateman canta ahora su himno á la *feliz desaparicion* de todas esas piedras y polvos del Diablo que antes habia hallado, *él mismo*, en el Rio de la Plata, y que ahora han desaparecido desde el 28 de Mayo y desde el 26 de Agosto al 7 de Setiembre, es decir, en diez dias. En el informe de Mayo decia, hablando de la piedra calcárea—«Si fuésemos BASTANTE DICHOSOS para encontrar la suficiente, y de calidad *bastante sólida y durable* para usarla EN LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ALBAÑILERIA etc. etc., habríamos logrado un tesoro (en esa solidez!») En Agosto (informe no publicado todavia pero que tengo á la vista) dice Mr. Bateman, que en efecto existe esa piedra calcárea, TAN DURA *que donde la hay habrá que escavarla en el y modo ordinario con que se trabajan las rocas en las canteras*. A los diez dias [7 de Setiembre, *Tribuna* del 12 de Octubre] sin que nadie haya hecho estudios, las canteras del 26 de Agosto que requerian barreno y pólvora, se han convertido en una masa materia que se ablanda [como pan] cuando se la pone en contacto con el agua; y no hay positivamente *piedra* alguna debajo de las obras ó en el canal, de lo cual dan fé unas muestras que lo ha mandado Mr. Moore y que (si es cierto lo de las tales muestras) deben ser de *arcilla negra, y no blanca*, como la que se halla en las colecciones de muestras que sacó el Sr. White.

Llámese al señor White, al señor Puiggary, á cualquier hombre informado; y levántese una informacion sobre la *roca calcárea* que se halla estendida en todas las obras y en el canal, para ver si es blanda, y *si es disuelve al contacto del agua*.

En todo terreno calcáreo, lo mismo que en todo terreno granítico ya un *rocalloso*, existen venas ó capas, mas ó menos duras, mezcladas entre sí; pero eso no quiere decir que todas se puedan trabajar como capas blandas sino que en algunas partes el terreno exije mayor labor y mayor costo que en otras. Eso es precisamente lo que hace que Mr. Bateman esté inhabilitado como lo estuvo siempre para hacer planos y presupuestos como los que ha levantado con una carencia absoluta y con una completa ignorancia de datos en la materia.

En cada nuevo informe, el Sr. Bateman tiene algo que confirmar, en oposicion á lo que contenia su anterior informe—Cuando todos esperábamos ver levantarse las «*parcelas*» y los «*empedrados*» *de tosca* del 8 de Abril para ahorrarnos la conduccion de la piedra granítica de Martin García, salimos ahora con que esa piedra no existe! Cuando todos esperábamos encontrar seis millones de terraplen en el dragueo del canal, salimos ahora con que esto será—*si se puede recojer y depositar el material*, sobre lo cual nada sabe el ingeniero! ni el Ministro! Cuando todos esperábamos saber de donde habian de salir los otros ocho millones de varas cúbicas necesarias para el terraplen (que serán catorce si el dragueo del canal no puede *recojerse y depositarse* como Mr. Bateman lo teme), salimos con que saldrán de las barrancas de la Recoleta, en donde no hay quizá 80 mil varas cúbicas; y de donde no se puede sacar tierra sinó arruinando los niveles de la ciudad, rebajando las alturas necesarias para las obras de drenaje, destruyendo los caminos, y desmejorando todas las propiedades particulares de aquel distrito.

Todo es igual para este distinguido ingeniero. Nada ofrece dificultad. El presupuesto era ajustado á todas las reglas de la Ciencia y del Arte cuando ahorrábamos piedra de Martin García con la tosca de las escavaciones; es arreglado tambien, tengamos ó no tengamos materiales de terraplen, y cualquiera que sea el carácter, *blando ó duro*, útil ó inútil, que haya de producir el lecho del rio. Mr. Bateman es ingeniero á precio fijo y sin relacion ninguna con la mercancía ni con los trabajos.

Entretanto, el señor White que ha estado perforando durante *seis meses* el lecho donde se debian construir las obras, estableció en un documento público, como es el Diario de las perforaciones, el carácter *intratable* de la piedra calcárea que ha encontrado en ese lecho.

Don Augusto Seudler que actualmente está ejecutando por contrata, una obra para las aguas corrientes, ha tenido que cavar la tosca con pico, como lo puede verificar el que quiera; y en una área sumamente pequeña han roto tres picos de acero, de los cuales he visto uno en poder del ingeniero don Luis A. Huergo. En esta tosca *blanda manipulada* por el señor Bateman, se entran los pilotes de roca de fierro, como lo presenciaron los mismos ministros del Gobierno de la Provincia; y un sinnúmero de habitantes de este pais han visto que en el muelle de pasageros, y en el de la Aduana, costaba horas de trabajo el introducir un pié de esos pilotes con un martinete de 20 quintales.

En el viaducto del Ferro-carril del Norte se han roto muchos pilotes de roca antes que entrar en el material *blando* del señor Bateman, rompiéndose tambien en pedazos los picos de acero.

El señor Revy, de quien no me cansaré de decir que tengo una opinion favorabilísima, por la prudencia científica y por los escrúpulos honorables de que ha dado pruebas en todo este triste negocio (1) á pesar de su desgracia de escribir confidencialmente palabras injustas, cuando todavia no conocia las condiciones morales de nuestro pais, el señor Revy, digo, en el precioso y estudiado informe que ha pasado al Gobierno de la Provincia en 23 de Agosto, dice lo que sigue: «Las perforaciones descubrieron que el lecho de una formacion de *roca calcárea* llamada tosca, existia en el fondo de *todo* el dique, y que el nivel de esta formacion estaba desgraciadamente varias varas *demasiado* alto para permitir la conveniente escavacion del dique.

Mas tarde se hizo un *descubrimiento mas sério* todavia de que la *misma* formacion existia en el *fondo de la canal principal* y que por un espacio de cerca de *dos millas*, el nivel de esta formacion estaba tambien un *par de yardas demasiado alta* siendo necesaria la escavacion de roca tambien dentro de la canal principal.»

Esta es la verdad pura y genuina. Esa roca dura que se estiende hasta el canal, es la misma roca calcárea que hay en el Bajo de las Catalinas y debajo de los muelles. Nótese ahora que todos los trabajos que aparecen como del señor Bateman *son* estudios del Sr. Revy, como resulta de los mismos documentos oficiales. No hay mas que comparar las fechas y leer el informe dirigido por el señor Bateman en 8 de Abril, para ver que esos dos trabajos son la simple esposicion de los estudios del señor Revy; y que el señor Bateman no tenia entónces ningunos otros datos que los que él mismo dice *que habia tomado* JUNTO con el señor Revy (página 398 M. M.)

El señor Bateman nunca tuvo la idea de estudiar el lecho del rio, porque conocia probablemente que los personajes que ocupaban el poder en Buenos Aires estaban *á oscuras sobre las graves y laboriosas* condiciones que requeria un contrato de esta naturaleza. El dice ahora: que dejó al señor Revy el encargo de hacer esos estudios, y no solo con instrucciones, sino hasta con los instrumentos necesarios. Pero él ha dicho tambien lo contrario asegurando que Mr. Revy era inepto é inesperto para cumplir ese encargo y los hechos prueban la inexactitud de sus asertos recientes, como va á verse.

En la pág. 335 de la Memoria Ministerial dice así: «Debido á la aparicion de la fiebre amarilla que indujo al Gobierno á RETENER á mi ayudante», y esto prueba que claramente Mr. Revy no tenia órdenes de quedarse en el pais cuatro ó seis meses *para hacer perforaciones*. En la página 401 encontramos un documento de fecha 22 de Febrero firmado por el Gobernador y su Ministro que dice:—«*Al regreso* del señor Revy á Inglaterra *que se verificará en Abril próximo*, el señor Bateman enviará al Gobierno su último informe, destinado á ilustrar el que ya ha presentado; *pero sin alterar el plano de las obras ya consignadas*. Se debe pues considerar el informe actual (7 de Enero) *como la solucion dada por el señor Bateman á la cuestion de obras de puerto*, sometida á su decision profesional.

Este informe contiene muchas cosas preciosas: la primera es que el señor Revy debia partir en el paquete de abril porque el Gobierno lo *habia retenido* para estudiar la cuestion del Riachuelo, sin que Mr. Bateman supiese este incidente. Debiendo partir antes de Abril segun las órdenes del señor Bateman, no tenia tiempo de hacer las perforaciones en que se ocupó el señor White desde el 25 de Febrero hasta el 30 de Agosto, es decir como seis meses, y es claro entónces que Mr Bateman no habia dejado instrucciones para hacer *perforaciones sistemáticas*, y que su ayudante no tenia órdenes de quedarse con ese fin. Esa solo fué una ocurrencia de los escrúpulos del Sr. Revy que le ha valido el enojo y la ira del señor Bateman.

Resulta tambien del documento transcripto, que el Sr. Bateman debia haber esperado el regreso del Sr. Revy *para hacer su último informe* con los datos que este le llevase; que si el Sr. Revy debia partir en Abril, el Sr. Bateman *sabia que no podia hacer* ese informe sinó en Junio ó Julio; y que haciéndolo en ocho de Abril, como lo hizo, faltaba á todas las condiciones que le imponia la rectitud de su profesion y trabajaba sobre datos falsos *por no esperar* los datos verdaderos.

Lo curioso ahora es que el Gobierno de la Provincia muestra una ignorancia tan absoluta de todas las condiciones propias de un trabajo y de un contrato de esta naturaleza; y que considera de toda notoriedad, 1.° que el Sr. Bateman no habia hecho *perforaciones sistemáticas* en el lecho de las obras; 2.° que no habia hecho los cálculos de los terraplenes; 3.° que no habia estudiado el lecho del canal; lo impulsó la obligacion de *no alterar el plano* de esas obras colocadas á su vista por la vista; y que tuvieran el candor estraordinario de creer y de decir en un documento oficial, que un informe levantado sobre esos absurdos, como el del 7 de Enero, podia y debia considerarse como LA SOLUCION INALTERABLE dada por el Sr. Bateman á las obras del Puerto.

Pero este es el inconveniente de los Poderes Unipersonales, á los que por nuestro mal sistema inorgánico político, se les entrega el poder ejecutivo sin control de ninguna clase, para que obren segun su gusto. Con esto ellos se creen eximidos de todo estudio. Son hombres consagrados ya por la eleccion de un partido para saberlo todo, y para resolverlo todo ante ellos y por ellos infaliblemente. Buscar el consejo de la opinion, buscar el control de los que saben mas por que han estudiado mas, y abajar sus ideas (si las tienen) á las ideas de la competencia agena, son sacrificios á que no puede resignarse la omnipotencia. El poder es entre nosotros un hombre sobre el nivel raso de todos los demas; y los Ministerios, segun la opinion de un distinguido jurisconsulto en una de las últimas sesiones de la Convencion, no son, ni pueden ser mas, que la comprension de dos ó *tres escribanos* para dar fé de las resoluciones y voluntades del hombre-poder. Así va ello.

Si el Sr. Bateman es ingeniero y si está acostumbrado á las condiciones que se exijen para estos trabajos, era natural que regresase á Inglaterra *el pais del control en todo y para todo* con una idea encantadora del modo como entre nosotros se hacian los contratos y las leyes sobre injenieria hidráulica y civil y sobre MILLONES DE PESOS.

No ha de tardar mucho sin que tengamos una copia auténtica de la carta que el Sr. Bateman le escribió al Sr Revy en 6 de Abril de 1871 para comprender los apuros que aquel tenia por hacer cuanto antes un contrato que tanto se le facilitaba con inmenso provecho suyo y ruina del pais.

El Sr. Moore vino pues á Buenos Aires encargado confidencialmente de las miras y propósitos del Sr. Bateman («Tribuna» del 12 de Octubre) El Sr. Moore, como era natural, para cumplir con su encargo ha desmentido al Sr. White, nuestro honorable compatriota y al Sr. Revy tambien. Pero todavia no ha hecho perforaciones; y para cuando las haga desde ahora le aseguramos que no logrará desmentir una sola de las operaciones hechas por el Sr. White bajo la direccion del Sr. Revy.

V.

BREVE CRÍTICA DE LAS BASES FUNDAMENTALMENTE ERRADAS DE LAS OBRAS.

Mr. Bateman ha procedido en todo este trabajo que tenia el deber de haber hecho prolijamente, con tal desidia é incompetencia, hasta en las pinturas, que en ellas mismas comete errores que serian estraordinarios en un topógrafo inexperto. La escala del primer plano es equivocada, y el canal proyectado, segun la escala que el eminente ingeniero dá por base á los cálculos de ese plano, resulta DE TREINTIDOS MILLAS en vez de diez. Es cosa de perder la cabeza el querer uno darse cuenta de como somos tratados. Verdad es que todos esos trabajos son dirijidos á los personajes de ambos Gobiernos, y que esto es un consuelo para nosotros.

Muchísimas personas, que creo escusado nombrar, me han asegurado que cuando Mr. Bateman estaba en Buenos Aires, no daba paso ninguno, ni tomaba la menor resolucion sin afirmarse en la opinion y en la consulta del Sr. Revy. Para eso lo habia mandado, y el mismo lo decia así en 7 de Enero (pág. 398 de la M. del M.)

Mr. Bateman regresó á Inglaterra, quedándose aquí en esa situacion distinguida Mr. Revy. Esto nos aseguraba que el Sr. Bateman *imaginaba* al principio un puerto en Balizas Exteriores unido á la ciudad por un ferro-carril. El Sr. Bateman es hombre de imaginacion, rápido como un rayo para concebir con fondo ó sin fondo. El Sr. Revy, segun lo asegura en la («Tribuna» del 15 de Octubre) fué *quien elijió* el terreno en que ahora están los planos de Mr. Bateman, habiendo aceptado este la enmienda de los primeros relámpagos de su imaginacion.

En consecuencia ambos estudian JUNTOS y en santo amor (pag. 398 de la M. M.) *todos* los problemas del local designado. Mr. Bateman, encantado cada dia mas con Mr. Revy, levanta con Mr. Revy el *proyecto inalterable* del 7 de Enero, declarado *inalterable*, y SOLUCION INALTERABLE por el señor Castro y el señor Agote (pág. 415 de la M. M.

Vase Mr. Bateman á Inglaterra. A los 10 ó 12 dias perfora el lecho Mr. Revy para verificar sus planes; y encuentra rocas calcáreas de una estrema dureza. Su ánimo se preocupa. Con otros nuevos ensayos crece su preocupacion.

Resuelve entónces trazar secciones transversales al frente de la ciudad, *determinando topográficamente* el lugar de los diques y del canal, para emprender el estudio sistemático del suelo en donde él mismo habia colocado las obras.

Reconoce su error. Lo avisa al señor Bateman; y lo comunica tambien al Gobierno. El Gobierno se calla, ignorando ó no ignorando lo que vale, ó no vale, la revelacion del señor Revy. Esto lo decia al Gobierno: «El conocimiento que ya hemos obtenido, «parece indicar que seria conveniente ALTERAR el dique en su línea hácia el Riachuelo, á fin de evitar escavaciones DISPENDIOSAS en la tosca. Esto ahorraria una GRAN SUMA y MUCHO tiempo; *es materia que encuentra al señor Bateman en su informe final.*»

El Gobierno ¡cosa singular! encarpeta esta grave revelacion; y puesto que Mr. Revy dice que esto ocuparía al Sr. Bateman: así sea! que el Sr. Bateman se ocupe ó no pues y que ahorre ó nó, si quiere, esa *gran suma* del dinero del pais que Mr. Revy quiere salvar: que ahorre ó no ese tiempo que tanto le interesa á este buen señor, y que vale mas que la misma suma. En fin; el Sr. Bateman hará su antojo con nuestro dinero y con nuestro tiempo.

¿Estaria el Gobierno en autos de la ineptitud de Mr. Revy, para no darse tambien por apercibido de tan buenas intenciones como lo hizo Bateman que conocia la ineptitud de su muy competente ayudante?

Era natural: el señor Bateman, dueño de tan honorífica opcion, optó por no ahorrar sumas ni tiempos, ni piedras.

¿Todo hombre racional convendria en que la base elegida era errada, desde que errada la declaraba el perito mismo que la habia tomado, y que habia trabajado en ella?

Pues no, señor! en nuestro pais no salió así, sino al revés. La base errada ha sido declarada no errada por los que no la tomaron, ni la estudiaron; por el señor Bateman que se habia ido á Inglaterra, y por el señor Ministro de Hacienda que habiéndose quedado aquí ignora lo que se ha hecho aquí, pero ha visto lo que se ha hecho en el Clyde, allá en Escocia.

El señor Ministro está viendo lo que no pasa; y es estraño que en la nota con que apreció al Congreso entre el puerto y la prórroga, se hubiese declarado en él para discernir, pur[illegible] aquí lo que habia vista y discernido tan admirablemente en Escocia.

Tal vez el señor Ministro perforó ó vió perforar en el lecho del Clyde; tal vez leyó los diarios de las perforaciones de allá descuidando de leer las de aquí; y por eso sabe lo de aquello al mismo tiempo que se declara sin criterio en lo de esto. Oiga pues, el señor Ministro lo de aquí y deje en Escocia lo de Escocia. (1)

Mr. Bateman se propone tirar un malecon á terraplen de 600 yardas y de 10 piés sobre la línea de las aguas bajas. El nivel de este terraplen subirá hasta donde marcó la creciente del temporal llamado de Santa Rosa; y este murallon tendrá por objeto hacer llegar el terreno seco, á las orillas de la ciudad, hasta el agua, en el dique que se propone escavar.

Nosotros los hijos del pais sabemos que este murallon tendrá que empezar á tenderse sobre el agua sacando gradualmente de la punta del Gas hácia la de San Telmo. Sabemos y comprendemos por consiguiente, que atravesará por sobre el *rio*, dejando cortada una estensa cantidad de agua entre el murallon y las barrancas, es decir, un volúmen de agua igual por lo ménos á 10 ó 12 millones de varas cúbicas. Mr. Bateman no niega que dará forzosamente una grande cantidad de agua, aunque de lo que menos se ocupa es de hacer cálculos para sacarla de su dique seco.

La razon sola basta para probar que como esa murallon empezará á echarse con piedra y tierra sobre el rio, recto al N. N. E. para cortar una línea recta hácia la Boca, quedará, una vez hecha esa línea, una enorme cantidad de agua del lado de adentro.

Ahora pues: suponiendo que no haya sucstalas, descalabros, ni cosa alguna contraria, y que se logre echar el murallon, no hay ingeniero ninguno que no haya de convenir en que el problema de espeler el agua que quede encerrada adentro, es de los mas sérios. *Montar bombas* de absorcion es imposible por el enorme costo con que se aumentaria el presupuesto para una operacion transitoria, ademas de la dificultad de traer á un seno recogido un enorme cantidad de agua desparramada en una estension desigual y áspera de dos millones 662,000 varas cuadradas.

No habrá pues mas recurso que dejar una apertura de cuatro cuadras por lo menos para que en las bajantes se retire el agua. Pero ¿como se cerrará de una manera sólida y pronta esa apertura para que la inundacion no vuelva á las 4 ó 5 horas, de tiempo á la operacion?

La apertura tiene que ser *proporcionada* al volúmen de agua encerrada que debe salir por ella. Estrechada por que sea posible cerrarla pronto antes de la creciente inmediata, no dará salida al agua encerrada; y prolongado su despejo no será posible cerrarlo pronto.

Los que han visto las cosas del Clyde podrian y deberian por su propio decoro de administradores de la fortuna pública, haberse hecho resolver estos problemas tan sérios antes de ocuparse de los contratos. Exíjame que yo los resuelva no es propio: yo no soy ingeniero.

Pero á un ministro se le puede y se le debe exigir que los haga resolver á su vista hasta que haya discurrido y puesto responder honorablemente de las empresas y gastos que autoriza y que impone al pais con sus contratos. Si el Sr. Ministro tiene resueltos estos problemas, no ha debido esquivar su comunicacion al Congreso y al pais que vá á pagar las obras, ni ocultarnos como estos resueltos, pues el derecho y el deber de todos es saberlo. Los proyectos del Sr. Bateman son un sistema de misterio sobre todo dato que es muy fundamental.

El señor Ministro no sabe quizás que el paredon que proyecta el Señor Bateman es de 6,000 yardas y que debe quedar abierto al Sur, dejando sus inundaciones de una PARTE RESERVADA A LOS TUTORES BOCAS, vacía y abierta al Rio, y que por allí entrará necesariamente el agua de las corrientes y hará un bañado atroz y de aguas detenidas al frente de San Telmo.

El señor Ministro no lo sabe probablemente desde que lo ha dicho al Congreso que no ha estudiado los proyectos del Señor Bateman. Ya que los he estudiado, le diré los motivos que ha tenido el Señor Bateman para llevar su murallon hasta 5,[illegible] yardas sin cerrar la playa hasta la márgen derecha del Riachuelo que son 1,000 yardas en lugar de cinco.

Esas razones son dos: 1ª la imposibilidad del terraplen y del relleno; 2ª la imposibilidad de hacer la barra del murallon en la playa del Sur. La piedra que se arroje irá gravitando con su propio peso á desnivelarse por sí misma, hasta hundirse y tocar en la tosca que allí está profunda, la tierra que se ponga encima de la piedra se irá sumergiendo y empapando por consiguiente hasta deshacerse.

Pero, por otra parte, quedando abierto el murallon, como el Sr. Bateman lo deja para que las bajantes se lleven el agua, ese murallon de tierra *escarbada*, como lo llaman los ingenieros, no podrá subsistir de manera alguna. La piedra que debe servirle de base en la punta, cualquiera que sea el lugar en que se la coloque, ha de hundirse en las arenas, donde que el fondo de mas roca como el del Clyde que vió el Sr. Ministro, ó como las costas de Montevideo que tambien ha visto en cuyos fondos sólidos las cantidades de piedra que se arrojan, forman un promontorio y asiento que ofrece una base firme para la construccion superior.

Aquí no es así, la piedra arrojada al lecho se hunde forzosamente en la arena hasta seis ó mas piés y se desgrana hasta formar sobre la tosca una estension de agregada en vez de un promontorio firme. La tierra que se le ponga encima se irá pues con el desgranado de la base, y como de uno y otro lado habrá agua, Mr. Bateman no podrá formar el bulltaimo encachado que ha dibujado (siempre dibujos) con su informe. Imagina nar un poco mejor que lo que inspeccionó las obras del Clyde, la admirable pendiente de piedras que se ve en esa lámina, porque un elegante esplanada fallará en la punta misma que es su BASE, y la tierra caerá en el agua.

El Sr. Huergo sabe lo que ha hecho en la apuesta que ha ofrecido por los diarios contra la obra del Sr. Bateman.

Todos conocemos aquí la fuerza, las repeticiones y el violento empuje de las olas. El terraplen de Mr. Bateman va á construirse en un mar abierto, no en lo que se llama un Rio, haciendo frente al embate de las sucestadas. En el primer temporal del Sueste en que suba el azotar de las olas dará ya en la tierra del encachado, que ninguna resistencia estaria les puede oponer, y que será minado y destruido por ellas. (1)

Ademas, cualquier ingeniero dirá que es incomprensible que sobre un talud de tierra recientemente depositada en agua, como lo muestra la lámina y el plano, se puede poner un encachado á forro de piedra pesada, sin esperar á que el terraplen que la ha de sostener, se asiente; y cuando la punta de piedra en que se ha de apoyar debe hundirse en las arenas, que no son asientos sólidos.

Y no se me objete que yo he hablado de roca dura en el lecho; porque debe pensarse que entre ese lecho y la piedra que se quiere asentar por base de la muralla, hay una capa de dos á seis piés de arena; de modo que la piedra que se eche para el encachado no cae ni se apoya en sólido y va poco á poco hundiéndose en esa arena, y desmoronando el encachado de arriba. Toda materia maciza que se ponga en la arena de nuestro rio desaparece de la superficie hasta tocar con la tosca.

Mr. Revy, á quien extrañó en este particular, dice con muchísima razon; que esto es muy diverso de los Bancos ó terraplenes que se hacen en tierra para las aguas corrientes.

Hasta los hombres vulgares sabemos que una obra como la del puerto no se puede emprender sin construir antes un rompe-olas ó rompiente de piedra para formar aguas mansas al interior. Pero el costo seria tan grande entre nosotros que no puede pensarse en eso. Entre tanto el Sr. Bateman no conseguirá encachallo sin reducir el Rio abierto á lago manso por medio de un rompiente de piedra.

Prescindiendo del v[illegible] y de los pantanos que quedarian de este lado del terraplen por falta de material para rellenar los 550 acres, debo llamar la atencion sobre la mas séria dificultad que ofrece la escavacion de los Diques á 23 piés de profundidad. Es indudable para nosotros que esa escavacion daria en las aguas subterráneas de nuestros pozos; y que jamás seria posible desaguar el terreno para trabajar en él semejantes diques. No podrá tampoco afirmarse jamás en aguas manantes un terraplen de tierra removido.

Dados los datos que arrojaron las perforaciones del señor White en la línea del canal proyectado por Mr. Bateman, el trabajo se hace mucho mas difícil en el Rio de la Plata (cuyas aguas son túrbias) que lo que es en el mar donde la vista del hombre ó hombres que bajan á poner las minas ven perfectamente los lugares donde trabajan y todos los accidentes del fondo que deben reventar con el cartucho de explosion.

Tengo á la vista el informe de Mr. Foster sobre la escavacion de una pequeña roca hecha en Boston; y las láminas muestran en él la operacion. El buque perforador se halla en la superficie, y en el fondo del mar hay un buzo que ha colocado y que maneja el taladro *Submarine Drilling Machine.*)

En el Rio de la Plata ningun buzo puede distinguir objeto ninguno del fondo sino tocándolo, y si hay roca calcárea en el canal como lo acredita el Diario de sus perforaciones, el costo seria incalculable.

«No se trata en mi opinion tanto de si las obras exijen para su conclusion dos ó cuatro millones de esterlinas, cuanto de si pueden concluirse en un espacio de tiempo racional. El gran peligro consiste en proceder apuradamente en asuntos de tanta magnitud. Estas palabras del Sr. Revy son dignas de tenerse presentes porque son ciertas, porque son *prudentes*, y porque están corroboradas por un Maestro eminente en la materia.

«El Sr. Hoandeenn (2) dice la variedad y la multiplicidad de los fenómenos conocidos con el nombre de mareas, olas, corrientes, rocas, resacas, vientos reinantes, son tales, que este ramo del arte se escapa á toda doctrina, y exije de todo injeniero ademas del Espíritu de Observacion, UNA SINCERA modestia.»

Yo ya tomada nota el Sr Ministro de Hacienda que vió el Clyde y los gobernadores que declaran ante sí *inalterables* los planos de un gran puerto hecho en DIEZ DIAS *por un hombre sin conocimiento alguno preciso del pais*, á incapaz de proceder con UNA SINCERA MODESTIA. Continuaremos la cita.

«El ingeniero no solo debe satisfacer sinó á fuerza de informaciones repetidas; y los habitantes de las costas tienen algunas veces sobre este punto, mas que el perito del mas cumplido diploma.»

«No debe recusarse de ocurrir á ellos. Y solo cuando haya concentrado en el conjunto de todos los datos con sus prolijos estudios personales, podrá FACER á lo que mejor convenga hacer y digo *pudiendo* porque el resultado es *burla* con frecuencia las concepciones mejor estudiadas. ¡Qué contraste con las figuras y con las burlescas litografías *inalterables* del Sr. Bateman!

Continuará.

(1) Siento disentir tan completamente de mi amigo el señor Doctor Quintana, Senador de la República; pero creo que este dictamen procede solo de que no haya tenido hasta hoy ocasion de estudiar á fondo este negocio tan grave.

(1) El señor Ministro no ha sido bien informado. Las obras del Clyde son obras antiguas que vienen haciéndose desde muchos años atras sobre un plan vasto y acertado, en el que el señor Bateman no ha tenido parte alguna. Este señor no [illegible] en toda regla ha realizado nada mas en el Clyde que una cierta obra de complemento. Si el señor Ministro ha tomado como Mr. Bateman el todo de aquellas obras se ha equivocado. Suplico al lector que lea lo que trascribo en el apéndice sobre «las obras del Clyde».

(1) Suplico al lector que lea aquí la página del viage del señor Lisboa que he puesto en la página final.

(2) «Etudes et notices sur les constructions à la Mer» [illegible] Paris 1866.

NOTICIAS GENERALES

El Ferrol

Reproducimos de *La Política* de Madrid

En estos momentos es interesante conocer la situacion del Ferrol y las circunstancias de esa plaza.

El Ferrol es plaza muy fuerte y considerada de marina, teniendo establecidos en ella estos arsenales de primera clase, con servicio permanente. Su puerto y bahía son magníficos, y las mejores, no ya de Europa, sino quizás del mundo entero. Lo forma una ria de las muchas que existen en nuestras costas del Norte, siendo su figura la de un inmenso lago cuya comunicacion en el mar ó entrada del puerto se verifica por entre dos elevadas montañas, formando un callejon que podrá tener próximamente medio kilómetro de largo por 200 metros de ancho, y que se ensancha luego, formando últimamente la izquierda y derecha una costa inexpugnable ó inabordable de [illegible] y elevados picos.

La costa es brava y dura, aun en los temporales mas recios [illegible]

La entrada del puerto está defendida por dos fuertes, uno mas avanzado en la orilla izquierda, [illegible] con piezas rayadas y otro de construccion moderna, el magnífico castillo de San Felipe [illegible]

Frente á la boca del callejon que forma la entrada del puerto se levantan los arsenales [illegible] Cortina del Parque [illegible]

Sus arsenales son magníficos, el orgullo del Ferrol y su principal origen de vida. Pueden ocuparse en ellos 5,000 trabajadores [illegible] la emigracion de muchos republicanos á América.

Por la parte de tierra las defensas naturales y de arte son grandes, existiendo en la poblacion tres magníficos cuarteles que pueden contener mas de 8,000 hombres.

Próximo al Ferrol se encuentra una magnífica fundicion y fábrica de moneda de cobre [illegible] de ocho á diez mil duros.

Los buques en bahía se hallan, pues, dominados por las baterías del arsenal, que impiden tambien la entrada del puerto, cuya mayor defensa consiste sin duda en los castillos, que pueden dominar con su fuego la poblacion y los arsenales [illegible]

Las existencias de cobre, tanto en la fundicion como en el arsenal, son inmensas.

Guayama vive aun!...

Hace algunos dias que dimos la noticia de que Guayama [illegible] sido capturado.

[illegible] á nuestros lectores de la verdad de aquel suceso.

[illegible] Santa Clara, han [illegible] personas menos culpables que el famoso [illegible]

He aquí la nota oficial:

San Juan, Noviembre 4 de 1872.

Al Exmo. Señor Gobernador de Mendoza.

Recibí la de V. E. del 2 del corriente en que me da la plausible noticia que Guayama y uno de sus secuaces llamado Farías fueron sorprendidos en Santa Clara el 31 de Octubre ppdo.

Tres dias ántes habia recibido noticias este Gobierno que Guayama salió de Upallata con doce hombres [illegible] que un chileno se volvió con ellos á los «Alojamientos» quedaron dos enfermos y en Santa Clara otros que por el Durazno y Huanacache bajaron [illegible] que allí se desprendieron cinco gauchos que [illegible] Guayama al «Cerrillo», y el con otro [illegible] se dirijió al «Manantial» en las Lagunas.

Mandé partidas en todas esas direcciones.

En el Cerrillo fueron encontrados realmente los cinco gauchos, pero solo se trajeron dos de ellos.

A estos se les ha tomado declaraciones varias veces, y de ellas resulta la verdad exacta de las noticias que se habian obtenido, siendo uno de los tomados un bandido que se fué de aquí con Guayama á Chile, y de allí ha vuelto con él.

Estos gauchos declaran que los que quedaron en los Alojamientos eran un Capitan Garro y un tal Rosario Lopez (a) Farias, esto queda confirmado con la nota que en cópia le adjunto del capitan que de aquí se mandó á los «Alojamientos» á tomar á esos dos individuos, y cópia del manuscrito que estaba junto á los cadáveres.

Por toda esta exacta relacion quedará convencido V. E. de que no es Guayama el sorprendido por la partida de esa Provincia, si bien los que tomó eran bandidos de los mismos que aquel en cuanto á crímenes, pues el tal Garro era uno de los principales elementos de Guayama.

Me es sensible tener que desimpresionar á V. E. de la justa satisfaccion que le produjera aquella equivocada noticia; pero al mismo tiempo podrá V. E. tomar las medidas conducentes á que continuemos persiguiendo á aquel bandido, que es la plaga de estos pueblos y especialmente de su comercio, habiendo puesto en peligro aun el que estas provincias mantienen con Chile.

Saludo á V. E. con las consideraciones de mi alto aprecio.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN VIDELLA.
RAMON GONZALES.

Santa Fé

Dice *La Union Nacional*:

La cosecha de cebolla este año es abundantísima é inmejorable.

Hemos tenido ocasion de ver lo que se espende en nuestro mercado y es verdaderamente buena y sobre manera barata.

Una ristra de mas de 25 cebollas solo vale un real.

Cada cebolla pesará una libra poco mas ó menos.

Aceptacion del Padre Esquiú.

El *Eco de Córdoba*, publica el telégrama que sigue:

Tucuman, Noviembre 23—8 h. 55.

La Razon al *Eco*.

El Padre Esquiú ha aceptado el arzobispado. Mil felicitaciones.

Rosario

La Opinion Nacional del 27 anuncia que un Juez de primera Instancia se ha dirigido al Sr. Obispo del Paraná, pidiéndole que fulmine una escomunion perpetua contra el individuo que haya sustraido un espediente sobre la testamentaria de Andino.

Con este motivo los diarios hacen serios cargos al Juez, así como se burlan de su ocurrencia.

—Comienzan á repetirse algunos salteos en la campaña.

Estado Oriental

Lo mas notable que traen los diarios de anteayer, es que el Sr. Ministro de la Guerra, general D. Juan P. Rebollo, habia salido para Canelones, con motivo de los sucesos sangrientos ocurridos allí, durante las elecciones del Domingo.

Santiago del Estero.

El *Norte*, publica los documentos oficiales, que van en seguida sobre los sucesos sangrientos de que otra vez nos hemos ocupado.

El Coronel en Gefe del Departamento Jimenez 2.°

Lomitas Peladas, Noviembre 12 de 1872.

Al Sr. Ministro General de Gobierno, D. Absalon Ibarra.

Participo á V. S. para que se digne llevar á conocimiento de S. E. el señor Gobernador, que habiendo sido solicitado el auxilio de la fuerza pública por la autoridad Policial del Departamento para capturar á una gavilla de salteadores que habia penetrado al territorio de la Provincia, confirmándose con este hecho los avisos que habia recibido el Gobierno, y cumpliendo con las órdenes de V. S. comunicadas en nota de 8 del presente, me puse al frente de una partida ligera auxiliar de otra de igual naturaleza del Departamento de Guasayan, y en conocimiento del punto que aquellos ocupaban, marchamos hoy de madrugada buscando rastro hasta dar con él.

Puestos ya sobre la huella que no habian podido ocultar los bandidos, aunque su marcha la habian hecho durante la noche, y favorecidos por los montes, logramos descubrirlos en los Serrillos ocupados de hacer carne con cuero de un animal que habian robado de los ganados de la marca de D. Cruz Ibarra.

Yendo en la comision que seguia el rastro los vecinos de Guampacha como mas vaqueanos de esos montes y terrenos quebrados, fueron ellos los primeros en encontrarse con los bandidos que mataron uno de aquellos, iniciando con este una refriega cuyo resultado nunca se podia imaginar menos favorable. A los primeros disparos acudí con los pocos hombres que me acompañaban en proteccion de los esploradores, quienes al ver muerto á un compañero suyo, se habian arrojado sobre los invasores que no pudieron resistir sinó pocos instantes á pesar de las buenas posiciones que ocupaban, muriendo en el primer encuentro el trompa que estos traian, y que reconocido posteriormente, resultó ser Eusebio Paz, el asesino de Fernando Ubledo.

Con suma dificultad conseguimos con el Comandante D. Matias Duran, moderar á nuestros soldados que querian vengar la sangre del compañero muerto, y logramos tomar cuatro prisioneros incluso el que los comandaba, todos los que quedan en mi poder hasta recibir las órdenes de V. S. que se quieran darme.

Los dos ó tres dispersos de esta gavilla de salteadores son perseguidos en su fuga, no siendo difícil sean capturados por la distancia que tienen que recorrer para salir de la Provincia.

El que encabezaba esta partida de ladrones, declara que venian en combinacion con D. Pedro Gallo, quien habia comprometido encabezar un movimiento armado en la Capital, para derrocar las autoridades existentes y que ellos solo eran auxiliares de ese movimiento, segun lo convenido.

Queda en nuestro poder, tomado á los invasores, cinco rifles de sistema moderno, catorce revolvers, cartuchos para unos y otros en cantidad, un recortado y una corneta.

Todos los que me han acompañado han cumplido con su deber y [illegible] á la consideracion del Gobierno.

Dios guarde á V. S.

Guillermo Llanos.

Departamento de Gobierno.

Santiago, Noviembre 13 de 1872.

Avíse recibo, agradeciéndose la comportacion de los vecinos que han concurrido al llamado de la autoridad para [illegible] la propiedad amenazada por esos ladrones [illegible] que invadieron la Provincia el 11 del corriente; diríjase la nota acordada al Sr. Juez del Crímen pidiendo la prision preventiva de D. Pedro Gallo indicado por el Gefe de los invasores [illegible]

FRIAS.
ABSALON IBARRA.

El Coronel Gefe del Departamento Jimenez 2.°

Huerta Corral, Noviembre 11 de 1872.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno.

Recibo en este punto el parte que me trasmite el Teniente encargado de la custodia de los prisioneros tomados en los Serrillos, que habiendo fugado anoche, burlando su vigilancia Diego Olvera, [illegible] perseguido, y habiéndose resistido al soldado que le dió alcance, este le dió muerte de un tiro.

Dios guarde á V. S.

Guillermo Llanos.

Departamento de Gobierno.

Santiago del Estero, Noviembre 14 de 1872.

Avísese recibo, publíquese y archívese

Rúbrica de S. E.

IBARRA

En estas piezas oficiales parece dominar notablemente el odio á los paisanos, y bien, pues los pobres Paz y Olvera, lejos de ser infames y salteadores, eran apenas revolucionarios, y ocupaban una notable posicion social.

BOLETIN DEL DIA

Resolucion gubernativa—Ayer fué tomada por el Gobierno de la Provincia una que declara, con motivo de haberse manifestado dudas sobre las atribuciones de los Jury encargados de atender á los avalúos de la Contribucion Directa, que pueden acudir á hacer [illegible] ante los Jury, las personas que aun no lo hicieron ante el Jury Central pasado.

Consejo de Higiene Pública. Despues de conferenciar con el Dr. Drago, Presidente de este Consejo, el Gobierno de la Provincia dictó un decreto nombrando los facultativos que deben ocupar las vacantes que hay en ese cuerpo.

Dicho nombramiento ha recaido en los profesores en medicina, Don Ricardo Gutierrez y D. Mauricio Gonzalez Catan.

Una fiera humana—Ayer ha llegado un telegrama del Juez de Paz de San Antonio de Areco, avisando un hecho bárbaro y quizá uno de los únicos que se conocen felizmente entre nosotros, tan digno de un bruto y ejemplar castigo.

Anteanoche á la una penetró un gaucho á la casa de la madre del vecino Don Encarnacion Diaz, del referido partido de Areco.

En aquella casa solo vivian tres señoras algunas niñas y algunas personas.

El gaucho se dirijió á los aposentos, que por el excesivo calor habian permanecido abiertos.

Armado de su puñal, descargó varios golpes sobre una de las señoras que dormia y luego se lanzó sobre el lecho de otra, y tambien la dejó gravemente herida.

En una pieza contigua postró de una puñalada á un jóven de muy corta edad y agarrando por el pelo á una tercera se la arrastró hasta un cardal en donde la abandonó cubierta de heridas.

Esta desgraciada víctima de aquel sanguinario ser ha fallecido ya.

El terrible asesino regresó al teatro principal de su cobarde hazaña y prendió fuego; lo colocó debajo de la cama de una inocente criatura de seis meses que dormia á la sazon.

El lecho del niño fué pronto invadido por las llamas y el criminal fugó.

Cuando la alarma que es consiguiente atrajo á las personas de otras habitaciones retiradas, el tierno niño lloraba desesperadamente entre las llamas.

Salvarle fué imposible y á esta hora es un cadáver carbonizado, recogido de entre las cenizas de su cuna.

Un crimen tan bárbaro y quizá sin ejemplo, habia infundido un justo temor, en todo el partido de San Antonio de Areco, en el cual es probable que aun permaneciese el hombre que ha escogido á Luro en los horrores de su crímen.

El Juez de Paz pidió autorizacion al P. E. de la Provincia para llamar á las armas á la Guardia Nacional de la localidad á fin de seguir al inhumano malhechor por todas partes.

El gobierno no ha accedido á este pedido y ha contestado que se pida auxilio al comandante militar, á condicion de licenciar brevemente á los individuos que fuesen empleados en capturar al fugitivo.

Lejislatura Provincial—La Cámara de D. D. se reune hoy á las 8 de la noche para continuar la consideracion de la órden del dia pendiente.

Secretaría, Noviembre 29 de 1872.

Valores en la ciudad—Los Rematadores Sres. Torres é Hidalgo vendieron ayer la casa calle del Paraguay núm. 171, con 8 1/2 varas de frente por 35 de fondo, con 5 piezas en 155,000 pesos.

La venta fué hecha particularmente al Sr. D. Contant Santa María.

Vendieron tambien una casa quinta, á la altura del Caballito, con 40 varas de frente por 150 de fondo, con 7 piezas, en 205,000 pesos.

La compró el Sr. D. Eugenio Vergara.

Prision—Ha sido puesto en prision un individuo, con el fin de impedir la consumacion de un crímen en la persona del Dr. D. Federico Miró.

Este Sr. tenia para su servicio al referido individuo, pero dias anteriores, por causas que desconocemos, lo espulsó de su casa.

Por este motivo formó el proyecto de asesinarlo, proyecto que ha fracasado, consiguiendo en prision al autor de él.

Demente—Don Antonio Gabillo ha sido puesto en detencion, por hallarse atacado de demencia.

Persecusion—El Comandante Bernal salió dias pasados con las fuerzas á su mando en una espedicion á los indios con motivo de haber tenido aviso de que estos habian invadido al Fortin «Mitre».

En el espacio de 18 dias hizo una batida general llegando en su espedicion hasta 30 leguas al interior de la Pampa y regresando sin perder sinó un número escasísimo de caballos.

Durante una de esas noches en que sus fuerzas estaban tranquilamente acampadas y se entregaban al descanso, se oyó súbitamente una algazara en el campamento; los indios habian penetrado en el centro de él, burlando la vigilancia de los guardias y llevándose un arreo de un número considerable de caballos.

A la mañana siguiente se organizó una nueva espedicion con objeto de alcanzar á los fugitivos invasores á las órdenes del gefe mencionado.

A poco andar lograron alcanzar á los salvajes á tiempo que atravezaban el «Rio Negro» y un indio amigo—el Capitanejo Linares, Sarjento mayor de la Nacion al frente de un grupo, pasó el rio á nado y los acometió con tal enerjía y decision que no solo consiguió quitarles todo el arreo que llevaban sino que les hizo algunas víctimas y los dispersó completamente.

Hoy se hallan de regreso en Patagones y sin haber perdido como hemos dicho ya, sinó un pequeño numero de caballos y habiendo logrado alejar las tolderías algunas leguas al interior de la Pampa.

Lavaderos públicos—Hace algunos dias que anunciamos á nuestros lectores que el Sr. D. Francisco Oliva se habia presentado á la Corporacion Municipal proponiéndole el establecimiento de lavaderos públicos en cierta estension de la ribera de nuestro rio, donde podrian ocurrir las lavanderas á trabajar por el exiguo precio de 5 pesos moneda corriente por cada 8 horas seguidas que hicieran uso de los lavaderos.

Ese contrato ha sido aprobado por la Municipalidad pero esta Corporacion ha rechazado una de las cláusulas del contrato que es de grande importancia para el Sr. Oliva.

En esta cláusula se establece que aceptada la propuesta por la Municipalidad, esta queda comprometida á conceder un privilegio al concesionario, el cual consiste en que no se permita á otra Empresa, establecer ni uno ni mas lavaderos en el municipio.

Con motivo de este rechazo, el Sr. Oliva se ha presentado de nuevo á la corporacion, pidiendo la reconsideracion de esta cláusula del contrato que segun él tiene hoy mas importancia y utilidad en atencion á haberse prohibido hoy el lavado en una gran estension de la ribera norte del rio, para evitar que las aguas servidas que son arrojadas en él, entren en el torrente de las aguas corrientes que consume el pueblo.

Revistas comerciales—Las diversas revistas de esta naturaleza que se publican en esta ciudad principalmente serán llevadas á Europa por el vapor paquete inglés «Laffer» que saldrá hoy de nuestro puerto para Liverpool y escalas.

Inmigrantes—En el vapor italiano «Isabella» entrado anteayer en nuestro puerto procedente de Génova y escalas han venido cuatrocientos treinta inmigrantes italianos, en su mayor parte agricultores.

Ultramar—Ayer no entraron á Montevideo buques procedentes de Ultramar.

Teatro de San Fernando—El domingo próximo tendrá lugar en este teatro una funcion lírica que será dada por una Compañía francesa.

La Compañía es dirijida por el Sr. Pratesi.

Los ladrones y sus cómplices—Acerca del robo de alhajas efectuado al Sr. Amadeo, hemos conseguido los curiosos detalles siguientes que esplican la manera como fué descubierto y los que tomaron parte en él.

El Sr. Comisario Arana tenia sospechas de que fuera su autor un individuo conocido por ladron.

Determinó, por consiguiente, capturarlo.

En el averiguatorio que lo hizo, aquel individuo manifestó que no habia tenido participacion en el hecho, pero que sabia positivamente quien era su autor, y podia designar su domicilio.

En vista de esta denuncia, el Sr. Arana, asociado á los Comisarios Olazabal é Irigoyen, se dirigió al domicilio del acusado, para lo cual le acompañaba el delator.

Eran las 2 de la mañana.

Muy luego se detuvieron en una vivienda, situada en la calle 25 de Mayo.

El acompañante de los Agentes de Policía golpeó la puerta.

Esta le fué abierta en el acto.

Las cuatro personas referidas entraron simultáneamente en la habitacion; un individuo pretendió interceptarles el paso, pero la voz de «entréguese V. preso á la autoridad» desconcertó sin duda, el temor que debió esperimentar el individuo al ver invadida su pieza, donde no habia ninguna luz, por un grupo de personas.

En efecto, al oir la intimacion les facilitó el paso, contestando con resolucion, me entrego.

Conducido al Departamento de Policía el Comisario Arana lo interrogó respecto al robo que habia verificado.

Al principio manifestó completa ignorancia en lo que se le preguntaba; pero con tino é ingenio, se le pudo arrancar sino la confesion de su esclusiva culpabilidad, al menos, importantes revelaciones que debian conducir al descubrimiento del robo y de su autor.

Declaró, en efecto, el individuo que tenia conocimiento del robo, aun cuando él no habia tomado parte, que su verdadero autor le habia dado parte de las alhajas sostraidas para que las vendiera.

Continuando luego la declaracion, dijo que él las habia vendido en la calle de Ayacucho y que su comprador era un Napolitano, el cual se ocupaba en esa clase de negocio, habiéndole dado por ellas la suma de mil quinientos pesos m/c.

Pocos momentos despues, el Sr. Arana, acompañado del que habia hecho tal revelacion, se encaminaba hácia la calle de Ayacucho.

En un modesto cuarto, estaba un napolitano, cuyo aspecto inspiraria desconfianza al espíritu ménos perspicaz.

El Sr. Comisario, así que hubo penetrado, le ordenó que entregara, sin reserva ni dilacion, las alhajas que habia comprado.

El aludido perdió al punto su serenidad.

Balbuceante y temblando, contestó que no habia hecho semejante compra.

Pero el vendedor, presente allí, lo desmintió al punto.

Entre tanto, la mujer del italiano, mas serena y ménos temerosa, se esforzaba de todas maneras para que este recobrara la calma y decision necesaria, á fin de no ser descubierto.

En esos momentos el Sr. Arana observó un escritorio y pensó que tal vez allí se guardaran algunas prendas.

Con esta idea, abrió un cajon y efectivamente encontró en él gran número de alhajas.

El Sr. Amadeo que le acompañaba en esta operacion, no pudo reprimir su júbilo al verlas y esclamó ¡son las mías!

Las alhajas pues fueron secuestradas.

Entre las mas valiosas, habia un par de caravanas con 28 brillantes.

El napolitano, en presencia de ellas, no tuvo mas remedio que confesar la culpa que se le atribuia.

Confesó tambien que otra parte de las alhajas las habia vendido en la joyería que está al lado de la imprenta de «La Tribuna».

Trasladándose allí el referido funcionario, resultó cierta la anterior manifestacion.

El Joyero entregó las alhajas.

Por lo que toca al reputado como autor único del

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

te hablaba hace un momento, el de la locomotora,—el de saltar y hacerte saltar conmigo.

En definitiva, esta confesion de debilidad ó impotencia era un triunfo para M. Gigant.

Pero á apesar de ello, este triunfo le daba que pensar; no podia menos de decirse:

—¡Si Aurelia me vendiese? . . . Pues lo que, al fin de cuenta, hay mas claro en esta introduccion de Lilias en el hogar doméstico del conde, introduccion en la que yo no he tenido parte alguna, es la hostilidad manifiesta del coronel.

Hoy he perdido mi mejor instrumento.

El triunfo es para Aurelia.

IX

EL CAMPO DE LOS ROSALES

El sitio es delicioso; yo no sé bajo que nombre se lo designa en el plano de los alrededores de Paris, pero el buen Clemente le habia encontrado uno tan perfumado tan risueño como el sitio mismo. Lo habia bautizado con el nombre de «Campo de los Rosales.»

La casa era pequeñita, y estaba toda cubierta de follajes y de flores, como un niño, el jardin era como un grueso ramillete, y las personas que habitaban la casa alegres, risueñas y dulces como unas alondras.

En este retiro tranquilo, alejado de visitas importunas de curiosos indiscretos, vivian retiradas madama Rozel y Ursula.

Desde que salió del convento, la interesante jóven no habia vuelto á sentirse tan dichosa. Nada le faltaba en aquel asilo escogido, ni aun noticias de Cipriana.

Los encantos y travesuras de hada que tanto habian intrigado á la Azul, se renovaron hoy con la Blanca, que todas las mañanas, y sin que él supiese como habia venido, encontraba sobre la mesa de su cuarto una carta de su Cipriana.

Y desde el primer dia, en otro billetito muy corto de una letra que le era enteramente desconocida, le decian: que no tenia mas que dejar sus respuestas en el mismo sitio, y que llegarian directamente y por el mismo conducto á manos de la amiga.

Ursula era animosa, y esta especie de magia blanca le causaba tanto menos miedo, cuanto que se presumia quien era el hada con quien tenia que habérselas.

Así, ¡con cuánto fervor no rogaba á Dios todas las noches, la pobre niña, por madama Lannouroux!

¿Cómo era posible, en efecto, no ver en todo esto la mano de la hada dulleta de color de hoja seca?

¿No era madama Rozel el brazo derecho de la caritativa rentista, la misma que le habia dado como compañera de destierro y como especie de aya?

El aya no le causaba ningun miedo, y la compañera la agradaba en estremo.

Madama Rozel era tambien muy jóven, muy bondadosa, muy alegre y traviesa; mas traviesa que Ursula, que siempre habia sido algo séria.

Así era un gusto el oir las alegres risas que no cesaban de oirse durante todo el dia en aquella linda casita del Campo de los Rosales.

Y sin embargo,—como el alma necesita siempre tener algun deseo, necesidad que se hace sentir hasta el punto de crearse que este deseo es uno de las condiciones de la dicha,—sin embargo, decimos, en aquella casita en donde todos los dias eran de fiesta, habia uno entre todos ellos que se lo deseaba ver llegar con singular impaciencia.

Aquel dia era el Domingo.

La casa presentaba por la mañana, en el esterior, la misma apariencia tranquila que los demas dias; pero de seguro podia apostarse que no se dormia tanto como de costumbre, y que detrás de las persianas habia unos ojillos vivarachos que estaban acechando el camino enarenado que conducia á la entrada de la verja del jardin.

A las nueve no se veia todavia á nadie por aquel camino; pero entre las zarzalas solia hacer pasar el viento complaciente la ritornelo de alguna cancion alegre, de alguna cancion de primavera.

Entonces, al oirla, madama Rozel abriendo de par en par las persianas, exclamaba alegremente: ¡ea! hé aquí la «Marsellesa» de los enamorados.

Todavia no se apercibia á nadie en el camino, pero la voz se iba acercando, dejándose oir mas claramente, y así continuaba hasta la distancia de una veintena de varas, en que resonaba mas sonora y fuerte acompañada con el paso en cadencia del alegre cantor.

Entonces se abria la puerta de hierro de la verja, y madama Rozel hacia al cantor Clemente la mas ceremoniosa, á la par que la mas picaresca de las reverencias.

Pero el tal Clemente no venia solo; detrás de él seguia tímidamente Luis Jacquemin.

Este paseo semanal al Campo de los Rosales que le permitian dar, era la recompensa de su buen porte durante la semana, así es que, con este aliciente, era un gusto verlo acudir el primero al obrador siendo el último en dejar el trabajo.

Ya no concurria á las tabernas, ya no se desarreglaba, ni hacia las locuras de antaño, no tenia ya mas que un pensamiento, un objeto fijo, el de ver lucir al cabo de ocho dias de un trabajo contínuo y de austeras privaciones, otro dia resplandeciente, hermoseado por un sol claro y lleno para él de inefable alegría.

Aquellos ocho dias le parecian, sin embargo, bien largos algunas veces; y le sucedia muy á menudo que, hallándose con la lima en la mano y la cabeza inclinada sobre su obra, se paraba de repente y se sentia dispuesto á tirar sus herramientas para correr de nuevo á entregarse á los vicios que tanto le habian embriagado.

Y es que en aquellos momentos de angustia y desaliento, se aparecia delante de sus ojos el fantasma de Colina que le causaba vértigos; fantasma que ahora podia hacer huir evocando el de Ursula.

Pero poco á poco habia ido conociendo la dulce satisfaccion y goces que procura el trabajo; el fijar la atencion, tarea que le habia costado mucha pena al principio el cumplir, habia ido encontrándola poco á poco cosa fácil, y despues agradable.

Habia conocido en fin el gozo puro que siente el alma despues de un dia que ha sido bien empleado, gozo quizás el mas completo que puede tener un hombre, cuando se halla satisfecho y contento de sí mismo.

No se lo habria reconocido ya, al verlo con su túnica de terciopelo muy acepillada y limpia, con sus cabellos negros cuidadosamente echados hácia la parte posterior del cuello, y su honrado mirar franco y sincero, que no tuviese ahora motivo para bajar la vista delante de nadie.

Sus ojos parados, entontecidos en otro tiempo por efecto de la embriaguez contínua, brillaban ahora con todo reflejo de la juventud; sus miembros medio inertes habian recobrado su vigor antiguo, y su boca contraida por la pena ó el remordimiento contínuo, habia vuelto á hallar su sonrisa. Habia habido en él tal transformacion, que mas bien que una redencion habia sido una resurreccion.

Y ¿quién habia obrado este milagro?

Las dulces miradas de Ursula.

La amaba con el mismo ardor con que habia amado á Colina, pero al mismo tiempo con mayor seriedad. Habia llegado á comprender, ayudado quizás en esto por Clemente, que el amor no es solamente un placer, y que para ser verdadero, digno y generoso, es menester que lleve al mismo tiempo consigo el cumplimiento de un deber.

¡Qué satisfaccion la de poderse uno decir, al pensar en el objeto amado: Ella me lo deberá todo!—yo seré su sola familia, su único apoyo, y sostenida por mi brazo atravesará las pruebas de las dificultades de la vida allanadas por mí. Si encontramos un guijarro en nuestro camino, yo soy quien lo empujará con el pié y lo apartará para que ella no tropiece.

¡Oh! amor santo que transformas en gozos hasta nuestras miserias y nuestras congojas; tú eres, tú solo el que nos inspiras el valor y nos das la fortaleza!—y este amor era el que conocia y sentia ahora Luis Jacquemin.

Y admirado de sentir latir su corazon de una manera enteramente nueva para él, de hallar en su alma mil sensaciones desconocidas en las que nunca habia pensado, atribuia el mérito de esta transformacion á Ursula; y penetrado del reconocimiento mas vivo se decia:—¡Sí, ella es, la que me ha salvado!

¿Llegaria ella á amarlo á él algun dia? eso no lo sabia ni aun pensaba en ello. Bastábale por el momento que se dejase amar.

El amor verdadero no es fátuo y la recompensa á que aspira le parece tan elevada, que jamás se cree digno de obtenerla. Mas, sintiendo en sí mismo que cada dia se hacia mejor, se decia: Me voy acercando á ella y me hago de este modo mas digno de merecerla; y esta conviccion lo hacia cada dia mas animoso y mas fuerte.

Clemente le habia contado la historia de Ursula, ocultándole sin embargo su parentesco con Colina, tanto por temor de espantarlo como por recelo de volver á encender en su corazon su antiguo amor, lo cual hubiera contrariado en estremo las miras de los protectores de Luis.

Solo sabia que Ursula era pobre como él, y que como él vivia únicamente con el fruto de su trabajo; que llegaria un dia en que tambien ella querria tener su parte en los goces de este mundo; que entonces pensaria en el hogar doméstico, en tener alguna á quien amar, en encontrar un corazon á quien pudiese confiarse, un brazo robusto sobre el que pudiese apoyar el suyo.

Si el dia en que ella sintiese nacer esta necesidad imperiosa que la naturaleza ha colocado, como una flor divina, en el corazon de toda mujer, fuese sobre él sobre quien recayese su eleccion....

¡Oh! esta esperanza atravesaba como un vértigo el alma de Luis algunas veces, y entónces, empuñando la lima con mayor vigor y tarareando una de las coplillas de Clemente, sonriéndose de sus pensamientos interiores, sentia remontar los efluvios vivaces de sus veinte años á la superficie de las amarguras de lo pasado y de las ignominias olvidadas.

Y al fin de cuenta, ¿por qué no sucederia así?

Pero cuando el domingo, al volver el ángulo del sendero, descubria las paredes cubiertas de yedra del Campo de los Rosales, sus esperanzas le parecian quimeras; consideraba con una rápida mirada la distancia que le separaba todavia de ella, él degradado encenagado en los vicios y en el desarreglo, de aquella jóven tan pura, y abrumándose su indignidad, exclamaba angustiado:

¡Nunca jamás!

¡Nunca!—¡Siempre!—¡Quizás!—son las tres exclamaciones de los enamorados, cuya significacion es infinita, como el mismo amor.

Cuando estaba léjos de Ursula, Jacquemin se decia:

—¡Quizás!

Cuando se hallaba en su presencia, exclamaba en su interior:—¡y con qué amargura!

—¡Nunca, nunca, jamás!

¡Oh! ya vendrá el dia en que pueda decir en fin:

—¡Siempre!

Ursula, por su parte, tampoco miraba á Luis con indiferencia.

¡Era una jóven animosa y llena de generosidad: habia en ella algo de la hermana de caridad.

Sabia de la vida y antecedentes de Jacquemin todo lo que Clemente habia podido decirle: un amor vendido y sus dolores; y le habia venido, como por instinto, el deseo de curar aquel corazon martirizado, de enjugar sus lágrimas y de afirmar aquel valor y ánimo desfallecidos.

¡Yo no aseguraria el que Ursula no amase ya á Luis: el amor no nace tan pronto en las almas tan reflexivas y graves como la suya; pero si no habia amor, habia ya por lo menos compasion, y sucede muy á menudo que la compasion suele ser la madre del amor.

El aire reservado de Luis y la misma tristeza le servian admirablemente como poderosos auxiliares para ir cautivando el corazon de la jóven.

Si él hubiera sido un seductor de los mas hábiles, no habria maniobrado seguramente de otro.

Por otra parte, Ursula era la razon y la prudencia personificadas. Jamás en la vida habia hecho esos sueños dorados que vienen con frecuencia á exaltar los jóvenes cerebros de las colegialas.

Sabia que habia pasado aquella edad de oro en que las princesas se casaban con simples pastorcillos, así es que ella jamás habia soñado con un héroe, sino con algun hombre que la quisiese bien.

No la espantaba ni el trabajo contínuo, ni el bocado de pan tan penosamente adquirido: ni tampoco retrocedia ante los deberes austeros de esposa y madre de familia, y de seguro si se la hubiese puesto en el caso de tener que elejir entre el modesto chal color oscuro de la mujer del artesano y el rico chal de la querida de un rico, hubiese dado, sin vacilar, su preferencia al primero.

Así pues, era evidente que, con estas ideas, miraba á Luis como un partido, sino preferible, á lo menos conveniente, sin decir por eso que ella se hubiese parado á considerar esta cuestion, una sola vez en sí misma.

Una mañana, un domingo,—madama Rozel y Ursula agarradas del brazo como dos amigas, estaban aguardando la visita acostumbrada de Luis y de Clemente, paseándose en el jardincito embalsamado con el perfume de las rosas.

Aquel dia madama Rozel, que de ordinario era la alegria y la franqueza mismas, tenia maneras enteramente misteriosas.

Por dos ó tres veces habia cogido el brazo de Ursula con una viveza inusitada y como si tuviese alguna cosa que contarle y en seguida lo habia vuelto á soltar con la misma presteza, vacilando, sin duda, sobre el modo de entablar la conversacion.

Decidiéndose en fin, agarró, como vulgarmente se dice, el toro por las astas, y le dijo:

—¿Cómo os parece nuestro amigo Jacquemin, mi querida niña?

Ursula se puso encendida como púrpura.

—Muy bien, ¿no es verdad? aunque algo triste. ¡Ha tenido el pobre tantas penas! ¡Oh! no es como Clemente, ese sí que es un alegre vividor, bueno y amable.

Cuando se trataba de Clemente, Ursula no se cortaba ni se ponia colorada: así es que empezó á hacer mil elogios de él sobre los que madama Rozel hacia, los cuales la linda mujercita aprobaba y celebraba dando pequeñitas palmadas con sus redonditas manos.

—De modo que creeis que yo no he hecho mala eleccion, ¿eh?

—¡Cómo! señora, ¿pues qué?...

—Sí, querida mia; me he decidido á casarme y he elegido á Clemente. Quedarse una para vestir imágenes, es cosa bien triste. Luego, ¡es tan alegre! siempre con la cancion en los lábios, y tiene un corazon tan bueno, sí, un corazon de oro. En fin, la cosa está decidida, y dentro de algunos meses, madama Rozel se llamará madama Clemente. He tomado mi resolucion, y se la voy á anunciar hoy mismo.

—Os aseguro, señora, que será bien dichoso.

—Ya quisiera yo ver que no lo fuera, respondió madama Rozel, mostrando con una franca risotada sus treinta y dos dientes blancos y nacarados como perlas. Pero, vos tambien, querida mia, empezais á ser grandecita, y ya es tiempo de ir pensando en colocaros.

—¡Oh! yo. . . . dijo Ursula suspirando.

—¡Qué lástima que Luis amé á otra! esclamó madama Rozel dando un suspiro hipócrita. ¡Es tan bueno y tan dulce!

Y sintió estremecerse el brazo de Ursula al que estaba agarrado el suyo.

—¿Qué teneis, querida mia?

—¿Yo señora? nada, os lo aseguro.

—Me habia parecido que temblábais: las mañanas están todavia muy frescas.

Hubo un momento de silencio.

Ursula iba andando con los ojos bajos, y madama Rozel la miraba al soslayo y se mordia los lábios por no reir.

Aquella mañana habia una conspiracion en el Campo de los Rosales.

Ursula parecia que tenia ganas de hablar, de preguntar. . . . pero no se atrevia.

Y la picaresca madama Rozel se divertia con este manejo.

Preciso fué que Ursula cediese, porque la otra no habia desplegado sus lábios ciertamente, ni por un imperio. Tal era su consigna.

—Entónces, ¿M. Jacquemin? . . .

—¡Ay! sí, contestó la Rozel suspirando con una compuncion fingida; aun cuando yo os digo que el alma, yo no lo sé. . . . quizá esté ya consolado. . . . y deseo por su bien que sea así. Pero de lo que yo estoy cierta es, de que ha amado, que ha amado demasiado á una mujer que no le ha correspondido, que ha sufrido mucho por eso, mucho, mucho. . . .

Y cuando se tienen esos antecedentes, no son muy buena garantía para una jóven que lo considerase como su prometido.

Ursula se sentia con el corazon oprimido.

—Al contrario, esclamó con viveza.

Luego se detuvo y se puso encendida.

La buena Rozel tomó á Ursula en sus brazos con entusiasmo, y besándola en la frente, le dijo:

—Sois un ángel: no me oculteis nada. ¿No soy yo vuestra amiga?

—Ciertamente que sí, señora.

—Entónces, ¿consentiriais tú, querida mia, en curar ese corazon ulcerado que ha padecido tanto?... Escuchad: yo no bromeaba ahora mismo y hablaba con malicia. Pues bien, mira; Jacquemin te ama, sí, y te ama sinceramente. ¿Te hablaria yo y te lo aseguraria si no estuviera cierta de ello?

—Sí, ha padecido, y sufrido por una persona bien extraviada, es verdad; pero que te será muy querida cuan

robo, se le siguen los pasos y en breve ha de ser capturado.

El napolitano continúa preso, pues como se vé, tenia por ocupacion, comprar alhajas, cuya procedencia era casi siempre ilegítima, para lo cual lo estimulaba el insignificante precio que daba por ellas.

Es posible, pues, que muchos otros robos se descubran por este individuo.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el el dia 22 de Noviembre de 1872:

Entrada y existencia en pesos fuertes: 11.832,808 con 25 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10.838,824 con 24 centavos.

La existencia para el dia 23 era de 994,062 con 1 centavo.

Detalles importantes—Publicamos en seguida una série de episodios y de detalles de la espedicion que se ha realizado al Oeste de la Provincia.

La columna espedicionaria, salió el 8 del fuerte General Paz con rumbo al Oeste, buscando la direccion de «Las Tunas», con una fuerza de cuatrocientos hombres, repartidos del modo siguiente: dos cañones de montaña con un piquete del batallon «Guardia Provincial»; noventa soldados del Regimiento 5.° de caballería, á las órdenes del Comandante Whinter; ciento cincuenta del 7.° de Infantería á las del Mayor don Marcelino Freyre, agregándo á esta fuerza veinte y cinco soldados armados de carabinas Spencer.

Concurrian tambien á la operacion 80 indios de Coliqueo y del Bragado, con algunos vecinos que voluntariamente venian á compartir la campaña, y encabezados por el ciudadano don Carpio Caro.

A los 8 dias de marcha llegó á la aguada de «Las Tunas» punto de partida para desarrollar el plan de invasion que habia sido préviamente aprobado por el señor Ministro de la Guerra, y que tenia por fin arrebatar las invernadas de los salvajes, que se encontraban hácia la laguna del «Monte», operando en seguida segun las circunstancias.

El Cacique Pincen está situado entre Calfucurá y Mariano Rosas, siendo este, una tercera entidad, muy importante por su prestigio y su valor. Ha rechazado siempre toda proporcion de paz.

En «Las Tunas» se resolvió atacar á Pincen, pues este Cacique vive independizado de Calfucurá y los tratados con este Indio no obligan á aquel.

Para ejecutar este plan, fué necesario marchar de «Las Tunas» á «Tequí Lauquen», de «Tequí-Lauquen» á Moyó Lauquen» y de allí á Lonquilcó.

Este punto dista setenta leguas del fuerte.

En este lugar el Comandante don Hilario Lagos, Gefe de la espedicion, conferenció con los baqueanos y se convino el modo de obtener el mejor éxito.

Para ejecutar este plan fué necesario á aquel gefe fraccionar la Division, tomando solo 180 hombres ligeros, y dejando en Lonquilcó al Comandante Guevara apostado con el resto de la fuerza.

El dia 13 salieron los 180 hombres de Lonquilcó forzando la marcha para andar las 15 leguas que faltaban para caer sobre Pincen y sus toldos: pero un gran huracan de viento y agua les hizo perder el camino, teniendo que ocultarse en la mañana siguiente dentro del gran médano de Loncoré.

Allí pasaron todo el dia 14 espuestos á ser descubiertos por los indios, pero afortunadamente la buena estrella con que habian salido, los favoreció una vez mas.

Existen en la pampa recorrida grandes médanos naturales y tan ventajosos que algunos dan lugar para que se oculte una division de mil hombres con arreos y convoy.

Marchando de nuevo la noche del 14, fueron ya á amanecer en medio de las tolderías, donde los indios aterrados por la sorpresa, solo atinaron á huir, despues de algunos tiros de carabina.

Allí el comandante Lagos hizo alto, desprendiendo grupos en todas direcciones, en persecucion de los fujitivos y para atacar, los toldos inmediatos. En esta operacion se han distinguido por su actividad y arrojo el comandante Whinter, el mayor D. Marcelino Freire, y el capitan D. Rudecindo Roca que mandaba la reserva.

Igual mencion merece el Mayor D. Santos Plaza, Gefe de los baqueanos y de la vanguardia, así como el cacique Simon Coliqueo, que á la cabeza de los indios amigos se ha portado admirablemente.

Despues de hacer una batida general en todas direcciones hasta 5 leguas en contorno, y habiendo permanecido tres horas en aquellos parajes, se hizo la señal de corneta y cañon para la concentracion de las partidas que batian el campo.

Sucesivamente se fueron reuniendo las fracciones destacadas en persecucion de los indios todas traian abundante botin de prisioneros, caballadas, hacienda vacuna y lanar. El Cacique Pincen pudo escapar gracias al escelente caballo blanco que montaba, pues tuvo la audacia de lanzarse solo al centro de la reserva espedicionaria repartiendo chuzasos á diestra y siniestra.

Al principio nuestros soldados creyeron que era algun indio de los amigos; pero cuando en su actitud hostil y por sus insignias reconocieron al cacique lo acometieron. Este huyó entónces.

En esta situacion se tuvo aviso por los prisioneros que el referido cacique tenia 60 indios reunidos en aquellas inmediaciones, y que no tardaria en tener mayor número, porque en las numerosas tolderías, estaba reconcentrándose desde dias antes la indiada que debia practicar la gran invasion anunciada.

Despues que los toldos quedaron desiertos, se puso en marcha la espedicion avanzada para incorporarse al comandante Guevara.

Sacó 1,000 caballos, flor de caballada orejana, como 6,000 ovejas pampas y como 600 vacas.

Al efectuar el regreso, comenzaron á aparecer en todas direcciones grupos de dos, diez, cinco y mas lanceros pampas, que desaparecian en los médanos y volvian á aparecer, sin ponerse á tiro de nuestras fuerzas.

Se habia dado órden de que si en caso la indiada se concentraba y queria pelear, no se le formase cuadro y por el contrario se le cargase resueltamente de frente.

Los 180 hombres se organizaron para cumplir esta órden, si fuera necesario.

Por este motivo se hizo imposible el arreo de tanta hacienda y se abandonaron las ovejas, algunas puntas de vacas que se volvian á los toldos, su querencia.

Los indios continuaban lanzándose á espaldas de los vencedores, con el intento de degollar á los soldados que se quedaban á componer las cinchas etc.

Entónces se encargó al mayor Freire que protejiese en retirada con los 25 hombres armados de rifles Spencer y se obtuvo así el mejor éxito, durante 18 leguas de camino que los indios acompañaron de cerca á los cristianos.

Esta espedicion no cuesta ni 20,000 pesos papel, y solo ha inutilizado de 80 á 100 caballos que fueron degollados á fin de que no los utilizacen los indios.

En el camino el ayudante Janson, del comandante Lagos, fué enviado á dar una órden.

Una partida halló mas tarde su cadáver al lado de su caballo que permanecia parado.

Se atribuye su muerte á insolacion.

Durante la referida noche de la tempestad se perdieron 7 soldados del 7°, entre ellos un distinguido de la familia de Leiva de Tucuman y un Sargento Bernal muy valiente y estimado.

Hasta ayer no se sabia nada de su paradero y se cree que si no han ido á salir al fuerte *Guinza*, al Sud de Santa Fé, habrán sido víctimas del furor vengativo de los indios, pues se perdieron á 18 leguas de los toldos.

Sin embargo, van bien armados y solo cincuenta indios podrian matarlos.

Ninguno de ellos es baqueano como para elejir un rumbo en la inmensidad del desierto; sin embargo, queda una esperanza porque entre ellos vá un muchacho á quien se le oia decir á menudo en el campamento:

«Compañeros, si se pierden en el campo agarren derecho para dónde sale el sol que allí está la Frontera «Oeste.»

Esto es lo que cuesta la espedicion en hombres.

Antes de atacar las tolderías se previno á los Sres. gefes que ordenaran á sus soldados el mayor respeto por los rendidos, y especialmente con las mujeres y niños, complaciéndose todos sobre manera de haber obtenido este resultado, es decir, de evitar que nuestras tropas se entreguen tambien al bandalaje, igualándose ó poniéndose en peores condiciones que los bárbaros.

En el cuartel del Retiro están presos ahora cinco caciques, entre estos un patriarca ó sacerdote de la tribu, 20 indios de lanza, 30 entre indios, mujeres y chicos de chusma, á parte de cuatro cautivas que fueron entregadas ya á sus familias.

Parece que con ellos se van á rescatar cautivos cambiando uno por dos cristianos.

Entre los presos están algunos de los que mataron al comandante Heredia y á los 29 que lo acompañaban; un cacique trae el sombrero paja que usaba este gefe; otro trae la blusa y un tercero trae un pantalon negro con franja mordoré que perteneció al cadete Balquista, degollado por ellos.

El viejo patriarca, que es hombre de 90 ó 100 años, se mostró implacable con los invasores.

Cuando estos se apoderaron de los toldos, se veia á aquel anciano imprecar á los que huian y alentar á otros á la defensa.

Aun en su misma prision no cesa de enrostrar á sus compañeros la cobardia con que se han dejado someter.

Una hija de una india llama la atencion, pues además de ser rubia es bonita.

Es sumamente curioso ver los ídolos, aros, collares y otros objetos recogidos, entre los que figura la espada de Pincen, que es ordinaria con baina amarilla y con una estrella que hace suponer sea chilena.

En el lomo tiene una inscripcion en caracteres groseros: que dice así:

Manuel Ranquiñanil Ourday.

En el trayecto del camino se han encontrado algunos cadáveres de soldados que se creian prisioneros y que habian sido muertos por los indios.

El pavor que esta invasion ha causado á los salvajes es considerable, pues apesar, de haber sido escasa la espedicion, los ha combatido y esperado con arrojo.

En cuanto á la topografía del terreno recorrido es importantísimo.

Es tambien la primera vez que la parte Oeste de la pampa es recorrida por cuerpos de tropas.

El Gobierno mandó al Mayor Melchert para que levantara el plano del terreno; pero este gefe solo llegó hasta Lonquilcó y no alcanzó hasta los mismos toldos.

Una de las cosas mas curiosas han sido los grandes caminos carreteros encontrados, algunos de los cuales tienen mas de media cuadra de ancho.

Estos se bifurcan en algunos puntos en distintas direcciones.

Fondos públicos—Fueron importantes las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de comercio sobre estos títulos.

Los precios subieron algo mas que en los dias anteriores.

El «República»—Entró ayer á nuestro puerto conduciendo 114 pasageros y alguna carga el vapor *Nacional* de este nombre, procedente de la Asuncion.

El domingo próximo saldrá de nuestro puerto con aquel destino.

Envenenamiento casual—Ayer por la mañana el señor Comisario Arana fué requerido de la casa calle de Corrientes núm. 195, porque una jóven española de 16 años de edad, y de estado casada, se habia envenenado hacia algunos momentos antes, bebiendo un vaso de kerosene.

Dicho funcionario se apersonó en el acto al domicilio indicado.

La jóven estaba tendida en su lecho, presa de las mas terribles convulsiones.

Dos facultativos, los Sres. Ballester y Montes de Oca procuraban empeñosamente salvarla de la muerte que estaba próxima.

Y en efecto, lo consiguieron.

Despues de algunos momentos cesaron las convulsiones, presentando la jóven un estado que ofrecia esperanzas de salvacion.

Una hora despues se hallaba fuera de todo peligro.

Entónces le manifestó al Sr. Comisario Arana que una funesta equivocacion habia sido causa de su envenenamiento.

Dijo que se encontraba fuertemente atacada de un dolor de cabeza.

En la cabecera de la cama tenia un vaso con cierto medicamento y otro con kerosene, y que maquinalmente tomó uno de ellos y bebió su contenido, descubriendo luego el acto que habia equivocado los vasos.

Esto se esplica por el mal estado de su paladar á causa de su enfermedad.

Aviso de la Universidad—Por disposicion del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los señores Catedráticos de este establecimiento, de los directores de colejios, de los alumnos y del público que los exámenes finales del presente curso universitario, empezarán el lúnes 2 del próximo Diciembre á las 9 de la mañana, por las siguientes materias: cuarto año de *Jurisprudencia:—Ciencias exactas:* segundo año de Matemáticas Elementales á primera hora y primero de la misma asignatura á segunda; y segundo año de *Filosofía*. Diariamente se publicará la nómina de los alumnos que serán llamados en cada uno de los dias. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. *Cárlos J. Alvarez*—Secretario.

Vacunacion en las escuelas—La Sociedad de Beneficencia se ha dirijido á la Corporacion Municipal poniendo en su conocimiento que ha dado ya las órdenes convenientes para que se proceda inmediatamente á la vacunacion de los niños en el recinto de las Escuelas Municipales.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio durante el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Vicente Centeval, 63 años, español, aneurisma; Amadeo Gaeto, 84 id, argentino, tisis; Pascual Taverna, 7 id, id, enteritis; José Dovincenal, 33 id, italiano, congestion cerebral; Adela Losbaune, 1 id, argentina, cerebritis; Elena Cabanillas, 6 id, id, angina; Elvira Blancarios, 4 meses, id, gastro enteritis.

Cementerio de la Chacarita—María Carrone, 20 dias, argentina, hidrocéfalo; Federica Gonzales, 1 id, id, inanicion; Remijio Rivero, 1 id, id, gastro enteritis; Andres Revoa, 27 id, italiano, enteritis crónica; Gregorio Gayol, 10 id, español, disentería crónica; Marcelino Blanco, 4 dias, argentino, tétano; Antonio G. Ferreyra, repentinamente; Nicasia Rosas, 17 años, id, tisis pulmonar; Martina Correa, 35 años, id, tisis pulmonar; Angel Olivo, 6 meses, id, gastro enteritis.

Un escribano acusado—A causa de haber puesto hace algun tiempo una diligencia falsa en un espediente, ha sido acusado un escribano del Juzgado Federal Civil.

Se le acusa tambien de haber suprimido un documento oficial de otro espediente y haber estraido un depósito de dinero sin notificar á la parte interesada.

La cuestion, como se vé es por su naturaleza, sumamente grave.

Movimiento de pasageros—El ocurrido en nuestro puerto durante el dia de ayer es como sigue:

Entradas—Vapor «República» de la Asuncion con 114 pasageros; id «Saturno» del Salto, con 8 id; id «Villa del Salto» de id, con 29 id; id «Rio de la Plata» de Montevideo, con 74.

Salidas—«Rio de la Plata» para el Salto, con 26 id.

Exámen—Hoy á la una de la tarde rendirá exámen general práctico de medicina en nuestra Facultad, el médico estrangero Sr. Menrica.

Aniversario—Hoy se cumplen cincuenta y siete años á que tuvo lugar en el alto Perú la gran batalla de Sipesipe, ganada por el General en Gefe de nuestro ejército D. José Rondeau sobre las fuerzas españolas, el 29 de Noviembre de 1815.

Empadronamiento municipal—Con el objeto de establecer un nuevo órden en la Oficina receptora del Impuesto de Sereno y alumbrado, que los empleados encausados han dejado en el mayor desquicio, la Corporacion Municipal ha resuelto que desde el 2 del mes de Diciembre próximo, se proceda á levantar el empadronamiento de las propiedades del municipio, con arreglo á las necesidades del mencionado impuesto.

Con este motivo han sido encargados de llevar á cabo este trabajo los inspectores de cada parroquia, los cuales han sido citados para el 2 del próximo mes en el local de la Corporacion, para recibir las instrucciones al respecto.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron de bastante importancia.

Los precios se conservaron firmes.

Casa de Espósitos—Ha sido nombrado médico de este establecimiento el Dr. D. Juan A. Argerich.

Fiestas—El dia 30 del presente mes tendrá lugar en el Partido de San Andrés de Giles la fiesta en conmemoracion del Patron de dicho pueblo.

En el pueblo de Lujan, tambien se celebrará el dia 8 de Diciembre la fiesta de la Vírgen de aquel pueblo.

Nos dicen que el Ferro-Carril del Oeste pondrá trenes espresos para ese dia.

PUBLICACIONES VARIAS

Asociacion Electoral—A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas.

Los ciudadanos que suscriben simpatizando con el programa de la Asociacion electoral para 1872, invitan á los vecinos de la parroquia de San Nicolas á una reunion que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 8 1/2 de la noche en las habitaciones del Sr. Cura parroquial, para organizar los trabajos y nombrar la Comision directiva.—*Enrique Sundblad—Manuel Berdia—José M. Castro y Ramos—Augusto Ayote Juan Tabossi—Victor Adalid—Justo Piñero*

Parroquia de San Telmo.

Por encargo del Comité Electoral, los que suscriben ruegan á todos los ciudadanos vecinos de San Telmo q'simpaticen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para la futura presidencia de la República se dignen asistir á una reunion que tendrá lugar el *Viérnes 29 á las 8* de la noche en la casa calle de Bolivar 290.

En esa reunion se nombrará la Comision definitiva que haya de entenderse con el Comité Central y que deba promover los trabajos referentes á la próxima eleccion de Diputados al Congreso.—*Rafael Demaria—Gerónimo Cruz—Antonio Carboni—José Joaquin Araoz—Federico Mujica.*

Al vecindario de la parroquia de Monserrat.

Los ciudadanos que suscriben, autorizados por el Comité Electoral para convocar á una reunion á los vecinos inscriptos en la parroquia y que simpaticen con las ideas manifestadas en el programa de dicho Comité, lo hacen por medio de este aviso con el objeto de formar la comision parroquial y tratar otros asuntos de importancia.

Dicha reunion tendrá lugar el Viérnes 29 del corriente á la 7 1/2 en punto de la noche en la calle de Salta núm. 123.

Eustaquio Diaz Velez—Federico Iriarte—José L. Ponce—Manuel Araus—Juan R. Pereda—Cosme Mariño.

Advertencia

Los miembros de la Comision auxiliar de la Biblioteca popular de la capital de Corrientes suplican á las personas que hayan recibido la invitacion á suscribirse, contesten á la mayor brevedad remitiendo la contestacion á la casa Calle Venezuela 106 1/2.

La Comision.

Salida de vapores

Para Zárate y Gualeguay vapor *Estrella de Gualeguay* saldrá el domingo 1° de Diciembre del Tigre; los pasajeros se embarcarán en el tren de las 12 y 15 p. m. de la estacion 25 de mayo, boletos de tren gratis, las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del sábado.

Pasajes á Zárate 1. $ 4 | proa la mitad
• Gualeguay 1. • 16 |

Agentes Paez y C., Rivadavia 41, núm. 29.

Vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente. A limite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 24. n26

Para Rosario, vapor nacional «Audaz» saldrá el Juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Ballena con lánchas gratis á $ 6 toneladas y $ 3 carrada de almacen. Ajentes, G. J. Paez y Ca—Rivadavia 41. n25

Sábado 30, para la Victoria y Boca de Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor paquete nacional «Aguila,» admite pasajeros, carga y encomiendas.

DOMINGO 1°, para la Asuncion, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y sin igual en la carrera, vapor paquete argentino «República,» admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes—Rubio y Foley.
40—Cangallo—40. n22

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 29

Señores Pica, Salas, Alsina. Civil—Señores Helltron y Bosta con Da Magdalena Garibaldi, sobre entrega de un piano—Apelacion llana—Abogados, Lastra y Tarassi

Los mismos señores—Civil—D. Pedro García Villan tel con D. Angel de la Costa, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Rueda y Naill

Los mismos señores—Civil—D. Pedro Maradona y D. Felicia no Larrea con D. Hipólito Urraco sobre posesion de un campo—Apelacion en relacion—Abogados, Plaza y Navarro Viola—Procurador, Aurrecoechea.

Los mismos señores—Civil—Testamentaria de D. Joaquin Rivero Toutes—Apelacion en relacion—Abogados, Carriego y Nuñes.

SÁBADO 30

Señores Pica, Salas, Alsina—Civil—Da. Luisa Lahino de Chiclana con D. Manuel Molinuevo, sobre nulidad de una venta—Apelacion llana—Abogados, Dias de Vivar y Saenz Peña

Los mismos señores—Civil—Da. María Marasso con D. Juan Clausino, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Hudson y Villegas.

Los mismos señores—Civil—Testamentaria de D. Antonio Bonini—Apelacion en relacion—Abogados, Carranza Viamont y Del Campo

Juez semanero—El Señor Vocal Dr. Alsina—Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Areco—Escribano de esta Sala. Guray—Id para el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Eduardo Munilla—Id en turno Lagos y Artola.

Noviembre 22 de 1872.

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciarán por las tablillas de órdenes

VIERNES 29

Señores Gonzales, Langenheim, Eguia—1ª Civil llana El Dr. Britos por Cirila G de Zeballos con la testamentaría de Isidro Jurado, por cobro de pesos—Abogados, Dres Quesada y Martinez (D. V.)

Los mismos señores—2ª Civil en relacion—D. Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia con Martin Irigoyen, por cobro de pesos—Abogados Dres. Cabral y Plaza

Los mismos señores—3ª Civil en relacion—D. Antonio García Dias con Guillermo Daley, por cobro de pesos—Abogados, Dres. Sousa y Nuñez.

Los mismos señores—4ª Civil en relacion—El Procurador Doyhenar por Da Pascuala G. de Fernandez, en los autos testamentarios de Angel Goycolea y Dolores Carlon—Abogados, Dres. Irigoyen (D. J. M.), García Quirno y Rueda.

SÁBADO 30

Sres. Gonzalez Langenheim, Eguia—1ª Civil llana—D. José María Acosta con la testamentaria de D. Pedro Gomez por cobro de pesos—Abogados, Dres Frias y Lopez. (D. J. G.)

Los mismos Sres.—2ª Civil en relacion—Dña. Bernarda y D. Eugenio Otero contra D. Pedro de Elia sobre entrega de unos títulos de propiedad—Abogados Irigoyen (D. B.) y Gomez (D. Juan Cárlos)

Los mismos Sres.—3ª Civil en relacion—D. José Bancalari con D. Juan Rodriguez sobre suspension de una venta—Abogados, Dres. Costa (D. Angel Floro) y Leguizamon

Los mismos Sres.—4ª Civil en relacion—D. Agustin Ponce esposo de Dña. Isidora Villamayor sobre division y adjudicacion de un bien en condominio—Abogados Dres. Romero y del Campo.

Los mismos Sres.—5ª Civil en relacion—D. Gerónimo Barbosa contra D. Tomas J. Allen sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Abogado Dr. Paz.

Juez Semanero el Sr Presidente Dr. Gonzales.
Escribano de esta Sala Peralta.
Noviembre 22 de 1872.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 29.

Sres. Escalada Kier, Isla—Criminal contra Ventura Cabrera por infanticidio—apelacion llana—defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Gerónimo Bisso contra Rosa Brossoni por injurias—apelacion en relacion—abogados Lopez (J. G.)

Los mismos—correccional—contra Miguel Verasto—apelacion defensor el de pobres.

SÁBADO 30

Los mismos—Correccional contra Eustaquio Almeyda por robo apelacion—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional, contra Francisco Diaz, por robo, apelacion—Defensor el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Barrio contra D. Bartolino Caujicia, por cobro de pesos—Abogados, Palacios (A.) y Vivar—Apelacion en relacion.

Juez semanero, Sr. vocal Dr. Isla.
Id del Crímen, de semana, Dr Cueto.
Escribano, Millavacs (D. Emilio)
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1873

Sala de lo Civil.

VIERNES 29

Sres. Somellera, Pico, Salas, Alsina, Escalada, Kier, Isla. Fuseoni hermanos y Maveruff con Clarke, Punchard y compañía por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado—Quintana y Nuill.

SÁBADO 30

Sres. Somellera, Pico, Salas, Alsina. Gonzalez
El Dr. D. Tomás Peron con la testamentaria de D. Inocencio Pico por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Lahite (D. E.) y Del Campo.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.
Noviembre 28 de 1872.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron muy poco importantes y animadas apesar de no haber vencimientos, ni anotados al contado.

Se realizaron 110,000 pesos plata á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30 110,000 al 80 p$.
Id id id 20,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 4,000 id id id.
Id id id 20,000 id id 1/8 id.
Diciembre 31 5,000 id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 100.000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id quedando firmes.

El año pasado no hubo tampoco operaciones al contado, pero para el 30 erraron al 71 1/4 p$.

Despues de hora se efectuaron varios negocios, pero de los llamados *dobletes* por lo que no pueden fijarse sus precios y condiciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 79,400 p$ fts en títulos de la série A de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, en el órden y precios que siguen:

Al contado 2000 al 98 p$.
Id id 8000 id id id.
Id id 6000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 8000 id id id.
Id id 2000 id id id.
B Noviembre 30, id 34.200 id 1/8.
Diciembre 31, id 10,000 78.

Despues de hora se realizaron de la misma série para fin del mes, 20,000 al 98 1/8.

Despues de la hora oficial se efectuaron entre corredores 25,000 $ ftes. en estos títulos de renta al 99 p.$ al contado.

CAMBIOS

Se han efectuado algunas transacciones para el Paquete Ingles «Liffey» que sale mañana 29 para Southampton, á 49 3/4 peniques por $ fte.

Sobre las demas plazas Europeas, en general nominales.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.
Noviembre 28 de 1872.

Con bastante existencia en carretas y poca en los depósitos, se manifiesta el mercado hoy algo animado, siendo siempre las lanas las que mas sufren la paralizacion.

Sigue la animacion ó interés en cueros lanares y vacunos, que en varios lotes vendidos hoy, se manifiestan en suba. Las ventas realizadas en el órden siguiente demostrarán nuestro acerto.

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vacunos de campo por 182 $ fardo y de matadero por 186 $.

Cueros lanares varios lotes de campo por 22, 24 y 26 rs lb, un lote fuerte del establecimiento del Sr. Villegas, de su matadero por 28 rs, todo á la balanza.

El Sr. Barrenechea ha vendido un depósito 2600 docenas cueros lanares de muy rica clase por 28, 29 y 29 1/2 $ lb, todo á la balanza segun su clasificacion.

600 @ lana mestiza buena clase, liviana por 81 $ @; en este artículo se ha realizado muy poco.

Otros lotes pequeños por 76 y 78 $ bastante buena varios lotes cerda del norte por 168 y 172 $ @, 600 @ buena clase, limpia por 181 $ @

Pequeños lotes sebo derretido en bordalesas de campo por 40 $ @

Grasa en panzas 85 $ @.

En barricas pisado 25 $ precio general y firme.

Un lote cebada mala clase, muy manchada á $ 44 fns trigos: varios lotes se han vendido en la estacion, 200 fs por 120 $ como de 8 @, otro inferior por 110 $ fanega el peso como 7 @.

En depósito 800 fanegas, trigo bueno como de 8 @ 12 lb por 140 $ fanega, maiz en carretas 108 y 110 á domicilio

MERCADO CONSTITUCION.

Continúa la calma y paralizacion en los negocios, particularmente en las lanas.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion se han vendido á 70, 74, 76, 77, 80, 81 y 82 $ arb.

Los Sres. Peñonory y Fernandez, obtuvieron por una partida fina 90 $.

Cueros vacunos secos—De campo segun condiciones se han vendido á 190 y 192 $.

El Sr. Donoron alcanzó una partida en buenas condiciones 192 1/2 pesada.

Cereales—En calma. Trigo segun clase 90 á 145.
Maiz id id id 95 id 110 fanega.
Muy solicitadas.
Algunas partidas de matadero á 26 1/2 reales y 28.
De campo 26 1/2 27.
Id por decena una partida especial 290 $ docena.
Corderitos 14 $.
Potros secos—Pequeños lotes al barrer 55 y 57 $ un cuero.
Cerda—Buena mezcla del superior 190 ps arb
Nutria—Pequeños lotes á 4 ps libra.
Grasa y sebo—Bordalesa condicion de embarque 14 y 6/8 fuertes.
Condicion de campo 42 ps.

CORRALES DEL SUD.
Introduccion, Noviembre 27 de 1872.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Gaspar Reissig, Policarpo Zárate, Tuyú	485
Leon Orma, Jacinto Martinez, Dolores	340
Id id, Genaro Andrado, Pila	206
Exequiel é Ipólito Martinez, Celestino Toledo Ayacucho	294
Exequiel Cárdenas, José Dominguez, Areco	248
Id id, Ambrosio Barragan, San Pedro	140
Martiniano Dodela, Tomás Daniel, Pila	241
Id id, Santiago Torres, Ayacucho	148
Inocencio Arballo, Manuel Gomez, Salto	215
José Costas, Félix Valdez, Rauch	170
	2487

Precios de la hacienda el 28 de Noviembre de 1872.
Novillos de saladero, 300, 290, 260, 220, 200.
Vacas de idem, 180, 160, 150.
Carne y sebo, 220, 210 á 100.
Cueros de novillo 170, 175, 180
Id de vaca, 110, 116, 120.
Terneros, 70, 65, 85.
Capones sin existencia
Yeguas, 140, 180

MERCADO DE IMPORTACION.

En estos últimos dias nuestra plaza ha estado en gran calma; se han efectuado pocas ventas y de poca importancia.

Vinos de Burdeos—En esta última semana ha habido muy poco movimiento en este artículo; los precios no varian y se mantienen bastante firmes.

Los tenedores de buenas marcas se muestran mas firmes.

Se ha efectuado una venta de 3000 bordalesas de vino tinto á los precios 750 á 800.

Vinos de Cette—Este artículo sigue con bastante firmeza y es muy buscado. La calidad superior ha obtenido de 1350 á 1400 ps.

Azúcares refinados—Este artículo continúa siempre en la misma posicion y sin variacion notable en los precios aunque se han efectuado pocas ventas.

En azúcares de la Habana no se ha hecho venta de ninguna clase apesar de no haber variado de su precio.

Se han efectuado algunas barricas de azúcar del Havre y Marsella á $ 76 y 77 dpdo.

La de Nueva York alcanzó el precio de 81 $ arroba.

En azúcar del Brasil no se ha hecho ninguna venta, pero se conserva al precio nominal de 64 $ arroba dpdo

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO
Noviembre 28, 2 p.

A LA BOLSA

Sin llegadas—3,000 cueros americanos de E Rios, 84 y 83 1/2—2,000 id de aquí, 82. 500 pipas sebo de Paysandú 19 1/2—Partida de baldozas del Havre á 80 3/4.

ADUANA

COMESTIBLES

Viale 100 sacos arroz.
Bax 39 fdos corchos.
Galup 3 cjs chocolate.
Lesperon 100 bols pimienta, 60 cjs tabaco.
Rocha 60 barr azúcar refinada, 387 tercios yerba mate.
Velar 100 cjs aceite embotellado.
Devoto id tabaco de mascar, 100 bult higos
Carbone 15 id quesos
Guerri 2 cjs salchichon.
Etchegaray 250 sobern yerba
Santos 479 bocois id.
Marini 700 bols arroz
Duetjen 150 id id.
Risso 70 cjs aceite.
Turazza 7 id id.

BEBIDAS

Meyer 60 tercerolas aguardiente.
Forest 100 bord vino.
Caviglia 20 pipas caña.
Gomez y ca 200 cj vino jerez
Carazza 16 barriles vino de Italia.
Sabores 300 bordalesas vino.
Galup 8 cjs vidrios surtidos.
Chaso é hijo 17 bult luza y cristal.
Bunge 20 bord vino.
B. Meyer 86 cjs vino del Rhin. 1 id cerveza
Degiovanni 15 balas papel estrasilla.
Lopez y ca 40 cuarterolas vino
Manch 2 cjs cigarros alemanes
Ledesma 500 id coñac.
Guerry 22 id vino burdeos.

MUEBLES

Fands 1 cjn alhajas surtidas.
Hayemp 1 id artículos de plata.
Loddé hs 1 id sillones para polnqueros.
Sagori 4 id arts de talabartería.
Quniman 2 id revolvers, 1 id cartuchos para id.
Bates Stokes 4 id marquesas de fierro.
Nurdors C. 1 id con 1 carruajo.
Elatner 10 id muebles.
Chayle 1 id con 1 juego dameros.
Kaynach 1 id con 2 fusiles Champt.
I. Penina 9 id muebles usados.
Astoul 4 id arts talabartería.
Mimyl hnos 6 id pianos.
Vignan 2 id carruajes y arts de talabartería.

MERCERIA

Hopman 5 cj flores artificiales.
Khaynach 6 id tarjetas.
Koenig Brat 2 id tubos de vidrio, 1 id brazos para gas.
Ludera 1 id mitras mercería.
Hopman alfileres con cabeza.
A. Daroto 73 id fósforos de cera.
R. Thomas 8 id mercería surtida, 1 id botines para viaje.
Forgues 5 id artículos de pinturería.
Rossollin 10 cj mercaderías surtidas.
Basabe hos 1 id cristal surtido, 1 id aceite de olor.
Bax Freres 14 id perfumería surtida.
Galup é hijos 16 id cristales id.
Etcheparoborda 10 cj libros impresos.
P. y Cuillan 3 id mercerías surtida.
E. Sceol 10 cj artículos para confitería.
Croppi 10 id id id bazar.
Zorraquin 2 id voladitos.
Brandes 6 id botones franela.
Sanchez 3 id mercería surtida.
Khaynach 4 cjas id id.
Kohlstodt 5 id jabones de olor.

CONFECCIONES

Gimenez 5 cajas sombreros de castor, 10 id calzado de niños, 1 id sacos de casimir.
Iesla 2 id brin de lana, 1 id camisetas de lana.
Kohlstedt 2 id tapados de seda.
B. Barclay 1 id camisetas de lana.
R. Hopman 1 id trajes de hombre.
Kochline 2 id cuellos de papel, 2 id id id id, 1 id botines de hombre.
Mallmann 2 id sombreros de castor.
Bemberg 3 id botines de señora, 1 id id id criatura.
Galup 1 id sombreros de paño.
Bernasconi 5 id calzado surtido.
Mallmann 2 id mandiles de tripe.
Braga 1 id zapatillas de lujo.
Gondra 3 id sombreros de paja, 3 id calzado de niño.

ARTICULOS INGLESES

Barclay 27 cjs mantas mezcla, 1 id generos algodon, 2 id medias de id.
Getting 1 id cordones 1 id muestras.
Fischer 8 fard paño piloto, 2 cjs géneros mezcla.
Darbishire 8 fard lienzo.
Kochlster id 1.
Bolmn 1 id elástico.
Drabble 7 fard paño negro.
Halm 8 cjs zaraza.
Iturriaga 1 fard triple cortado.
Thompson 21 cj zaraza, 5 id ponchos mezcla, 2 id zaraza para colcha.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Boye, 1 cjn brin para entretela, 4 id córtes casimir, 2 id medias de algodon, 1 id casimir negro.
Hopman, 1 id razo de lana, 1 id fajas de id, 1 id camisetas de id.
Mallmann, 1 id medias cortas.
Brandes, 1 id tiras bordadas.
Bose hnos, 4 id pañuelos de algodon.
Wear Ronafein, 1 id pañuelos de seda.
Bomberg, 1 fardo bombasí labrado.
Sagorg, 1 cjn elástico mezcla.
Gilarás y Brage, 2 id cueros de castor, 4 id vecorros.
C. Kolbsted 1 cjn merino de lana.
Hofman, 9 cjs paño negro.
Fischer, 1 cjn medias de algodon.

FERRETERIA

Campbell 70 barras fierro.
Storni hnos 10 cjs sartenes.
Casares 18,812 piezas pino.
Powell 23 cascos piedra para afilar.
Kaynach 5 cjs roldanas de fierro.
Haydale 29 cjs ferretería surtida.
Montero 21 bulto máquina de imprenta.
Freyer hnos 19,277 piezas de madera.
Dedesma 161 tablones de cedro.
Ferber 2 cjs útiles de imprenta.
Lanuz 90 id máquinas de coser.
Davomport 4 id máquinas.
Bates Stokes 2 id palanganas.
J. Shaw 1,000 rollos alambre.

MARÍTIMA

Amberes el 7 de Setiembre berg ingl Roulan Evans, 208 tons cap Juan Evans, á Corti Rivaca con 86 cj. mármol, 82 cjs y 14 bcas ferretería, 290 cjs vidrios á la órden 421 cj id, 100 bcas puntas, 90 fard y 19 cjs papel, 1 cj máquinaria, 19 id mármol, 17 id cartuchos y fulminantes, 2 id artículos de madera, á Guerydan hnos 100 barris alcohol, á Brun ca 350 cjs velas, á Schillo por ca 8 cjs alga, á Bemberg y ca 2 cj jabon, 4 id juguetes á Sr Hornor 18 id velas, á Zimmermacker, 2 bcas drogas, á Basabo hnos 2 cj sombreros, á Mallman ca, 4 fds paños, 22 fds de 2 cjs jabon, á Lohman ca 8 cjs y 1 barril ferretería, 1 cj muestras Kruger ca 25 cj cigarros, á T. Drysdale y compañía veintidos cajones ferretería, á Shaw hermanos 2 cajones id á R y B Schuelt 30 cjs cristalería, á Ludera ca 10 cj hojalata, 5 cjs mercería á Pinly Roncoroni hnos 400 cjs vidrios, á F Chas é hijos 55 cjs id á C Pechorca. 15 cjs id 10,000 baldozas, á Zainach ca 6 id mercancías 8 id cintas, 10 id agua colonia, 4 cañones; 16 ruedas para id, 4 cureñas para id 4 avantrenos para id, 4 arcones para id 600 granadas, 4 camillas; á Storni hnos, 6 cjs armas, 1 cj fulminantes á Dellazoppa 4 cjs id, 11 id capsulas á P. Dilleman ca, 8 id caballería, 1 id armas, á J C Sanchez ca 8 id perfum á Rossollo y Ca. 1 cjn cartuchos; á Estevenet y Ca. 6 cj cristal, 6 cjs varillas; á N. Terrero y Hnos. 23 btos maquinaria; á A Rivolta y Ca. 8 cjs papel, 3 cjs azul de ultramar, 2 cjs botellas, 9 cjs ferretería, 6 cjs porcelanas; á De Lorms Philipon y Rosse 79 bcas puntas; á Rustamante y Ca. 5 cjs hilo.

Amberes el 20 de Setiembre, barca francesa «Belair» 260 tons cap A. Dartols, á Kruger Coppenratt y Ca. con 1000 cjs velas, 1009 cjs vidrios, 6 cjs mtras, 300 bcas puntas; á E. M. Powell y Ca. 100 id id; á H. Ebbinghaus y Ca. 10 cjs ferretería, á F Drysdale y Ca. 26 cjs id; á Shaw hnos. 4 cjs ala nt re; á Parenthon y Ba 1 cjn paños; á Mallmann y Ca. 8 atados velas, á villon y Ca. 8 cascos alcohol; á Jacquemin hnos y Ca. 50 bcs id; á Carbone é Lesporon 150 id id, á Pedarrieu 6 cjs cristalería, á Estevenet y Ca 360 cj vidrios, á Ferber ca 32 cjs papel, á C Pecher 15,000 baldozas; á la órden 100 cjs vidrios

Liverpool el 7 de Setiembre, barca inglesa «Tarsus» 337 tons cap Juan Anderson, á P. M. Poncel y Ca con 400 cjs ladrillos, 9 cascos cadenas, 14 cjs, 1 atado, 2 cascos y 3 cuñetes Reria, 12 cjs cajas de fierro, 10 cascos alambres, 4 cjs palas, 2 cjs cepillos, 7 cjs camas de fierro 2 cajones tejidos, 3 cascos alambre 30 cans baldes, 15 cascos cristalería, 45 bultos ... á la órden 22 cjs botellas de vidrio, 189 cjs fierro galv, 1518 ats flejes 30 ats y 6 cascos alambre 62 cans loza, 219 cjs vino, á W Mc. Kechnie 52 casc soda, á Zimmerman Ca. 52 id id; á Mantel Ca 40 cjs fierro galvanizado á Barbour Ca 40 cjs id id, á T. Drysdale Ca 40 cj id id; 992 ats flejes, á Moller Ca 20 fdos bolsas, á Kohlstedt Ca 22 fdos algodon, á Chuson y Peltzer 15 fdos tejidos; á J. Shaw 17 cjs y 11 case ferretería, á Homborg Ca. 6 cjs id, á S. B. Hale Ca. 67 cjs y 1 case id. 24 cjs cajas de fierro, 24 cjs y 14 case cristalería, 670 piedras de afilar, 116 cjs municion, á Drabble hnos 12 fdos algodon, á J. Beall é hijos 70 cuñetes clavos, 12 cjs y 5 case ferretería, 1 fdo bolsas, 5 cans baldes, á Wolff Ca 6 fdos y 4 cjs mercancías á Fusoni hnos Ca 4 cjs id, 6 cjs ferretería; á F. Casares 1 case clavos, 20 tons sal de roca, 26,200 pizarras; á V. Casares é hijos 250 ats y 2 514 barras fierro, á F y L Casares 900 ats 2,273 barras, 41 ats 169 planchas fierro, 50 pares bujes, 50 ats alambre, á Krüger Ca 65 cans loza; á J. Vailatti 36 cjs camas de fierro; á Parlane Ca 10 cjs algodones.

Satilla el 6 de Setiembre bca americana Ironsides 607 tons cap Tomas Tapley, á la órden con 349, 207 piés pino.

Passamaquoddy (E. U.) el 28 de Agosto bca ing Bessie Simpson 412 tons cap Bradford, á Meyer hnos con 324 491 piés pino, 29,330 id spruce.

Savannah, el 5 de Setiembre, barca americana «Isaac Lincoln» 628 tons, patron F E Jurdan, á Drysdale y Ca con 374,932 piés madera.

Montreal, el 10 de Setiembre, bergantin goleta inglesa «Stella» 445 tons capitan A Ray, á V. Casares é hijos con 23,389 pzas con 363,541 piés madera.

New Brunswick, el 3 de Setiembre, barca americana «D Chapins» 541 tons, capitan E. N. Bunker, á Freyer hnos. con 9,143 piezas, con 348 659 piés madera.

Montreal, el 3 de Setiembre, bergn aleman «Stromtid» 262 tons. capitan Fennekoht, á E. March y Ca con 200,797 piés madera.

Cardiff, el 22 de Setiembre, bergn noruego «Achates» 253 tons capitan O. E. Olsen, á la órden con 452 tons carbon.

Montreal, el 9 de Agosto, bergantin inglés «Deopea» 291 tons, capitan C. Alkins, á J. Bell é hijo con 230, 409 piés pino.

Nueva York, el 15 de Setiembre, barca inglesa «Onduras» 432 tons capitan Jorge J. Sutton, á Storni hnos con 3,361 btos mercs, 658 btos para cercos (de 5 piés cada una) 122 atados con 3,050 tablitas para id (de 6 piés cada una) 17 667 piezas con 292,672 piés madera, á McKern los 2 cj libros, á la Orden 4 cjs, 1 id, 207 cj merces, 6 id palas, 440 cj almidon, á T Drysdale y ca 2 cj azadas de caballo, 28 cj arados, 18 cj desgranadores de maiz, 12 cj palas de palear y puntear, á C. J. Shaw y ca 9 cj palas, á P Dillomann y ca 156 btos mercans, á S. B Hale y ca 163 id id.

Gualeguay, vap nac Entre Rios 100 tons cap. D Pasquesi, á Matti y Piera, á T Ambrosetti 8 cj pitras de lana, 1 bto, 4 fdos y 2367 cs lanares, á B Delfino y ca 700 cs vacs, 2 pipas grasa, 4 cj plumas, á P M Nonguier 52 cs lanares, á Amespil hos 31 cs nutria 12 fd cs lanares, á la Orden 4 caballo en pie

Asuncion vap nac República 600 tons cap Morse, á Rubio y Foley; á Uribe hos 73 tercios yerba, á Delfino y ca 67 id id, á M A. Lopez 6 cas licores, á G Viche 10 damjs id, á Zemborain hos 4 cj mercs, á la Orden 2 caballos en pie, á J Douze 4 sobornales encomiendas, á Mariano Boneo 8 cj id, á S. Alcorta 1 bto id, á Cusá hos 1 cj id

Uruguay vap oriental Villa del Salto 330 tons cap Morse, á Matti y Piera, á L. Arteaga 1 paq con 11s pfls, á A. P. Lezica 1 cj tabacos, á José Facio 4 tercios yerba.

Montevideo, el 27, vapor Oriental «Rio de la Plata» 350 tons, cap Zineroni á A. Matti y Piera á Fals y Ca. 2 latas mercans á Koenig y Ca 2 id, á Osborne y Lever 39 caj id, á Dellazoppa hnos 17 caj id 1 caj encomiendas, á S. Ibañez 1 caj id, á Maria Lopez 1 caj id, á Giraldo y Braga 1 caj id, á F. Posada 1 bto id, á M. Adamo 6 caj frutas, á L. Casulo 4 caj id, á P. Rossis 4 caj id, á Tereza Monti 1 paquete con 12 $ ftes.

Uruguay, el 27 vap ing «Saturno» 600 tons cap B Magnasco, á Rosso hnos á Aurelio Cuenca 1 bto encomiendas, á Escalada hnos. 2 caj id, á D. Casanova 1 bto jamon, á A. Model 1 bto con 2,120 $ ftes.

ENTRADAS DIA 28

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata
Uruguay id id Villa del Salto
Id id ingles Saturno
Asuncion id nacional República
Satilla bca anglo americana Ironsides
Savannah id id Isaac Lincoln
New Brunswick barca americana D Chapins
Eastport bca inglesa Bessie Simpson
Liverpool id id Tarsus
Rio Janeiro id noruega Hope con 800,000 adoquines en cuarentena.
Amberes bergantin ingles Rosoland Evans
Montreal bergantin goleta ingles Stella
Amberes bca francesa Belair
Cardiff bergantin noruego Achates
Montreal bergantin ingles Deopea.
Barca alemana.
Id inglesa.
Id id.
Id id

SALIDAS DIA 28

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata
Montevideo id id Villa del Salto
Id id ingles Saturno.
Id y Amberes id id Tycho Brahe

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mte y en metálico desde 15 $f para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital á interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo desde 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p$ al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente 5 p$
ABONA
A los depósitos comerciales 3 p$
PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
Desde 3 000 pesos mte hasta 20 000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

B. V. Zamudio—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista 5 p$
A plazo fijo de 30 dias 5
• • • 60 • 5 1/2
• • • 90 • 6
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p.$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova. Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑÍA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Domingo 1.° de Diciembre de 1872

Visto el extraordinario éxito con que ha sido recibida la Compañía de zarzuela, la Empresa se crée en un deber de poner en escena miéntras se ensayan obras desconocidas en este público, espectáculos de aquellos que son mas del agrado de este.

Para el Domingo 1.° de Diciembre anuncia la popular zarzuela en 3 actos, que tanto éxito obtiene siempre.

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, y los Sres. Villanova, Alló, Villarreal, Atilano, Carbajo y coro de ambos sexos. A las 8 1/2.

Nota—El Mártes próximo para debut del Sr. Gavan, la chistosísima zarzuela «Amar sin conocer.»

Otra—Próximamente la gran zarzuela «Las dos Coronas.»

Otra—En estudio las zarzuelas nuevas: «Un Consejo de Guerra» y la «Soirée de Cachupin.» n29.

AVISOS NUEVOS

Aviso al público La barbería calle Azcuénaga n. 47, se ha mudado á la vuelta calle Cangallo n. 645. n29v1d.

Sociedad DE FARMACIA ARGENTINA—La Asamblea general se reune en la sala de sesiones el lunes 2 de Diciembre á la una p. m.—Daniel O. Kelly, Secretario. n29v1d.

Un muchacho de 14 á 16 años se necesita en la Litografía, Reconquista 85. n29v1d.

Se ofrece Un hombre formal é inteligente para cuidar una casa, ocurrir calle Potosí 216, en caso que se necesite pueden hallar en dicho número el nombre y domicilio de la persona interesada y presentará buenas recomendaciones. n29v1d.

Se precisan Repartidores para repartir entregas, Bolivar 105 n29v1d

Miguel Bordenabe Rematador y Comisionista ofrece sus servicios al comercio y al público en general, dirigirse á Mercedes. n29v1d

Mucha atencion Se dan lecciones de toda clase de baile y muy particularmente can—can furibundo, como asimismo de toda clase de música. Ocurran al maestro de esta clase D. Ramon Brola, Paraguay 318—Se dan tambien á domicilio. n29v1

Se vende El Café Restaurant y Villar calle de Victoria 437 esquina plaza de Lorea para tratar á la misma casa. n29v1d.

Cobrador Se ofrecen uno, cobra de 5,000 pesos arriba al 20 por mil, y un dependiente para escritorio, Tucuman n. 5 n29v1d

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, ocurrir San Martin 273. n29v1d.

Dependiente para tienda se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. n29v1d.

Se alquila Una linda casa del Parque una cuadra para afuera, calle de Paraná 227, con cinco piezas y demas oficinas; para tratar San José 67. n29v1d.

Cocinera Se necesita una en la calle de San José 67, escusado es que se presente sin recomendacion se le pagará un buen sueldo n29v1d.

Mira-colipse Vidrios preparados para observar el eclipse total del sol el Sábado 30 de Noviembre, visible en Buenos Aires, se venden en la Libreria Alemana 85 Piedad 85 n29v30.

Una señora Del país anciana y con tres niños chicos desearía encontrar una casa de familia pobre y decente que le alquila una ó dos piezas para vivir y le diesen la comida pagando un valor, desearía que la casa fuese dentro del cuadro que forman las calles de Cangallo, Temple, Ombú y Paraná, ocurrir á la calle de San Martin No. 72 n29v1d.

Zapatero Se vende una zapatería en buena localidad, hace mucho negocio paga doscientos cincuenta pesos tiene contrato; se venderá con el calzado ó solo el armazon y demas útiles pertenecientes al ramo, calle Solis 112 n29v3d.

Calle Rivadavia 31 35. Se alquila una casa con bastante fondo tiene como 20 habitaciones estensas, pueden ser útiles para imprenta, escritorio, tambien para registro ó remate ó lo que convenga. Plaza 25 de Mayo. n29v3d.

Mucamo Se necesita uno en la calle de Rioja No. 111. n29v1d.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, Santiago del Estero 13. (altos) n29v1d.

Sirvientes En la casa calle Cangallo 67 frente al Colegio San José se necesita un matrimonio estrangero con recomendaciones de buenos antecedentes. n29v1d

Mucama En la casa calle Maipú núm 115 se necesita una jóven de 15 á 16 años para una corta familia. n29v1d.

Mesa de picar tabaco Se desea comprar una que sea usada, calle de Chacabuco 181 n29v1d

Cocinera Se necesita una que sepa cocinar á la francesa, y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Reconquista n. 21. n29v1d.

Cochero Se necesita uno que sepa bien su oficio, y con buenas recomendaciones en la calle de Reconquista n. 21. n29v1d.

Pichincha sin igual Se vende un terreno en la calle de Sarandí de un inmenso porvenir de 40 por ciento; pronto pasará el tramway. Sarandí 128, darán razon. n29v3d.

Fonda Se vende una fonda muy acreditada en buen paraje, con poco capital, calle Salta 489—Se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa n29v3d.

El dia 2 de Diciembre se dirán misas generales por la finada Sra. Da. Mercedes J. de Aguirre en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes de 8 á 11 de la mañana. Segundo aniversario. n29v2d.

Colocaciones Apúrarse, dos matrimonios quinteros, cocineros, vascos peones, mucamos, 2 dependientes de tienda para un pueblo de campaña, hallarán colocacion en el escritorio calle de Moreno 196 1/2. En el mismo se necesitan cocineras y niñeras n29v1p.

A las familias Atencion: En la nueva tienda Venezuela esquina Santiago del Estero se ha recibido un gran surtido de artículos para la estacion, como granadinas negras y de colores, barelles finos, gustos muy modernos, pañuelos de granadina y barelle negros y de color, cintas blancas de piqué, batones blancos bordados, géneros de hilo y de algodon para sábanas, alemaniscos para manteles, ajuares para niños, camisolines, sombrillas, abanicos, géneros de hilo para vestidos, puntillas, hilo de color, gran surtido de corsees y ropa blanca para señoras y hombres todo á precios ínfimos. n29v1d.

Municipalidad de Lobos

Llámase á licitacion para la construccion de los edificios que deben hacerse en la casa Municipal y Juzgado de Paz y en el colegio de este pueblo. Los albañiles y constructores de esta clase de obras pueden ocurrir á la Secretaría Municipal á imponerse de los planos y sus condiciones á fin de presentar las propuestas que serán abiertas el dia 15 de Diciembre en el salon Municipal y en presencia de los interesados. Se previene al mismo tiempo que las propuestas presentadas antes de abrirse para estas mismas obras han quedado sin efecto, y por lo tanto los interesados deben presentarse nuevamente. Lobos, Noviembre 26 de 1872. Cipriano Villamayor—Manuel Antonio Chaumo secretario. n29v15d.

Al público Se previene que Don Antonio Lapido no puede enagenar ni gravar la panadería que tiene en la calle de San José No. 414, ni ningun otro bien de su propiedad, por estar estos sujetos al pago de reclamos que le haga, y que forma el pleito que le sigue ante los Tribunales. Se hace esta prevencion para evitar los perjuicios que sufriria el comprador de cualquiera de los bienes de Lapido. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Manuel Queiruga. n29v3d.

MUCAMA

Se precisa para el servicio de una sola persona, en la calle del Perú num. 131 (altos) n29v1d

Calzado de todas clases se venderá por la mitad de su precio, calle Solis 112 n29v30

Mayordomo Y DEPENDIENTE—Se necesitan para un establecimiento importante de la ciudad. Es necesario que acredite sus aptitudes y honorabilidad. Dirijirse Independencia 28. n29v1d

Al comercio De comun acuerdo queda separado D. Luis Logegaray subrogado de toda participacion en la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Larre y Logegaray cuyo activo y pasivo quedan desde el primero del corriente por cuenta esclusiva de los socios Pedro Larre y Luis Logegaray (tio)—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872 Larre y Logegaray n29v4d

Uva moscatel DE ESPAÑA—Se vende en el Mercado Viejo calle de las frutas núm. 101 n27v29.

Se precisa un oficial confitero y pastelero que sepa su obligacion para tratar calle San Juan 160 n27v29

Quemazon de alhajas En la casa calle de Salta núm 84 hay una cantidad de alhajas que se venden por la mitad del valor—¡¡Ojo que se queman!! n27v29

Pino selecto de una pulgada, calle Rivadavia 1029 y calle Piedad n. 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Muchacha Se necesita una, se le pagará buen sueldo si es buena, es para cargar una chica de 5 meses ocurrir Comercio 209 n27v29

Fierro galvanizado Calle Rivadavia 1029 y Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Se compran casas, terrenos y se dá dinero á intereses en letra, 121 Bolivar 121. n24 v29.

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle de Tucuman No. 166 (altos.) n24v30.

Oficina de Contribucion Directa—Los propietarios que estén conformes con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el pago es improrogable hasta el 20 de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872. n16v6d.

Sevende La fonda de la Marina calle de la Defensa por ausentarse á Europa por asuntos de familia, para tratar á la misma fonda n. 96 y 98.—Rufino Echevarria. n26v3d.

Pichincha Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas, en la Estacion General Rodriguez; para informarse en la misma casa ó en la estacion darán razon.—Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. n20v4d.

Edicto Judicial

Se cita y emplaza á D. Antonio Lagranje para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa 74, á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Dolores Salvadores, produciendo informacion para obtener venia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.—Natalio A. Ponce—Esc. Secretario. n23v3d

Un cocinero y un sirviente con buena recomendaciones, encontrarán colocacion, Maipú 107. n25 v29

Ojo á los fonderos Se vende una fonda en Moreno, sita á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril, y conocida por Hotel del Progreso, por motivo de que su dueño no puede atenderla á causa de enfermedad de su familia. Para tratar en el mismo establecimiento; sino en Buenos Aires, Piedad 698. n26v3d.

Nuevos muebles Y USADOS—Oficiales mueblero que sepan el oficio se necesitan, Solis 221—Es donde se compran y se venden muebles nuevos y usados y Entre-Rios 196 y 198. n28v30.

Gran quemazon Se vende un pequeño jardin en la calle de Méjico 520, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. n28v30.

Mucama Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, se pagará bien, ocurra Potosí 222. n28v30.

Cocinera Se necesita una con cama y sin hijos para una cocina liviana, calle Paraguay 165. n28v30.

Se ha perdido Una perra mestiza de terranova de 6 meses de edad, el que la entregue en la calle de Comercio 806, será gratificado. n28v30.

Dependiente de botica Se precisan 2 para un buen punto de la campaña, se prefieren sean españoles; ocurran á la Botica de los Angelitos. n28v30.

Se alquila una hermosa casa, con todas las comodidades necesarias á una familia, está situada en la calle de Santa-Fé N° 220, se alquilará por un alquiler módico. Para verla y tratar, ocurrir á la calle de Florida N° 178, (escritorio en el patio.) n28 v29

Listones de corral Calle Rivadavia n. 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Portero se ofrece uno con buenas recomendaciones. Calle de Méjico, esquina de Salta, núm. 810, darán razon de 8 a 11 de la mañana. n27 v29.

Quinta en Belgrano O FLORES—Se desea alquilar una por año, que tenga 7 ó mas piezas—Ocúrrase con situacion y precio á las iniciales X X oficina de esta imprenta. n27v2d.

Sirvienta Se precisa una jóven para poco trabajo que sepa planchar y coser un poco, calle de Lima 152 en los bajos, para tratar de las 5 á las 6 de la tarde ó antes de las 9 de la mañana. n27v29.

Tejas francesas (nuevo modelo), calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Tirantillos Surtidos, Calle Rivadavia n. 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Sirvienta O MUCAMA—Se necesita una en la calle Belgrano 409 n27v29.

Giro perdido Se ha perdido uno del Sr. D. José N. Almeida á cargo de los Sres Huergo y Perez y á favor del Sr. D. Miguel Fitzsimons por cien mil pesos mte—El que lo entregue en la calle Victoria núm. 205 1/2 recibirá una gratificacion n27v29

Se alquila un espacioso almacen que hace esquina calle de la Victoria y Ceballos á media cuadra de Lorea, tiene horno para panaderia, sea para almacen por mayor, café y billar etc, puede verse á todas horas del dia y tratar Venezuela 140 de 7 á 10 y 3 á 6 por la tarde n27v

Flejes Calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca* n27v3d.

Baldozas de piso y de techo, calle Rivadavia n. 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d

Sirviente Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Libertad 130. n28v30.

Tablones de 1 1/2 por 2 pulgadas un pié de ancho, calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca* n28v3d.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas en una quinta, en casa de una familia decente, con tramway, á precio módico, darán razon calle Defensa núm 607 n28v29

Se precisa Una costurera para máquina en la calle de Ombú 32 n28v29

Piedras de vereda Calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca* n27v3d.

Tierra romana etc etc, calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d

Confirmaciones El Domingo primero del mes de Diciembre habrá confirmaciones á las 10 de la mañana en la Capilla de Santa Lucía, si el tiempo lo permite. n23v1d

Tirantes y tablones de pino de tea calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Se necesita una mujer formal que sepa algo de la cocina y para otro servicio mas, de muy poca familia, calle Suipacha 108 n26 v28

Mazones En la mercería calle de Rivadavia 461, se ha recibido un lindísimo surtido de bandas y á distintos precios ¡ya saben! n26v3d

Se alquila una hermosa casa calle Piedad 651 como para una corta familia tiene diez piezas lo mas decente, tiene aljibe y gas en toda la casa, su dueño calle Rivadavia 461. n16v3d.

Se ofrece Una ama de leche, calle de Salta n. 282 n26v28.

Se vende la antigua Fonda, Biller y Posada Adriática, Balcarce 49, su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar en la misma casa de 10 p. m. á una de la tarde n1 v30

¡Atencion! Se vende un terreno en la calle de Venezuela entre Alberti y Saavedra, compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo para tratar Andes 126 n22 v2d.

Calle de Rivadavia No 31, se alquila una casa con bastante fondo, al lado, darán razon, No. 35. n22 v28

Consultacion DE LA CIENCIA DIVINA—El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que deseen hacerse adivinar sobre lo pasado, presente y porvenir, que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche Cerrito No. 7 n22 v22d.

Felipe Augusto Picot Procurador comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 173 n31 v 1 d.

Se vende barato Tejas, puertas y ventanas, tablas y tirantillos, calle de Moreno n. 32. n28v30

Se compran pianos muebles usados y metales, es lo mismo, sea cual fuese su valor dándose en el acto el dinero. darán razon calle Venezuela 275 y 177 n28v30

Calle Belgrano Se alquila ó se arrienda un hermoso terreno situado en el mejor paraje de esta ciudad calle Belgrano á media cuadra de la plaza Caridad, con 10 varas de frente por una cuadra de fondo, para tratar calle Independencia 318 n28v30

Se vende Una casa hermosa calle de Cangallo 542 al Norte, con ocho varas de frente y 70 de fondo, 7 piezas muchos árboles frutales, 1 hermoso parral de rica uva jardin, para verla y tratar á la misma casa á toda hora n28v3d.

Cochero Se necesita, ocurra á la casa calle Piedad n. 325. n28v30

Se necesita Una señora de juicio con buenas recomendacion, se le pagará un buen sueldo, en la calle de Cuyo 153 n28 30

Cocinera Se necesita con buena recomendacion, calle de Europa 314, y otra Cochabamba 183 (con cama) n28v30

Nuevos muebles Y USADOS Se compran y se venden juegos, alfombrados, galerías con cortinas, catres, juegos de sala y de antesala, de Buffett, de dormitorios y de comedor y todo lo que se compone una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 196 y 198. n28v30.

Sorpresa Un magnífico surtido de cortinas de la India de todos tamaños, ricos vestidos claros blancos, con valencias y tiradas de hilo, id id percal id id, un magnífico surtido cortinas bordadas para camas, para puertas y para ventanas, pañuelos con blondas y de colores y un sin número de artículos para la estacion—La Pampa, Rivadavia esquina de Cerrito n28v29

Cocinera Que sepa su obligacion se necesita Cerrito 18 (altos) n28v30

Se vende Un terreno frente á la calle Defensa de 50 varas por 140 varas de fondo haciendo esquina, precio módico y á plazo. Ocurra San Martin 92 3/4 entre Cuyo y Cangallo. n28v12d

Ropa hecha! En el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea se acaba de recibir un surtido selecto de pantalones de casimir finos, trajes para hombres, id para niños, sacos de casimir finos á precios sumamente módicos. n28v3d.

A LA VILLA DE VILBAO

CANGALLO No. 239 ENTRE ARTES Y SUIPACHA

En este acreditado almacen de comestibles y bebidas, se vende vino priorato superior calidad á 20 rls. y 3 ps. la cuarta, azúcar refinada seca á 3 ps. lib., garbanzos superiores á 2 $ lib., arroz glacé á 14 rls. lib., velas esterinas á 5 $ paquete, bacalao superior á 8 $ lib., almidon americano á 20 rls. lib., aguardiente fuerte á 4 $ cuarta, jamon ingles chicos á 10 $ lib., coñac martell á 20 $ botella, yerba paraguaya á 6, á 8 y 10 ps. lib., kerosen á 20 rls., cuarta, aceite Plañol á 10 ps. botella, aceite de comer á 5, á 6, á 7 y 8 ps. lib., jerez amontillado á 12 ps. cuarta. Garnacha superior á 6 ps. cuarta, oporto fino á 20 y á 25 ps. botella y otros muchos artículos que no detallamos por su larga estension.

NOTA—Los artículos se mandan gratis á domicilio. n28 v30.

Casa en Moron Se alquila una á dos cuadras de la estacion con 4 piezas grandes, pozo, cocina y necesario, el paraje es muy lindo esquina de Independencia y 25 de Mayo, allí mismo está el encargado para mostrarla, el que se interese ocurra á la calle de Maipú n. 70 pues su precio es acomodado. n28v30.

Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada; se avisa á los accionistas, q' en la reunion general de accionistas en Lóndres, el 21 de Octubre de 1872, ha sido declarado un dividendo interino de seis chelines por accion, de las de 1ª emision y de tres chelines y ocho peniques por accion, de las de la 2ª. El dividendo para los accionistas de Buenos Aires se pagará en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, presentando la carta de aviso con su correspondiente recibo. Los tenedores de acciones al portador deben presentar sus acciones en el Banco, para allí cortar el cupon del tercer dividendo.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.—*La Administracion.* n28 v14d.

Clodomiro Gallardo Escribano Público, Secretario del Juzgado á cargo del Dr. D. Honorio Martell, avisa á sus amigos y relaciones, que se ha trasladado á la nueva Casa de Justicia, calle Defensa 74, tercer patio. n20v30.

Lecciones á domicilio de ingles, frances, aleman, teneduria de libros, aritmética, fonografía etc. á precios módicos.—A la oficina de este diario. n24v9d.

Se alquila una casa de altos esquina calle de Chile y Solis con mazon y mostrador la casa baja se compone de un almacen y una espaciosa trastienda, un comedor y una pieza una cocina y dos patios; los altos tienen cuatro espaciosas piezas y cocina. Para tratar Cangallo 204. n28 v2d.

Compañía de Seguros Mútuos contra incendios «La Union Americana»—El Consejo Administrativo de esta Compañía avisa á los señores sócios y al público, que en sesion del 24 del corriente Noviembre, ha acordado nombrar á la Comision revisadora de cuentas, que la forman los señores Jaime B. y Bruguera, Ignacio Planes y Juan B. Tauzel, para que desempeñen interinamente todas las funciones de la Gerencia en vista de la acefalía de esta por las renuncias indeclinables que han presentado al Consejo los señores Federico Róvere como gerente y Laudalino Britos como gerente sustituto, y que fueron aceptadas en carácter de dar cuenta á la Junta General.—La Comision que forma la Gerencia interina, está autorizada para contratar seguros nuevos y correr con todos los asuntos correspondientes á ella, hasta tanto se llame á Junta general de sócios, que tendrá lugar tan luego como la revision de las cuentas esté concluida—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—*Luis Obligado*, Presidente—*Juan B. Tauzel*, Secretario. n27 v3d.

D. Antonio Roman
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Octubre de 1872.

Su viuda, padre, hija, hermanas, y demas deudos, ruegan á todas las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos en el funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de N. S. de Monserrat, el Lúnes 2 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana; favor al cual quedarán siempre agradecidos. Nota—El duelo se despedirá de la puerta del templo. n27v2d

Aviso A LOS PADRES DE FAMILIA—Hermosa casa de campo á la moderna—Se alquila por un año una bonita en el pueblo de Merlo á una cuadra de la estacion, con seis hermosas piezas de material, dos empapeladas, pisos de tabla, cielorazo de id, persianas, estufas en todas las piezas, un espacioso patio con aljibe, pozo de balde al fondo, cochera, caballeriza, gallinero y demás oficinas necesarias, un hermoso jardin al frente y al fondo un hermoso corredor con plantas, parras, y sembrados, se alquila con muebles y sin ellos, para tratar Méjico núm 352. n27.v29

La Union Americana Seguros Mútuos contra incendios. Participamos á los Sres. socios de «La Union Americana» y á nuestras relaciones que desde esta fecha nos hemos separado de la Administracion y Gerencia de la espresada Compañía—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Federico Róvere, Laudalino Britos. n27 v3d.

Che-raába Che-recá

NUEVA INDUSTRIA PRIVILEGIADA

n28v30.

Camino Real de Flores Entre Almagro y Caballito se vende un terreno rodeado por las quintas de Lezica, Guiraldez y Wanklyn, 35 varas frente por 70 varas fondo por 4500 pesos la vara de frente, Ocurrir San Martin 9 3/4. n28v12d.

Se alquila un hermoso corralon con habitaciones interiores, está situado en la calle de Tacuarí N° 158, se alquilará por un alquiler módico. Para tratar, ocurrir calle de Florida N° 178, (escritorio en el patio.) n28 v29

Por Francisco de la Serna

El remate de la linda casita calle Lima, frente á la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud y al costado Norte de la Barraca San Martin, se ha trasferido para el Viérnes 9 del corriente á las 6 en punto de la tarde

La venta se hará á la mejor oferta.

n28v29.

Compañía argentina De Seguros «La Alianza.» Los señores accionistas de la Compañía de Seguros «La Alianza,» se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el Mártes 3 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en la oficina de «La Probidad,» calle de Reconquista No. 87 (altos,) para elejir las personas que han de componer el Consejo de Administracion é instalar la Sociedad.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.—El Iniciador—Ventura Cárdenas. n28 v3d 3ª páj.

Se ofrece un dependiente español con algunos años de práctica en el ramo de tienda, sabe la contabilidad y tiene pruebas de su buena conducta en el comercio. La persona que se interese puede pasar al Café del teatro de la Victoria. n27v29.

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones dirijirse á la calle de Belgrano 452 bajo las iniciales V. V. n17 v2 D

Una fortuna En 2 años, socio con algun capital, para fabricar un artículo de mucho valor consumido diariamente por las familias en todas las casas, una mejoría haciendo introducir en Europa, sistema nuevo y protejido, 600 por ciento de ganancia, para tratar, 337 calle Paraguay esquina Paraná, (almacen) desde las 11 hasta las 5 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.—D. Guillermo. n24 v29.

Se vende Una preciosa casita calle Méjico 411, toda ella perfectamente arreglada, nueva, maderas duras, techos y pisos embaldosados; para verla y tratar en la misma casa de 8 á 11 y de 4 á 7—Se previene al que la compre que dará una buena renta. n26v30.

El Gral D. Indalecio Chenaut
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Noviembre de 1871.

Su viuda, hijos y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año, que en sufragio de su alma, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el Sábado 30 de Noviembre desde las 8 á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. n27v30

Da. Juana Alcorta de Aguirre
Q. E. P. D.

Su hija doña Juana Aguirre de del Campo, su hijo D. Dámaso del Campo, hermanos, nietos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion. n27 v29

ZAVALETA Y CARBALLO
MÉJICO 82, ESQUINA Á BOLIVAR
BUENOS AIRES
BALANCEADORES
Rematadores públicos y Comisionistas en general
NOTA—La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fé y Tucuman.
n31 v30n

Para barraca

PARA CORRALON DE MADERA
PARA GRANEROS

O para otro cualquier negocio, se alquila la espléndida barraca conocida por de Smith, calle de la Victoria esquina de Solis, con grandes y espaciosos galpones, á propósito para cualquiera de los negocios arriba indicados. El que se interese puede ocurrir á la calle de Rivadavia No. 50 y 58 frente al Café del Plata. n28 v3d

Gran partido á la pelota, el Sábado 30 del corriente 11 1/2 á dos de la tarde se juega un partido de los pocos que se han visto hasta ahora entrando el afamado jugador europeo, Mateo, de una parte y el Oriental de la otra yendo acompañados de los buenos jugadores Luchia como compañero del primero y Goya como id del segundo—Este gran partido se juega en la Cancha calle Rivadavia n. 236. n28v30.

Ovejas Se compran dos ó tres mil ovejas á plazos convencionales y se garante su valor con los campos en que se van á cuidar compuestos de dos leguas cuadradas, á 10 leguas del Rosario y tres del Ferro-carril á Córdoba y 100, ó 200 vacas—Tambien se acepta sociedad capitalizando el campo; los interesados calle Buen Orden 521—Enrique Bowers. n28v7d.

Sombreros! En el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir ricos sombreros de paja fina y de castor á precios baratísimos—No olvidarse que es Méjico y Lorea. n28v3d.

Calzados! En el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea se acaba de recibir un surtido de calzado de todas clases y medidas á precios módicos. n28v3d.

Ricos barelles! de lana y seda á bastones á 6 ps., id lisos y rayados á 6 con 4 varas, ricos percales á 4 ps. vara los hay en el gran baratillo Ansaldo; Méjico y Lorea. n28v3d.

Se ofrece Un niño de 12 á 18 años, inteligente en los ramos de tienda y mercería, informarán Salta 160, n28v30.

Piedad y Artes por Irigoyen y Sala

LA GRAN PROPIEDAD ESQUINA

HOY

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

ES EL ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL DE

n28v29.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872—Por disposicion Superior el 16 de Diciembre próximo á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones al Colegio Militar durante el próximo año de 1873; con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* n27v16d.

Parroquia DE BALVANERA—Jury de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este, en las habitaciones del Cura, al lado de la iglesia, el Lúnes 25 del corriente, durante 15 dias desde las 2 hasta las 5 de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Jury Central, pueden ocurrir á este para recibirlas. n24 v8d.

†

D. Juan José Fernandez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Noviembre de 1872

Petrona G. de Fernandez esposa, sus hijos Cornelia y Juan Segundo Fernandez y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Viérnes 29 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. n26 v29

Dinero, Dinero y Dinero

232—Perú—232

Al Comercio y pueblo de Buenos Aires: Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Aires, sobre mercaderias en general, muebles nuevos ó usados y sobre cualquier objeto que represente valor; desde la cantidad de 25 ps. mc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: Dias de trabajo, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Dias de fiesta hasta las 12 del dia. n6 v7d

Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO

PO

Su Comandante J. M. Jardon.—Saldrá el 16 de Diciembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes y otros informes, ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo N. 81 3/4—El Gerente—*F. F. Cecchi.* n17 v16 Dbre 3ª pag

Compañia Para la conservacion de carne 100,000 pesos fuertes de capital. Segun el sistema inventado por el químico Sr. Don Juan A. Roggiero, con privilegio de los Gobiernos de la República Argentina y República Oriental del Uruguay, ha empezado ya los trabajos para la elaboracion, y dentro de pocos dias abrirá su depósito. n21v22d

El Jury De apelacion de la Parroquia de Monserrat atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente hasta el 10 de Diciembre inclusive, todos los dias, de 1 á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos No. 86. Se previene á los vecinos que hubieran presentado sus boletos ante el Jury Central, pueden ocurrir á este para reclamarlas. n24 v8d

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De órden superior se previene á las personas que tienen alguna de las profesiones ó industrias á los q' la ley señala patente fija, como son los siguientes.

- Abogados.
- Agrimensores.
- Arquitectos.
- Cirujanos.
- Contadores.
- Corredores.
- Dentistas.
- Escribano con registro.
- Escribanos de actuacion.
- Empresarios de obras.
- Médicos.
- Mercachifles.
- Maestros mayores.
- Balanceadores.
- Organistas y demas músicos ambulantes.
- Procuradores.
- Pedicuros.
- Parteras.
- Prácticos Lemanes.
- Tasadores.

Que deben concurrir por la patente á la Oficina respectiva, so pena de que al hacerse la revisacion, los que se encuentren en ellas se les aplicará la multa establecida por la ley—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872—*Martin Bustos*—Oficial Mayor. n24v28d

Ingeniero mecánico Compositor se ofrece uno para construir y fabricar de' extractum de carne, conservas graserias y cualquiera clase de máquina 116 calle 25 de Mayo 116. n23 v1d.

Muebles y biombo Se venden muy baratos todos los muebles de una familia que vá á cambiar de domicilio, á saber: 2 sofaes de crin, 12 sillas y sillones tallada imitacion jacarandá, 12 id caoba y aya, 2 camas, 3 mesas, 1 id de noche, 40 varas esteras, 1 aparador de cedro macizo, 1 guarda-libros imitacion jacarandá, 1 percha de un pié y ganchos negra, 1 alfombra de pies grande, 2 biombos de bastidores que se desarman y otros muchos objetos por un precio módico, calle Buen Orden 621 (altos.) n23v3d.

Sirviente Se precisa uno calle Perú 230. n27v29

Sirvienta Se precisa una que sea estrangera con recomendacion se le dará buen sueldo, informarán calle Potosí núm. 338, bajos n27 v29

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion del señor Gefe de esta Oficina y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de Julio de 1863 y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se ofrecen posesion por el término de ocho años y bajo las condiciones establecidas en las disposiciones de la materia, los terrenos siguientes, situados en el Partido de los Tres Arroyos y que se reservan de la venta por la ley de 16 de Agosto de 1871: Doce leguas conocidas por de Nicolás Descalzi, linderas con el Rio Quequen Salado, con Benjamin Subiaurre, con el conocido por de Miguens y con los del Estado conocidos por de J. Alvarez y Gervasio Arzac. Doce leguas, conocidas por de este último, linderas con S. Alvarez, Nicolas Descalzi y el Rio Quequen Salado. Doce leguas que pertenecieron á D. J Alvarez, linderas con Arzac. El Estado conocido por de D. Ramon y José I. Gomez, con Descalzi y Miguens; y ocho leguas aproximadamente conocidas por de este último, linderas con Subiaurre, el terreno conocido por de José Alvarez y D. Ramon, y J. Gomez.

Debe advertirse, que el máximo de las concesiones que se hagan á una sola persona ó Sociedad, será el de 3 leguas cuadradas, y que las solicitudes sobre estos terrenos deberán presentarse desde el dia 21 de Diciembre próximo.—Noviembre 21 de 1872.

Rosendo Mendizabal. Oficial 1º.

n22v22d

Casa en venta En la calle cortada del Plata, situada de lo de Lima para el Oeste, entre las del Brasil y Caseros, frente á la estacion del ferro-carril del Sud, se vende una linda casa edificada á todo costo. Tiene 5 magníficas piezas, 2 cocinas y 2 patios todo de material, 1 pieza de madera y demas comodidades, sus dimensiones son 12 varas de frente por 33 3/4 id de fondo. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia; ó á la calle de Chacabuco 105, taller de Pintura de 7 á 9 de la mañana ó de 8 á 9 de la noche, donde encontrarán con quien tratar esta ú otras propiedades que tienen venta, advirtiendo que solo se tratará con los mismos interesados. n26v6d.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de Vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al Cuerpo.

Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe, munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Noviembre 18 de 1872.—S. Mendez—Comisario de Ordenes. n19v30

La delicia Hotel situado linea férrea del Sud Estacion Adrogué en Lomas de Zamora—A las familias ó personas que quieran alojarse en el mencionado hotel, ó solo de paseo, se les ofrece una casa de dos pisos con cuarenta habitaciones, casa y muebles flamantes, algibe, baños, todo género de comodidades, trato esmerado y ámodico precio—El campo en que se ha formado ese establecimiento es inmejorable en la belleza, salubridad y cantidad de arboles frutales y de adorno, juegos de agua, y está en abundancia para riego, que provee una máquina de poder. Los interesados pueden pasar á dicho establecimiento y verán que no hay exageracion, está situado á doscientas varas al Este de dicha Estacion en el nuevo pueblo á formar Almirante Brown y se pondrá al servicio público el domingo primero del mes próximo Diciembre. José Guberto. n23v4d.

Caida del pelo Los polvitos homeopáticos del Dr. Poli curan pronto la raiz del pelo, y procuran en breve una espesa cabellera á mas robustecen la constitucion y dan fuerza y brio á la persona.—Si en millares habrá algun descontento se le devolverá el dinero. La dosis se paga solo 50 pesos papel, con la instruccion. Calle de Cuyo 146 altos. n20 v29n

Aviso AL PUBLICO—En la tienda «La Pampa» Rivadavia esquina Cerrito, se hace toda clase de ropa blanca para caballeros como ser: camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos y puños, como igualmente se componen y arreglan todo á medida y al gusto del interesado. n22 v1d.

Por disposicion del Sr Juez de Paz Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo «Caraveles» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de 4 cuadras de frente al dicho arroyo, por su fondo hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Aburruza, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyenaga y por el de arriba con D. Gabriel Otaño, se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del escribano que suscribe, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Simon Echeverria el derecho de posesion que de el solicita conmodestrto.—San Fernando, Noviembre 19 de 1872—Desiderio Chafuen—Escribano público. n21 v29d.

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon, el Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872—Nemecio Zanoletti. n3v5d

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdoba y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias; á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872—Nemecio Zanoletti n21v21d

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr Juez de la Instancia en lo Civil Dr D Isaac P. Areco, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzalez—Eno Secretario n10v10d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr D Isaac P Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Burke, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias hoy á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—José Ignacio Robles n21 v21d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á don Adolfo Pechemiel, á don Luis Santa María, á Da. Antonia F de Luis á don Joaquin Cazon y don Fernando Ventura, la tasacion de las costas de oficina practicada en la gestion seguida por el referido Pechemiel contra don Luis Santa María, sobre liquidacion social, cuyo tenor es como sigue: «Tasacion de las costas de estos autos á saber—Por 40 notas, 30 decretos ps 140 id 45 notificaciones, 2 juicios 7 llanas ps 355 id 3 oficios 4 llanas 24 edictos 140 os; 10 certificados, 12 llanas, 4 recibos ps 110; 2 obligaciones, 1 auto ps 14; al tasador 13, son ps 808. Importan ochocientos ocho pesos moneda corriente. Manuel Haras—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—Joaquin Reinoso n. 7v29

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Andres Rivero y doña María D. Dodero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S S y oficina del infrascripto Victoria núm 104 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1872 Teodoro Luis Pardo Eno Pco. n27 v27d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Enrique Martinez se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. R. 'T' Napp, cuyos créditos han sido objetados y cuyos domicilios se ignoran, siendo sus nombres los siguientes: Schi lapper Fischer y Ca., Dectjen y Ca. Roberto Lange y D. Edmundo Napp, para que comparezcan al Juzgado el dia 29 del corriente á la 1. á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Eujenio Blanco—Oficina, Perú 120 n27v29

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Angel Blaye, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cristobal Sabino para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el despacho del señor Juez de Comercio del Pia y hora indicado, previniéndose que este es el último llamamiento que se hace—Buenos Aires Noviembre 26 de 1872—Joaquin Reinoso. n27 v29

Por el presente se hace saber á doña Saturnina N de Rodriguez, que debe comparecer ante esta Municipalidad en el término de quince dias á contar desde la fecha del presente á hacer valer los derechos que tenga de un terreno que posee en el bajo de este pueblo en la inteligencia que si no lo verificase, la Municipalidad resolverá lo que crea conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1872—Juan Silveira—Alejandro Martinez, Secretario n27 v17d

Por disposicion de los señores Jueces Arbitros D. Dalmiro Huergo y D. Esteban D. Risso, se hace saber á D. José Cornova, que en la causa que contra él siguen Don Guillermo Kilson y D. Guillermo Chalkling sobre rendicion de cuentas, que los espresados Jueces árbitros, han proveido lo siguiente—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Autos y vistos: Como se pide y en su virtud y no habiendo presentado el Sr. Cornova, los libros como estaba ordenado por el auto corriente á fojas 150, y corra segun su estado—Huergo—Risso—

El apercibimiento á que hace referencia el auto transcripto es en caso de no presentarse los libros, le parará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872 Juan Risso. n27v29

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bosco, en la causa que sigue el apoderado de D. Luis Franceschi contra Da. Feliciana Bajila de Fernandez sobre injurias, se hace saber á esta última por el término de 6 dias, el auto siguiente—Buenos Aires Noviembre 9 de 1872 Y vistos por lo que resulta del precedente certificado, se da por contestado el traslado de la demanda en rebeldia de Da Feliciana Bajila de Fernandez y se recibe la causa á prueba por el término de 30 dias comunes y prorogables, notifíquese este auto á la demandada por edictos por 6 dias—Bosco—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.—D. Pombo n27v3d

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio van Domselaar y Da. María van der Berg, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Secretario n27 v12d.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ordena á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaría de Da. Tomasa Villalonga de Martinez, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S S por intermedio de la oficina del que suscribe, Defensa 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Manuel Lacasa n23v3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Padino Chaves, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario que suscribe, calle de la Defensa n. 78. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872—Manuel Lacasa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julio Battaglia, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y oficina del que suscribe en la inteligencia que si así no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Federico Mendez n23 v24d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Trancoso y de su esposa Da. Manuela Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan al término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Manuel Granados n22v22d

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita y emplaza por el término de 30 dias á D. Gerardo Agüero para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Alejandro Agüero bajo apercibimiento de que sino compareciese se le nombrará un defensor á su costa.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—B Nuñez n22 v2d

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Henrique Royet, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Manuel A. Victorica—Escribano Público n. 5 v. 5 d

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. José A. Cerviño para que en el término de 15 dias, se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Da. Juana Velazquez de Espindola, sobre cobro de alquileres y cumplimiento de contrato; bajo apercibimiento de que no hacerlo en el término indicado se procederá al embargo, tasacion y remate de los muebles de su propiedad que existen en la casa de la espresada Da. Juana V. de Espindola.—Castimiro Villamayor n31 v6d

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Blas Coruhuet y Da. María Gil Diaz, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado, por medio de la oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—Clodomiro Gallardo. n9v9 d

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en el Juzgado de Paz á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872—Castimiro Villamayor. n9 v3d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Agustina Lugo ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Gregorio Ruiz—Escribano público secretario n7 v7d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José de la Puente, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. don Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público. n13 v13d

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Macedonio Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872—Manuel Llames Oliver, Eno. Secretario. 31v 30 n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Enriqueta Rowe de James á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado y oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872—Clodomiro Gallardo. n11v6d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llama para que en el término de treinta dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificasen se tomen por la mayoría de los dos á las resoluciones que se tomen en la junta de acreedores comparecientes.—Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Giles.—Instituto. n5 v5 d.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Matilde Pizarro, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Bartolomé Martin. n30 v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se pone en conocimiento del público que en los autos del concurso de don Domingo Viale, se ha presentado el escrito que á continuacion se inserta, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872—Sr. Juez de Comercio. Los acreedores que suscriben en el concurso de Domingo Viale á V. S. dicen. Que hemos sido chancelados de todos nuestros créditos, como únicos acreedores en este concurso segun el estado f 3 y segun todas las constancias de autos, en el deseo de que el fallido obtenga amplia rehabilitacion, es que venimos ante V. S. haciendo esta declaratoria y pudiendo servir este escrito de respectiva carta de pago. En esta virtud á V. S. pedimos quedando por chancelados todos nuestros créditos se sirva proveer como lo dejamos indicado concediendo la rehabilitacion respectiva. Es justicia—Bartolomé Viale hermanos, Agustin Marchiano, Vicente Amadeo por mi señora madre Da. Catalina Robio de Navarro, Filomena Navarro de Sivori, V. Casares é hijos, Pedro Saenz, Manuel Rivero, Pedro R. Goyena, Angel y José Viale.—Y en su vista ha recaido el siguiente decreto: Octubre 9 de 1872. En virtud de lo pedido por el Síndico é informado por el Juez Comisario, ratificaciones de los acreedores del escrito de fecha 1º del corriente, segun consta de las diligencias de f 85 y del oficio de f 87 y en mérito de la oblacion hecha por el actuario del crédito, de Da. Telésfora Pacheco que pasará en depósito al Banco y sin perjuicio de los derechos de cualquier otro acreedor que pudiera presentarse, y que será satisfecho íntegramente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1596 del código sobreseido en los procedimientos de esa quiebra. Y en cuanto á la rehabilitacion solicitada á f 81 con la carta de pago de f 79 en que se ha ratificado los acreedores firmantes de acuerdo con lo establecido en el artículo 1723; hágase saber por Edictos en los diarios «La Prensa» y «El Nacional,» á los efectos del artículo 1723 del código de comercio, insertándose en dicha publicacion el presente auto y vencido que sea el término de 2 meses prefijados en el artículo citado, póngase los autos al despacho acompañándose los diarios respectivos y correspondiente certificado del actuario de haberse presentado ningun acreedor—Isla—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872—Juan Gonzales. n17 v30.

Herederos de don José Vazquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquel para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872—Nemecio Zanoletti. n31 v21d

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á don Abraham Sartori á fin de que comparezca por la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Sartori bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872—Francisco J. Fasio, Escribano público. n20 v20d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Avenenti, se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa n. 71, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público n20v20d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos de D. Juan Burguño, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.—Felix Sagasta,—Escribano Público—Oficina, Recoba Nueva 104. o31 v30 n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Centeno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Manuel Malmierca,—Escribano Público o31v30n.

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil Dr D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pascuala Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872—Manuel Granados. n21v21 d

El dia 2 del entrante Diciembre se ha de proceder en la sala de este Juzgado á la venta en público remate y dinero de contado de 542 animales lanares, tres vacas lecheras, cuatro caballos y demas especies pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro Diaz—Para mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina—Ranchos, Noviembre 2 de 1872 Luis Giles.—Interino n 5 v 2d

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras Don Genaro Romero y Da. Lorenza Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872 Carballo n24v24d

En los autos testamentarios de Da. Mercedes Flores, el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 10 dias á D. Prudencio Pazos para que dentro de dicho término concurra á su Juzgado, por conducto del Escribano D. Felix Sagasta, Victoria 104, á estar á derecho en dichos testamentaria—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Felix Sagasta Escribano Público n24v4d

Se cita á los que se consideren herederos del Dr. don Pablo Font, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por conducto de su Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario n19 v2d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel C. Olivera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Sala Perú 36 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—M. Perez Gomar n22 v22d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Nicolás Tiscornia á fin de que comparezca ante el juzgado de S S y oficina del que suscribe dentro del término de 6 dias á efecto de estar á derecho en el incidente promovido sobre calificacion de su quiebra y á contestar un traslado que se le ha conferido bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—Joaquin Lijó n23 v29

Herederos ó acreedores de D. Bernardo Castro—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Castro, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872—Nemecio Zanoletti n14v24d

Todos los que se consideren herederos de Doña Isidora Achaval de Perdomo, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado en lo Civil, á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por ante su Secretaría—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario n3v 3 d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Macías de Tartabul, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872 Manuel Malmierca Secretario n26 v26d

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber á Da. Juana Reyna de Ugarte que debe comparecer ante esta Municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en el expediente que sigue sobre el reconocimiento de propiedad de un terreno en este pueblo, en lo contrario se resolverá lo conveniente San Fernando, Noviembre 26 de 1872 Alejandro Martinez—Secretario n27 v12d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Luna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872 Manuel Granados n. 6 v6d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias á don Rufino y don Antonio Martinez para que dentro del término indicado y por conducto de la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda donde está adscripto el que firma, comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gregorio Peralta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Noviembre 25 de 1872 Lisandro Garcia, Escribano Público y Secretario n26 v1 d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio W. Crovetto y Ca, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Tomás Ambrosetti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1511 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen por tenencia del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fermin J. Pereda en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de los bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1872 Joaquin Lijó n21v29

Por disposicion del Sr. don Agustin Casá Juez Comisario del concurso formado á don José Patiño, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el escritorio del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872 Eugenio Blanco Eno. Secretario n 9 v1 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á Da. Elisa Riestra de Sertarez durante el término de tres dias, la providencia siguiente recaida en los autos testamentarios de Da. Antonia Riestra—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. Por lo que resulta de la diligencia de f y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f desígnese rebaldo á Da. Elisa Riestra de Sertarez, á quien se le notificará este auto por edictos durante 3 dias y corra la vista al ministerio de menores. Repóngase la foja Isaac P. Areco. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Eduardo Mutilla n29v1d

Por disposicion de don Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de don José Saseggi, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 5 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada Buenos Aires 28 de Noviembre de 1872—Sicou et n29 v1d

Por disposicion del Sr Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid, se cita, llama y emplaza, por el término de seis dias á Da. M. Josefa Parody para que comparezca á estar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Francisco Otelli, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872 n29 v4d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Arceño y D. Mariano Escobado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Federico Mendez Escribano Secretario n29v29d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Cecilia Coulré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872—Dario Beccar—Defensa 74 n29 v30 d

Por disposicion de don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de don José Cunza se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—Pedro Sicou n28 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, á D. Manuel Gonzalez para que en el término de 10 dias, comparezca ante el Juzgado de SS por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho en el asunto que contra él sigue D. José Gregorio Mirdat y Ca. por cobro de pesos, y á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en quiebra.

Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—L. Campos—Perú 120 n28 v4d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias, contados desde la fecha á don José Martinez, para que comparezca á cobrar el importe de la hipoteca de una casa de pertenencia de la testamentaria de Don Antonio Bó, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.—Manuel Navarra. n29v30

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Carlos Cisneros y Da. Rafaela Alvarado, para que antes del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Bartolomé Martin—Eno. Secretario, Defensa 74 n28v23d

Banco Hipotecario Se necesita con destino al edificio para dicho establecimiento: 2 millones de ladrillos, 8 mil fanegas de cal, 20 mil fanegas de arena.—Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados, pueden tomar conocimiento sobre las condiciones y muestras en la Secretaría del Banco, calle San Martin No. 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José de la Fuente, Secretario. n28 v14d.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieron los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendes hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guobi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Moretto, Diaz, S. Bollo, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esto será pagado una sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1º n15v16 fbro.

Parroquia DE SAN JUAN EVANGELISTA—El Jury de apelacion de esta Parroquia para la Contribucion Directa, se reune diariamente en la Barraca del Sr. D. German Balcarse, de 11 á 1 de la mañana, por espacio de 15 dias á contar desde el 26 del corriente. Se previene tambien á los vecinos que hubieren interpuesto recursos de apelacion ante el Jury Central, que hubiesen sido despachado pueden ocurrir igualmente á este, y recoger sus boletos los que hubieren entregado á dicho Jury. n22 v6d.

Resguardo Por el presente se llama á la persona que se considere con derecho á un fdo plumas de avestruz, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la fecha se presente al Sr. Administrador de R. N. á recabar la órden de entrega—Riachuelo Noviembre 20 de 1872.—S. Senra. n20 v5.

Parroquia DE LA PIEDAD—El Jury de apelacion de esta Parroquia para la Contribucion Directa, se reune diariamente en la calle de Zeballos No. 25 de 7 á 10 de la noche, por espacio de quince dias á contar desde el 25 del corriente, se previene tambien á los vecinos que hubieren interpuesto recurso de apelacion ante el Jury Central, y no hubieren sido despachados pueden ocurrir igualmente á este y recojer sus boletos, los q' lo hubieron entregado á dicho Jury. n22 v0d

Aviso Se necesitan amas internas y esternas en la casa de Espósitos. Las que quieran ocuparse como tales, pueden ocurrir todos los dias á la misma casa, en donde hallarán con quien entenderse. n21v30

Parroquia DE SAN TELMO—El Jury de apelacion de esta Parroquia que debe entender en los reclamos de la Contribucion Directa que tengan que hacer los vecinos de ella, se reune por 15 dias consecutivos desde mañana de 7 á 10 de la noche, en la calle de Bolivar 328. Se previene á las personas que tengan que reclamar boletos entregados al Jury anterior pueden ocurrir por ellos, y los que han sido atendidos por el bien rebajándoles ó devolviéndoles sus papeletas por creerlas justas no estar comprendidos en esta resolucion—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—La Comision n22 v0d

Depurativo de la sangre—No mas sangrías! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli, destruyen en los humores el elemento psórico, causa de casi todas las enfermedades graves, las previenen y procurando buenas digestiones, aseguran á los que los toman, una salud floreciente. Precio 50 pesos con la instruccion, calle de Cuyo 146 altos n20 v29n.

Al público y al comercio, se hace saber que he comprado el café y restaurant, sito en la calle de Lima núms. 136 y 138, los que se consideren con derecho á dicho establecimiento, se presentarán á hacer su reclamo en el término de 10 dias á contar desde la fecha, previniendo que vencido este plazo, no se oirá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872 Ignacio Echeverría.—V. Farivol n23v30

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tos, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, afecciones de la piel y demás, posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas farmacias, que se halla en su casa calle del Parque núm 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. n22v22d

TÉ, TÉ, TÉ,

20 ps., 20 ps.

EN PAQUETES

DE UNA LIBRA

QUE SE PRUEBE

BAZAR INGLÉS

61—Florida—61

Y BAZAR ESTADOS UNIDOS

Cangallo 103 1/2

H. JOSEPH.

n6 v6d 3ª páj

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor pianos, en fin, muebles de todas clases. Ocurran Mejico 121, entre Lorea y Zeballos. n17v20d

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias n1 v 30

Al público Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó de noticia de una libreta que se ha estraviado del Banco de la Provincia por la suma de 16.500 $ mc á favor de Agustin Lartora, ocurrir á la calle de Lima No. 325—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872 n8 v8 d

COLA

Superior [procedimiento Givet] fuerte, inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 63 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm 212 fábrica de muebles o29 v29n

Enfermedades inveteradas. Con el personal de asistentes instruidos de que antes se carecía para aplicar el agua fria como remedio á domicilio, se asiste ahora por la mitad del precio que se cobraba á enfermos de los siguientes males crónicos y agudos: reumatismo gota, afecciones al hígado, úlceras llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza, de estómago, retencion de vientre, id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido, almorranas, suspension de regla, flores blancas, hemorragia por cualquier via, asma, mal de San Victor y de San Lázaro, dolor é inflamacion de garganta, tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonía, hidropesía, reciente impotencia, viruela, sarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano, y otras muchas afecciones. Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sinó de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses. Consultas: la clase trabajadora pagará 60 $, id solicitado á domicilio 100 $, id á domicilio 200, la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente. Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521. n19v4d

¡Atencion! El que quiera emplear bien su dinero!! La casa esquina de Cangallo y Andes que se anunció en remate para el 8 del presente mes, se suspendió por haber sido distintas la hora publicada en los diarios, de 3 1/2 con la de 4 1/2 que daban los cartules que se repartieron, y la equivocacion de un millon al Banco Hipotecario en vez de cien mil pesos. A mas de estos errores, acaeció otro peor contratiempo motivado de no haber abierto las puertas de ambas calles el encargado, por haber olvidado donde estaban las llaves, cuyo incidente privó á los interesados tanto de inspeccionarla á su satisfaccion por dentro, como de mirar así á cubierto del viento y tierra que habia en la calle, cuya doble causa los obligó á retirarse antes de estar presente el rematador, y tambien por la creencia que el remate no se efectuaria ese dia. En vista de lo opuesto, el propietario mas damnificado en perjuicio por estas contrariedades que impidieron realizarlo, suplica á las personas que asistieron disimulen estas faltas, orijinadas por los errores arriba manifestados. En virtud de estas razones, la ofrece en venta particular con notable rebaja de su valor; esta finca flamante, construida en cal para altos con maderas de urunday escojidas como todos los demas materiales que son inmejorables y se pueden examinar á satisfaccion, porque están visibles, lo mismo que el magnífico armazon y mostrador que contiene, y demas comodidades para establecer cualquier clase de negocio por el desahogo de su terreno alto, y porton para entrar rodados; cocina espaciosa, 2 letrinas con la forma y materiales de algibe, pozo de esquisita agua, y caños para recoger la agua llovida que su quiera de los techos embaldozados; las dos calles anchas y empedradas lo mismo que sus veredas. Quien interese en la adquisicion de esta ventajosa propiedad, ocurra á la calle de Lima No. 170, de 8 á 2 de la tarde por mas informes y tratar. n24 v29.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de rematos, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' hay hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pm. 3ª páj.

H e s p e r i d i n a

Su virtud como tónico es bien conocida

H e s p e r i d i n a

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

H e s p e r i d i n a

Su venta es enorme

H e s p e r i d i n a

Promueve el apetito tomada antes de comer

H e s p e r i d i n a

Ayuda la dijestion tomada despues de comer

H e s p e r i d i n a

Es buena para los convalecientes

H e s p e r i d i n a

Es el tónico de confianza

H e s p e r i d i n a

Su sabor es muy agradable

H e s p e r i d i n a

Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio de Janeiro

H e s p e r i d i n a

Su rival no existe

H e s p e r i d i n a

Es contra la dispepsia

H e s p e r i d i n a

Se vende únicamente en botellas-barriles

H e s p e r i d i n a

Es fabricada únicamente, por M. S. Bag'ey

H e s p e r i d i n a

Su nombre es bien conocido

H e s p e r i d i n a

INDUSTRIA NACIONAL

H e s p e r i d i n a

Su composicion es inmejorable

H e s p e r i d i n a

Es elaborada con mucho cuidado

H e s p e r i d i n a

Su base es la Naranja Amarga

H e s p e r i d i n a

Sus laboratorios, en

Buenos Aires

Calle MAIPU 312, 316, 319, y 321

Montevideo

Calle SOLIS 37

Rio de Janeiro

Rua Carvalho de Sá núm. 38
Rua do Cattete núm 191 A.

Valparaiso

Agente MANUEL RUIZ

aigp.m.

4

Adoquinado y empedrado comun á precios equitativos, y pronto atendido el que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 88, confiteria n8v180.

CIRCULO COMERCIAL

ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—138 Belgrano 138. s30 perm.

Licor Berrichonne

Es seguramente el mejor licor de mesa apetitivo y digestivo.

Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.

Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterias y cafés.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168.

CHOCOLATE

DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de sí mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168. n6 v6d 3ª páj

A los chacareros Se vende por la mitad del costo, una «Trilladora» de muy poco uso con que se puede trillar 1 1/2 hasta 2 cuadras de trigo por dia—Se puede trabajarla con caballos, bueyes ó mulas—Por mas pormenores ó para verla, ocúrrase á D. Juan Potts Estancia Torres á 12 cuadras de la estacion «Merlo» ó á los SS. Juan Forest y Ca., calle 25 de Mayo n. 44, Buenos Aires. n15v30

Gran Edificio de Variedades

Calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda

Se alquilan

Piezas para tiendas en el—

Primer gran pasage construido en esta ciudad.

Cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entradas por la calle de Corrientes y la de Esmeralda.

Alquileres módicos.

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

Gas y aguas corrientes en todo el edificio.

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas pueden ocurrir al escritorio de la Direccion General, de 11 á 5 de la tarde.

n23v8d *El Director General.*

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. n1 v 1º d.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.—Por disposicion Superior el 23 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas argentinas en el Paraguay durante el año de 1873 con sujecion á las bases que existen publicadas en «Boletin Oficial» como igualmente á disposicion de los interesados en esta Oficina. c22v23d

M. B. Campo

Magnífica Quinta para alquilar á propósito para disfrutar de la presente estacion lindera con la hermosa quinta palacio de los herederos del Sr. Alzaga ó de su magnífica capilla en la calle Real de Barracas al Norte, tramway á cada cinco minutos, aguas corrientes &.

La quinta tiene doce espaciosas piezas con cielo raso, gran galeria, con piso de mármol, jardin y Para tratar ocurrir á la calle [illegible] núm. 4 preguntando por D. Juan Sartory n23 v1 d

Al Sr. D. Jacovo Gil

Se le desea ver en la ciudad de Mercedes, con urgencia para un asunto que le interesa, en la Relojeria de Juan Sanchez. n17 v3 d. 3ª paj.

REMATES

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú No 92, 94 y 96

El Lúnes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.

Gran variedad de groes, poquines, rasos bordados, género de vestido de todas clases y gustos, alemanisco, género de hilo, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases casimires en cortes y en piezas, yaconnes, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarasa para colchas, toballas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumeria, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. n28S

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96

El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, sarazas, listados cutines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon camisas para hombres vistas de hilo lino, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas calzones para señoras, muselina yacona, pañuelos de hilo, id bordados, sarazas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, coco de la India, crinolina coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, id rayadas, y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, soda ramillete, agua de Colonia, cintas de listón y rasos peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño jabones de locion, sombreritos para niño, cinta de terciopelo, estractos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar. n28

GARCIA y CASTAÑEDA

Piedad núm 163

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto, remataremos una cantidad de muebles nuevos y usados, tambien un riquísimo vino de alicante, cerveza negra inglesa, oporto, Jerez, perdices en conservas como 300 yuntas n27

PABLO GOWLAND

En el Paseo de Julio frente á la Bateria.

De toda la arboladura, velas, maniobra, etc de la barca oriental «Maldonado».

El Lúnes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde, se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque: 2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de contre, 1 botavara, 1 pico, 2 botalones, 2 peñones mayores 4 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de centro, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 4 medias gavias, 2 velachos, 2 focos, 1 mayor, 2 faroles de señal algunas pipas vacias, 1 caja de fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista, que seria muy largo detallar. n21

POR EL MISMO

Importante remate

En el 11 de Setiembre

CALLE DE CANGALLO

FRENTE A LA ESTACION DE PASAGEROS

PARA RICOS Y PARA POBRES

SE PRESTA SU ADQUISICION

10 lotes de terreno

En el parage de mas importancia por ser tan comercial y á mas será allí la ESTACION CENTRAL pues es un hecho que la removerán del PARQUE.

El domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos situados en la calle de Cangallo frente á la ESTACION DE PASAGEROS, haciendo esquina á calle sin nombre, recientemente delineada por el Departamento Topográfico y loteada por el agrimensor Don José María de las Carreras. n21

Títulos garantidos

Por si se recomienda.

No hay quien dude que el 11 DE SETIEMBRE será lo mas importante de Buenos Aires.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

10 vs. de frente al Norte, por 40 de fondo.

En el mejor local del municipio, calle de Belgrano entre Mathen y Pichincha, tramway de ida y vuelta á la puerta.

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, se rematará este lindo terreno, lindando por el Este con el Dr. Larsen y por el Oeste con Da. Josefa Tablani, no faltará á este remate, pues hay órden de vender.

Prevenimos que este terreno se halla en la parte mas elevada de la calle de Belgrano. n27

POR EL MISMO

En el Molino del «Oeste»

Plaza 11 de Setiembre.

De 1,000 fanegas 9.000 arrobas harina del país de superior calidad garantida, por cuenta de un especulador.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará en lotes al gusto del comprador y á dinero de contado.

Nueve mil arrobas harina del país, garantida de superior clase. n27

POR EL MISMO

En el paseo Julio frente á la Bateria

De las goletas «Flor de Maria» y «Calatafini»

Por cuenta y órden de la Compañia italiana de seguros marítimos.

El lúnes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará el casco, aparejos y demas que tenga á bordo la goleta «Flor de Maria» naufragada y á pique en el banco frente á la ciudad.

En seguida—Se rematarán el casco y demas enseres que tenga á bordo la goleta Calatafini naufragada y á pique en el banco frente á la ciudad, por cuenta de la misma Compañia. n29

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En su casa Defensa 114

Al contado

El mártes 3 de Diciembre á las 12 en punto, 100 bolsas arroz de la India y glacé, 20 bcas azúcar refinada, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 25 retobos queso de Tafí, superior, 300 dnas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 dnas agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 barriles vinagre, 15 cjs encurtidos, 20 cjs biters, 100 id cubiertos, 20 latas aceite almendras, 20 rollos tabaco negro, 30 cuartillas carbon de leña en bolsas, 25 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyer, 25 bolsas almendras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 10 cjs oporto, 50 cjs vino de Asti, 25 id Champagne y otra porcion de artículos.

En seguida:

200 latas dulce membrillo superior calidad, 50 tercios yerba paraguaya de superior clase recien desembarcada, 20 cuñetes pintura, 200 docs betun de Mason. n29

JUAN F. ACHINELLY

Importante remate

De muebles y diversos artículos de tienda y mercería.

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos:

2 pianos, 2 riquísimos espejos marco dorado luna francesa, cómodas de caoba, id de jacarandá, roperos, mesa para comedor, id de noche, lavatorios de caoba, sillas de distintas clases, camas cameras de caoba, jacarandá y fierro, camas de fierro y cunitas para niños, marquesas de madera, costureros de caoba, órganos, acordiones, galerias doradas, perchas de madera, licoreras con elegantes juegos de copas y botellas, máquinas para coser, albums, muñecas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, carpetas, sofás, confidentes, corbatas de seda, pañuelos de la India punzoes, pañuelos cambray de hilo, cuellos de hilo, camisas bordadas para hombres, camisas lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, de paño, de paja y de seda, sombreritos de hechura muy elegante para niños, colchas blancas, camaras, bramante fino, uso doméstico, toballas de hilo Jenovesas, percales, damascos para colchas ó para forros de muebles, papel fino rayado para cartas, id id para esquelas, hilo de carretel de patente, tapiceras, ó portaplumas surtidas, pantalones brin, sacos, chalecos, acordiones de 12, 4 y 6 lámparas, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. n19.

POR EL MISMO

Judicial

De un lindo terreno calle de San Juan núm. 159

El viérnes 20 de Diciembre (dia de trabajo) á la una en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Balleto por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de sus albaceas.

El terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Sud 6 sean 7 metres 58 centímetros, por 32 varas 60 céntimos de fondo al Norte, ó sean 28 metros 40 centímetros; pozo de balde medianero y cantidad de árboles, tasado el todo en 70,850 pesos mic sus 213 partes 57,235 ps moneda corriente, base para proceder á la venta.

Por mas informes á la Secretaría del Escribano Malmierca ó á la casa de remates y comisiones Bolivar 134. n22

POR EL MISMO

En Barracas al Sud

Calles Belgrano esquina de Salinas, á espaldas de la Iglesia, y media cuadra del Ferro Carril del Sud.

El Domingo 1º de Diciembre á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden expresa de su dueño, este terreno que mide 19 vs de frente por 43 vs de fondo, con 3 piezas de material, techado de teja francesa y á mas cocina, pozo de balde, & & &.

La situacion de esta propiedad, no puede ser mejor por su proximidad á la iglesia y ferro carril y reuniendo todas las comodidades para una familia.

Es una alhaja de porvenir, sobre lo que llamamos la atencion de todos y de los especuladores.

El dia del remate habrán carruajes en la estacion del puente, para conducir á los señores licitadores.

Podemos garantir las escrituras que son perfectas y por mas pormenores puedo ocurrirse al rematador, calle de Bolivar núm. 134. n27

POR EL MISMO

«Importante remate de una finca central» «Al Norte calle Garantias No 228» «Entre Santa Fé y Charcas» Liquidacion á todo precio con autorizacion de su propietario.

El Viérnes 6 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden de su propietario y con autorizacion para vender con la poca ó mucha concurrencia que á la hora indicada asista.

La hermosa casa calle Garantias No 228, edificada á la moderna y hecha á todo costo, compuesta de una magnífica sala con pisos embaldozados, cielo raso, paredes pintadas al óleo, con dos hermosas y elegantes ventanas á la calle, antesala, dos hermosos dormitorios todos embaldozados, un magnífico y espacioso comedor con piso de madera, dos piezas mas en alto con galeria y balcon al patio, cocina y demas oficinas necesarias, los patios embaldozados, dos magníficos parrales de uva moscatel blanca con tarros de fierro formando una bóveda, que se transforma en un todo permanente en esta calurosa estacion, pozo de riquísima agua.

Todas las habitaciones tienen umbrales de mármol, la azotea toda embaldozada con un magnífico y elegante balcon á la calle, todos los tirantes y alfagias son de quebracho y urunday.

Esta elegante y cómoda casa tiene 10 varas de frente al Este por 24 1/2 varas de fondo al Oeste, las paredes de ambos costados son medianeras y la del fondo de propiedad del vendedor.

Llamamos la atencion de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para vender sin ninguna clase de condicion, á las cinco en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado.

Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 131 n29

Guillermo F. Quirno

Lindísimo terreno

70 VARAS DE FRENTE

POR 100 DE FONDO

Como 200 árboles

DE DURAZNO Y PARAISOS

El domingo 1º de Diciembre á las 3 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado á inmediaciones de la estacion Ramos Mejias (San Martin) con 70 varas de frente á la calle Real que vá para San Justo por 100 de fondo cercado por su frente con postes de ñandubay y alambre y como con dos mil árboles de durazno y paraisos.

Este terreno tiene dos esquinas y lo venderemos en un solo lote ó fraccionado, puede decirse que es una quinta formada y solo falta el edificio.

Rodeada por todas sus inmediaciones de magníficas quintas como la de los Sres. Gomez, Conesa etc etc.

En la Estacion Ramos Mejias (San Martin) habrá carruajes para conducir á los interesados.

Se venderá por lo que den—Títulos garantidos. n27

Pablo Escalante

En nuestra casa

CALLE DE SAN MARTIN 138

20 LEGUAS

DE

Campo

En enfiteusis

Derecho de posesion

En el partido 9 de Julio

Linderos con el pueblo del mismo nombre.

Campo flor

Todo mensurado y amojonado

El mártes 3 de Diciembre á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el derecho de posesion de los espresados campos con algunas poblaciones compuesto de 20 leguas que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiesten los interesados en el acto de la venta.

De todo punto inútil nos parece recomendar al brillante negocio que por primera vez se les presenta en remate para poder especular.

Por la concesion sancionada por el Congreso para el ferro-carril á Patagones y demas puntos Norte, Oeste, que abraza dicha concesion, quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de fronteras y asegurados para siempre de invasiones de indios.

A los interesados

Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico con minuciosos detalles. n22

POR EL MISMO

Importante remate

Calle de San Martin número 134

De 30 hermosos caballos de los Montes Grandes, sobresalientes caballos para paseo, lindas yuntas para carruages, todos crinudos.

El Viérnes 29 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado 30 hermosos caballos de los Montes Grandes, de los pelos siguientes.

2 yuntas caballos overos, 2 id gateados, 2 id colorados, 2 id oscuros, 2 id zainos mala cara, 2 id 13 tostados, 7 id picasos, 4 id doradillos, 2 id tordillos negros, 1 id moro, 3 id colorados, 1 id blanco.

En exhibicion.

El dia Viérnes del remate desde las 7 de la mañana, se podrán ver estos caballos. n26

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 163

Edificada á la moderna

PARAGE INMEJORABLE

GRAN PORVENIR

RODEADA DE LÍNEAS DE TRAMWAYS

CON TITULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA

El domingo primero de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 varas de frente por 32 de fondo, 6 piezas, con pisos y techos embaldozados, umbrales de mármol, cocina, oficinas necesarias, algibe con brocal de mármol, veredas de piedra, gradas de mármol en el zaguan, toda la casa con maderas de cedro y otras comodidades, solo recomendamos puntualidad en la hora designada para la venta de esta chiche de casa que por sí sola esta recomendada por la localidad en que se encuentra ubicada.

Mas pormenores, escritorio del rematador calle San Martin núm. 138. n26

POR EL MISMO

Extra-Judicial

Terreno esquina, calle de Santa Fé, por donde pasa el tramway á Belgrano, la calle de moda.

El Domingo 1º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado, el mencionado terreno ubicado, calle de Santa-Fé esquina á la calle de Rio Bamba, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la primera por 30 á la segunda.

En el parage donde se encuentra ubicado este terreno, no necesita recomendacion de ninguna clase. n26

JUAN MANUEL DIAZ

JUDICIAL

En Chivilcoy—De 210 cerdos.

El Juéves 5 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion de este Juzgado de Paz 210 cerdos mas ó ménos, grandes y en muy buen estado, pertenecientes á D. José Gohl.

El remate tendrá lugar en la chacra de D. Gerónimo Colman, situada á pocas cuadras al Norte de la quinta que fué de D. Juan Goyeneche.

En lotes al gusto de los compradores.

Chivilcoy Noviembre 25 de 1872 n28

Marin y Gomez

JUDICIAL

Importante remate

Á 2 CUADRAS

DEL PUERTO DE CATALINA

Hermosa propiedad

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

El mártes 10 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura dinero al contado, la casa calle de Temple núm. 46 entre San Martin y Reconquista, compuesta de 17 varas 40 céntimos de frente al Norte con 51 y 70 céntimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Este de la linea de la calle á las 17 varas 70 céntimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 40 céntimos de ancho con 16 varas 60 céntimos de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 60 céntimos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Este de la linea de la calle á las 17 varas 60 céntimos, se encuentra tambien un martillo á su favor compuesto de 1 vara 60 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo y de alli sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 60 céntimos de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 23 varas 60 céntimos.

La casa se compone de 44 piezas (todas de material), 3 patios, pozo de balde y demas comodidades necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $29.767 pesos 65 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 353,178 pesos y 45 centavos.

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser la tasacion sumamente baja y estar situada á dos cuadras del nuevo puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. n10

POR EL MISMO
Judicial

De la casa calle de Uruguay núm. 410 entre Arenales y Juncal.

El domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas cómodas, su zaguan correspondiente, el terreno se compone de 10 varas y 5 céntimos de frente al Este, con 54 varas y 65 céntimos de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 ps y 38 centavos y no se podrá admitir oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 62,354 pesos y 26 centavos.

Llamamos la atencion á los interesados por ser una de los mejores barrios de la ciudad.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. n10

POR EL MISMO

JUDICIAL

Brillante oportunidad

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de San Martin núm. 163 entre Parque y Tucuman

Á 5 1/2 CUADRAS DE LA PLAZA

DE LA VICTORIA

Con 17 vs. de fte. al O.

POR 69 VARAS DE FONDO AL ESTE, CON UN MAGNÍFICO JARDIN.

El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 piezas cómodas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 21,849 $ y 38 cs., y no se podrá admitir oferta que baje de las 2/3 partes que son 614,566 y 20 centavos

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser una magnífica propiedad, siendo muy difícil encontrar un terreno espacioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria y dueño que los tasaciones son sumamente bajas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. n10

POR EL MISMO

De una casa moderna muy cómoda para familia, en la calle de Cochabamba núm. No 217 entre Piedras y Tacuarí con el empedrado en la calle de Piedras y el tramway en la calle de Tacuarí.

El Domingo 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño

La casa está edificada en 11 1/3 varas de frente por 35 varas de fondo con 7 espaciosas piezas edificadas á la moderna, maderas duras, techos embaldosados, pozo y demas comodidades necesarias.

Los títulos son garantidos 2 espaciosos patios, siendo el Primero embaldosado [illegible] mas pormenores á nuestra casa Bolivar N o 126. n27

POR EL MISMO

DE GENEROS

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM 126

POR LIQUIDACION

DE UNA CASA INTRODUCTORA

A los mayoristas

Y TENDEROS

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes efectos:

100 piezas lienzo marca 10800 toras 10 piezas bramante No 5600 16 piezas id No 10 retorcido, 20 piezas id No 30 retorcido, 12 id id marca cierco 12 id id docecita, 11 piezas id id Pajador 100 piezas id id de diversas marcas, colin, alemanisco de hilo, 30 piezas de colcha, 40 ponchos imitacion vicuña 40 acordiones, 80 pantalones de brin 10 doc de pañuelos de seda de la India, varias piezas de paños, zarazas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension n27.

POR EL MISMO

De una linda esquina, 20 varas de frente á la calle de Juncal por 70 de fondo á la calle Andes.

Al mayor postor

El Domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño, teniendo la estacion del tramway Argentino á 2 cuadras y el de la calle de Santa Fé á 2 cuadras.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126 n28

ALBERTO J. HUERGO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, venderé el terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Echenique, sito en esta ciudad calle sin nombre, una cuadra antes de llegar á la de Caseros entre Lima y Salta, compuesto de 30 varas de frente al Sud por 25 1/2 75 centésimos de fondo al Norte, tasado en la suma de 81,000 $ mlc.

Fíjarse que este terreno queda una cuadra atras del Mercado de Constitucion y media cuadra por el costado Oeste del ferro-carril del Sud.

No se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes que son 54,000 pesos mlc. Mas informes, San Martin 56 n17

JOSÉ MARIA C. BELGRANO

Espléndida especulacion!
Importante remate

De la notable y valiosa finca, situada calle Méjico núm. 275 entre las calles de Lima y Salta, por órden terminante de su dueño.

El viérnes 29 del corriente mes de noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé infaliblemente á vender en público remate y dinero de contado, la muy notable y valiosa casa sita calle Méjico No 275, entre las calles de Lima y Salta, donde estará la bandera de remate

La casa tiene 15 grandes habitaciones, una magnífica cocina económica y otra al uso del país, 1 letrina forrada en caoba y otra para los sirvientes, 1 cuarto especial para baños con su depósito y bomba correspondiente, una puerta de fierro al zaguan, y otra en el fondo con sus abanicos, un gran aljibe y 1 pozo de balde con bomba, piletas de mármol en la cocina y en un resumidero que sirve para lavar. todas las puertas tienen sus umbrales de mármol, una escalera de fierro para la azotea, todas las piezas empapeladas y cielos rasos, gas en todas las piezas, la despensa con un lindo armazon, el último patio que tiene 16 varas con una gran huerta con parrales y árboles frutales, es una verdadera delicia, en fin la casa está como para ser habitada por una familia acomodada por mas exigente que sea.

Esta casa ha estado ganando hasta la fecha 3,000 $ mensuales de alquiler, y por eso me permito recomendar á mi numerosa clientela y á mis amigos la muy especial ocasion del buen negocio que les ofrezco, pues les prevengo que tengo órden terminante de su dueño de vender por el precio que se le ofrezca.

Las escrituras son de primera clase y garantidas pues datan del siglo pasado. Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 351. n20

MANUEL de la SERNA

HOY HOY

Tres ricos carruages, talabarteria y bazar.

En su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá

HOY Viérnes 29 á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente—Un landó nuevo flamante, una victoria id id, una preciosa jardinera única en el país del gusto mas elegante, nueva y linda.

TALABARTERIA—8 ejs arneses para carruages de 2 caballos, gran surtido de sillas inglesas para montar á caballo de hombre, señoras y niños, de carrera, y media carrera, cabezadas, riendas y frenos, pecheras, balijas, látigos y riendas para tilbury.

BAZAR—Porcelanas, cristales de electro plata, juegos para té, con bandejas, salseras, adornos, aceiteras, jardineras, cajas y bandejas de la India, adornos, infinidad de floreros, albums, anteojos, alhajas, vinos, manteles, servilletas, camisas, calzoncillos, juegos para lavatorio, relojes y muchos otros artículos que no se detallan

En seguida—1 caja de fierro grande.

Una yunta de caballos oscuros para carruage, mansos, sanos y sin ninguna maña. n29

JUAN AMENAVAR

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay No. 77

El Domingo 29 del próximo mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D José Cadony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste por 31 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber: el departamento del Norte contiene 5 hermosas piezas perfectamente bien construidas, todas empapeladas con cielo rasos, pisos y techos embaldosados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas, tambien perfectamente edificadas, pisos y techos embaldozados, maderas duras, cocina espaciosa y letrina, hay dos hermosos patios todos embaldozados, aljibe en el primer patio y gas en toda la casa, dos grandes parrales con su arco de fierro que toman los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El frente de la calle es construido á la moderna, una

[illegible] piezas de material, zaguan, cuatro [illegible] con las correspondientes columnas colocadas al frente del edificio: ventas de piedra á la tasacion del todo es de 342,235 $ 15 céntimos mlc. Prevenimos que no [illegible] exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No 108, para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Felix Saguna Defensa 74. n28

HIDALGO Y TORRES

Número 5,453.

De una casa central—Norte, calle del Parque n. 488, entre Montevideo y Garantias.

¡Muy importante!

El Domingo 1º de Diciembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha casa, al mas alto precio (garantimos) su detalle es como sigue, su terreno se compone de 8 1/4 vs. frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material, maderas duras, y piezas embaldosadas, pozo y demas comodidades, paredes medianeras y la de fondo de propiedad.

Por mas pormenores, Bolivar 70. n20

POR EL MISMO
No. 5,451
¡JUDICIAL!

Calle de Santa Fé esquina á Ayacucho De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. don Jorge Echeverria.

Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

1.ª fraccion

Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 379 con 11 vs. 30 cs. frente al S. por 31 de fondo al N. tasado en $ mlc. 153,010, 2/3 partes 102,012 $ mlc.

2.ª fraccion

Santa Fé 383, casita con 7 vs. 85 cs. al S. por 31 al N. tasada en todos sus ramos en 58,513 $ mlc. 2/3 partes 38,032 $ mlc.

3.ª fraccion

Linda con la segunda. Edificio mejor é igual terreno, tasada en $ mlc. 90,078, 2/3 partes $ mlc. 60,052.

4.ª fraccion

Calle de Ayacucho 16 vs. al E. por 27; 50 cs. al O. tasado en $ mlc. 82,663; 2/3 partes 55,108 $ mlc.

5.ª fraccion

En la misma calle 18 vs. 30 cs. de frente al E. por 27 vs. 50 cs. de fondo al O. tasado en $ 104,458 85 cts. 2/3 partes pesos 72,306 mlc.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones que son bien bajas.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 70. n20

POR EL MISMO
Núm. 5149.

Muy importante—Casa magnífica al Norte el local mas lindo, Libertad 173, frente á la importante plaza del Parque 9 varas de frente al O. por 40 de fondo al E.

Once grandes piezas, gas en toda la casa, puertas y ventanas de cedro, los pisos de madera y techos embaldozados, 2 grandes patios etc. etc. Tasacion ps mlc. 405,000—2/3 partes 270,000 ps mlc.

El domingo 1.º de Diciembre á las 2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote esta importante propiedad no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que como se vé es exajeradamente baja

Nota—Para ver los títulos y mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 70. n20

POR EL MISMO
Núm. 5,452
Judicial
Que magnífico terreno!

Con frente á la importante plaza y calle Independencia núm. 211 y 213, entre Tacuarí y Buen Orden.—En 2 fracciones—De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr D. Miguel Fernandez.

A la plaza de la Concepcion!!

El miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arrascaeta, cuyo terreno y tasaciones son como sigue:

1a. fraccion, Independencia n. 211

Una casa con toda clase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 de fondo al N., tasada en todos sus ramos en $ mlc. 247,602, 49 cs.—2/3 partes 165,068 $ mlc.

2a. fraccion, Independencia n. 213.

Una casita antigua á la primera, en 5 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 id de fondo al N., tasada en todos sus ramos en $ mlc. 192,324 y 40 cs.—2/3 partes 128,216 $ mlc. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasaciones que son bien bajas. Téngase presente lo importante de esta propiedad, frente á esa linda plaza, entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que vá á Flores por esa calle.

Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 70. n22

POR EL MISMO
No. 5445.

JUDICIAL

100 manzanas

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la estacion.
"Lomas" "Temperley" y "Adrogué"
¡Terrenos elevadísimos!
No se ha vendido hasta hoy cosa igual!
Son los mejores terrenos de allí.
Para casas, quintas
¡Para chacras!
Y para todo lo que se quiera
Por su altura
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad etc.
Lindan con Arrotea, Correa, Grigera, Ruiz y otros, circundan estos terrenos, edificios valiosos y establecimientos importantes.
Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda.
¡A pedido de todos sus herederos!!
"Tasacion del año 1855"
¡Al mas al precio!
Podemos decirle pues es de $ 4,000 mlc. por manzana como sus 2/3 partes, hecha hace 17 años, no se llama tasacion:
Se comenzará la venta frente á la ¡Estacion Lomas!!
Todos á la sombra
¡Cerveza y algo mas!!

Habrá carruajes para conducir los interesados á los mismos terrenos. La venta se hará por lotes de manzanas.

El Domingo 1º de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos estos importantes terrenos, saliendo el tren á las 10 y 30 de la Estacion Plaza Constitucion y á las 10 y 30 de la calle de Lima [illegible] remate y comisiones [illegible] n28

POR EL MISMO
No. 5455

IMPORTANTÍSIMO

Léase este aviso con detencion

MAGNIFICA PROPIEDAD

AL NORTE Y CENTRAL

Suipacha y Tucuman

¡ESQUINA!

18 varas al Norte por 29 id al Sud, con un martillo á su favor de 661 varas cuadradas al Este, sin limitacion alguna, al mejor postor perteneciente

A la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de sus herederos todos mayores de edad. Muchísima atencion.

El domingo 8 de Diciembre

A las 2 en punto de la tarde se venderá infaliblemente segun autorizacion por escrito de sus herederos, esta importante y valiosa propiedad central con bastante edificio, al mas alto precio y sin retirar lote:

NOTA—Hacemos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año 1850 en la suma de 901,660 ps mlc, en cuya época no tenian la mitad del valor que hoy tienen las propiedades, no habia tramways, el teatro de la Opera ni de Variedades ni rodeaban edificios de alta importancia á esta esquina. En consecuencia recomendamos con especialidad esta importante remate á los especuladores mucho mas cuando se venderá como hemos dicho al mejor postor

Títulos superiores Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 70 n28

ANDRES PIAGGIO

JUDICIAL

Importante remate en el centro de la ciudad. De una fraccion de la casa calle de Zeballos, esquina á la de Victoria, á media cuadra de la pintoresca plaza Lorea y frente al Mercado del mismo nombre, el tramway á la puerta, tanto por la calle de Victoria como por la de Zeballos.

¡¡Mucha atencion!!!

12 vs. 90 cents. de frente por 30 1/2 de fondo.

Por órden del Sr Juez de la Instancia en lo Civil Dr D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Alerta especuladores!

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes,

¡Qué pichincha!

La mas central de la ciudad

La casa mide 12 vs 90 cents de frente al Este por 30 1/2 de fondo al Oeste, con 3 grandes y espaciosas piezas, tirantes y alfajías de urunday otra pieza mas con un horno de panaderia de 6 vs á todo viento, 1 gran porton á la calle, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 170,880 pesos 60 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 113,920 pesos 40 cents.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension, cuanto por su brillante como central localidad por todos estos motivos, no deben faltar el dia y hora del remate. Mas pormenores, ver las tasaciones y títulos al rematador. Victoria 122 ó Libertad 338. n23

POR EL MISMO
Judicial
Muy central

De la casa calle de Corrientes núm. 305 entre las de Libertad y Talcahuano, á 1 cuadra de la gran Plaza del Parque, á 3 de la Iglesia de San Nicolás á 3 del Mercado del Plata y el tramway á la puerta.

Atencion

2,500 ps. de renta mensual

Por órden terminante del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á Da. Antonia Almiral.

Alerta especuladores, tengan presente que, es lo mas central de la ciudad.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 8 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 8 grandes y espaciosas piezas de material, 4 de azotea y 4 de techos de zinc, pozo de riquísima agua, cocina letrina y demas necesarios, tasado en todo sus ramos en la insignificante suma de 215,885 pesos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 143,924 $ moneda corriente.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension cuanto por su brillante como central localidad, y mas por los 2,500 pesitos que sin disputa reditúa mensualmente, por todos estos motivos espero no faltarán los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador Victoria 122 ó Libertad 338. n23

Francisco de la Serna

El remate de la linda casita calle de Lima frente á la gran estacion del F. C. del Sud y al costado Norte de la Barraca San Martin, se ha trasferido para el Viernes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde.
La venta se hará á la mejor oferta. n28y29

[illegible] El Domingo [illegible] de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la linda quinta calle de Cayetano [illegible] tramway á la puerta con 4 lindas piezas de material, patrai muchas flores y demas oficinas necesarias. Su terreno mide 8 varas de frente por 17 de fondo por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). n20

POR EL MISMO

El Domingo 1o de Diciembre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la casa calle Tucuman No. 449, con 3 hermosas piezas material, techos embaldozados, árboles frutales, su terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo, y demas oficinas necesarias. Por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). n20

POR EL MISMO

El Domingo 1o. de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden de su dueño y dinero de contado al lindo terreno calle Venezuela entre la de Saavedra y Jujuy frente al Asilo de Huérfanos y una cuadra del tramway del Sr. Mendez, su terreno mide 10 varas de frente por 45 de fondo. Por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). n20

JUANA BAZARTE

Remate judicial

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas,

En el partido de la Magdalena y á media legua de dicho pueblo 1080—2,000 ovejas al corte sin esquilar, 4 caballos, 5 animales yeguarizos, poblaciones, quinta alambrado, corrales, ñanduhay, estacones, muebles y demas útiles del establecimiento.

Por mas informes á la escribania de Conde, escribano Zanoletti para ver los inventarios. n24

MARTINEZ Y SAENZ PEÑA

Importantísimo remate Judicial.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Caparro procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 1º de Diciembre á las dos en punto de la tarde, de la magnífica casa situada en la calle de Cuyo núm. 453 entre las de Montevideo y Garantias. Este precioso y central terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 38 varas de fondo al Norte. Su tasacion asciende á la cantidad de 130,240 $ 18 centavos moneda corriente, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables y pueden verse á cualquier hora en la escribania de Sanabria, Bolivar 74 ó por mas informes á los martilleros San Martin 69. n10

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca calle de Independencia núm. 421 entre Zeballos y Solís calle empedrada con 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo edificada á la moderna, portada para carruage, vereda de piedra y zaguan con paisajes con 8 habitaciones espaciosas y ventiladas, puertas de cedro todas las habitaciones, con pisos de tabla, empapelada la sala con papel dorado y las demas con buen papel incluso el comedor con sótano pasaderos de fallevas sobre marcos de cajon, cerrados, cielos rasos, patios embaldosados, y aljibe, cuarto de baño, cocina, letrina y un fondo con higueras grandes propio para un jardin con espacio para caballeriza todo cercado de pared

Edificio en cal todo revocado rejas á la moderna y puertas id, nada deja que desear esta preciosa casa con todas las comodidades para una familia de lujo, por que hoy se le presenta la gran comodidad del tramway que pasa por la puerta, ya estan aquí los materiales y en breve principian los trabajos, pasando tambien otro tramway por la bocacalle que baja hasta San Francisco.

El remate se efectuará el Miércoles 4 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde, no faltar que la venta se efectuará á cualquier precio y con el tiempo como está puesto el último remate á pesar de haber interesados no se abrió el remate á causa de la lluvia.

Por mas informes al rematador, Victoria 103

NOTA Los que deseen ver la casa antes del remate, pueden pedir las llaves al lado y el dia del remate estará abierta desde las 6 de la mañana con la bandera de remate n29

ENRIQUE RAYMOND

De un taller completo para aserrar maderas calle General Hornos esquina de la plaza Constitucion, al lado del molino á vapor del Sr. Esteves.

El juéves 5 de Diciembre á las 9 de la mañana.

Venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicho taller consistiendo en lo siguiente

1 hermosa máquina á vapor de fuerza de 8 caballos con caldera horizontal nueva, trasmision poleas correas 2 bancos nuevos para sierras circulares, 5 sierras circulares 2 carros para cargar, 3 caballos de tiro, uno de ellos [illegible] depósito para agua, vigas de madera dura, [illegible] caballetes carretillas de mano palas, varias herramientas etc

En seguida—Un galpon de 30 varas de largo por 9 de ancho y techo de fierro galvanizado.

Nota—Si hay interesados se realizará en venta particular para tratar con el dueño de 12 á 1 en el mismo establecimiento ó en mi escritorio San Martin 140. Tambien se alquila el corralon n29

Wehely Gimenez y Ca.

DE NOCHE

En el bien conocido bazar

DE LOS Sres. AMORETTI

CALLE FLORIDA Núm 85

EL VIERNES 29

El sábado 30 del crt.

POR LIQUIDACION

AL CONTADO

El Viérnes 29 y Sábado 30 del corriente á las 7 1/2 de la noche empezaremos la venta al contado y al mejor precio de una infinidad de artículos de bazar mencionando por la escasez solamente una pequeña parte.

Juegos de cristal! [illegible] n27

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar núm 19 y 21

El lúnes 2 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue

Vino francés en bordalesas id en cajones, vermouth y ajenjo, coñac en barriles, ciruelas en tarros id en aguardiente, nueces, almendras peladas, [illegible] sardinas, anchoas, [illegible] café [illegible] de castilla, gran surtido de vinos finos como oporto, jerez, málaga, [illegible] ginebra holandesa legítima, frasquera doble y sencilla, y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate

Al mismo tiempo Por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora

100 cjs vino oporto y jerez 40 bolsas nueces frescas 12 cajas almendra pelada n27

En seguida Al contado

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 1 cajon 40 mil cigarros de Bremen 3 bolsas mandioca

POR EL MISMO
Judicial
Con tasaciones muy bajas
Calle Perú esquina Brasil

El Juéves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don M. García Fernandez, perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Garay. El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. García Fernandez una casa bien construida calle del Perú 110 y 112 esquina de la calle del Brasil 114 116 118 y 120 con trece metros [illegible] diez y seis varas de frente al Este por [illegible] al Oeste formando esquina y dividida en tres partes con un buen almacen y planta [illegible]

La tasacion es de $ 172,924 ciento setenta y dos mil novecientos veinte y cuatro moneda corriente [illegible] de las dos terceras partes de su tasacion [illegible]

Títulos superiores, y por mas informes á la de Bolivar 1 en casa de los rematadores n29

POR EL MISMO

EN CASA DE LOS Sres.

MOLINA Y GONDRA

Perú No. 11

Á PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

EL MARTES 3

El miércoles 4

El juéves 5 de Dbre.

Surtido enteramente nuevo, venta en lotes fuertes para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias. n22

POR EL MISMO
Judicial

De una casa calle Florida Nº 191 y 193, entre las calles Corrientes y Parque, perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell, con 16 10 cents varas de frente por 34 1/2 vs. de fondo. El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto

El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle de Florida n. 191 y 193 entre Corrientes y Parque, con 16 vs. 10 céntimos de frente por 33 1/2 id de fondo

Fincas tan centrales y tan bien situadas, no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa sobre este Remate

La tasacion es de pesos 972,204 mlc. nueve cientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mlc. y tenemos órden del señor Juez en vista de la tasacion tan baja, de no admitir oferta menor al precio de la tasacion. n9

POR EL MISMO
De la mayor importancia

De la magnífica propiedad calle Florida núm 66 al 74, entre Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de la Señora Ibarra, para el lúnes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, 22 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo, casa de altos, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. don Honorio Martel.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Honorio Martel la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra situada en la calle de Florida Nros. 66, 68, 70, 72 y 74 entre Piedad y Cangallo con 22 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes almacenes en los bajos 11 piezas y demas oficinas, los altos muy bien construidos y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos cincuenta mil cuatro cientos treinta y cuatro pesos mlc. son 2,250,434 $ mlc.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que bajo del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta situacion y de esta frente así que solicitamos la asistencia puntual. n9.

POR EL MISMO
Judicial

Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero.

El Sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:

La primera finca

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero, señaladas con los n. 360 y 311 en la calle de Victoria.

Núms. 18 y 20 en la calle Santiago del Estero tiene (12 1/2) doce y media varas de frente al Sud por (26 1/2) veinte y seis y media varas de otro frente, al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (482,152) cuatrocientos ochenta y dos mil, veinte y nueve ps. mlc.

La segunda finca

Calle de Santiago del Estero núm. 23 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 8/10) once y ocho décimos varas de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (177,210 $) ciento setenta y siete mil doscientos diez pesos m c.

La tercera finca

Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1/2) por (11 y 8/10) once y ocho décimos de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (174,430 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez es de no admitir oferta que bajo del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas, esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad. n10.

POR EL MISMO
Del vapor «Adela»
Fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Juéves 5, Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto; venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 id de manga, 7 1/2 id de puntal, su casco de fierro, con 2 máquinas de alta presion diagonales, de fuerza 25 caballos.

El vapor está tasado en ps. ftes. 800 y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. n10

BULNES y Ca.

Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado, situado en 1 calle de Independencia núm. 493 donde estará la bandera.

El Domingo primero de Diciembre, á las 2 1/2 en punto de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Ortega, y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, el terreno tiene 7 metros y 351 milímetros, de frente al Sud, por 19 metros y 147 milímetros de fondo al Norte, tiene dos piezas de paja con paredes y tabiques, pozo de balde con calce y pilares de fierro, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 39,892 $ mlc. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,597 $ mlc.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre este hermoso terreno, pues esto queda á cuadra y media del Boulevard Entre-Rios, y pronto pasará por la calle de Independencia el tramway que vá á Flores.—Títulos garantidos.—Los autos corren por la oficina de Zanoletti. n15

POR EL MISMO
Judicial

¡En Barracas al Norte!!

¡Una esquina!! Calle de Santa Adelaida y San José, 15 vs. y 50 céntimos á la de San José por 30 vs. 40 céntimos á la de Santa Adelaida, con cuatro piezas de material.

¡Títulos garantidos!!

El dia 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. José Cobas, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, su terreno se compone de 15 vs. 50 céntimos á la calle San José por 30 vs. y 40 céntimos á la de Santa Adelaida, cuatro piezas de material, pisos y techos embaldosados, revocado en cal, porton, pozo de balde, maderas duras de la mejor, está tasada en todos sus ramos en la suma de 55,500 $ mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. n24.

POR LOS MISMOS

Una casita al Norte

CALLE PARQUE 529

Entre Andes y Ombú

Por donde pasará muy pronto el Tramway

EL EMPEDRADO YA LLEGA

LA PIEDRA ESTÁ PRONTA

8 vs. de frente por 33 de fondo

5 PIEZAS MATERIAL

ÓRDEN TERMINANTE

DE VENDER

El domingo 1º

DE DICIEMBRE

A LAS CINCO

La casita es pintoresca pues tiene un porral en el primer patio, y árboles frutales en el segundo cocina, letrina, resumidero, terreno cercado pared. [illegible] de las personas interesadas por ser la venta sin limitacion, su dueño se ausenta [illegible] n26

POR EL MISMO

UN BUEN TERRENO

POR POCO DINERO

Calle Chile núm 582

ENTRE SARANDÍ Y RINCON

10 vs. fte. al Norte por 50 de fdo

VENTA SEGURA

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 1/2.

A la mejor oferta

PERO AL CONTADO

El terreno es todo cercado de pared, tiene ademas tres piezas de material con techo de paja, pozo de balde etc.

TITULOS GARANTIDOS n26

JUAN L. IZQUIERDO

El Viérnes 29 de Noviembre á las 5
Fraccion boscada de terreno 11 1/2 por 66, Calle Potosí No. 402 A 1/2 cuadra del Boulevard de Entre-Rios—A 1/2 cuadra de la quinta de Guido (Oasis) Tramway á la puerta y al rededor A 2 1/2 cuadra del paseo Lorea. Gran centro de poblacion—Terreno para un "palacio" Casa con 8 habitaciones y árboles.

¡Ojo capitalistas y hacendados
Alerta especuladores.

Venta indispensable por ausentarse

El Viérnes 29 á las 5 en punto de la tarde procederé á vender esta propiedad que designará la bandera calle Potosí N° 402 entre Solís y Entre Rios cuyo terreno es compuesto de 11 1/2 varas de frente por 66 de fondo y el edificio de diez piezas, zaguan y demas oficinas indispensables con bastantes árboles frutales. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad y en terreno elevadísimo es codiciable y no deben perder la oportunidad los que quieran gozar de salud viviendo en el centro. Recomiendo la puntualidad el dia y hora indicadas en la inteligencia que liquido de vender despues está la bandera

Títulos garantidos, por mas datos San Juan 105 Altos n26

ESTEVAN ANSALDO

De muebles y artículos de tienda y merceria

En la casa calle de Venezuela No 41 por ausentarse su dueño al campo

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado todo el menaje de la casa como ser:

SALA Juego de sala compuesto del sofá 12 sillas 2 sillas y 1 silla amaca 1 rico piano perpetuo color de jacarandá, 1 mesa de sala pié de caboa á la mazarina, 1 mesa de juego de caoba, 1 rico grabado cortinados, [illegible] rinconeras, adornos, cuadros y [illegible]

APOSENTO 1 rica cama camera [illegible] con colchon elástico correspondiente [illegible] 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio [illegible] cuadros, sillas y adornos

ESCRITORIO 1 mesa escritorio de [illegible] en rosa, sillas bastante cuadros; cortinas, galerías y adornos

COMEDOR 1 mesa de comedor de nogal para 18 cubiertos, 2 rinconeras, 1 aparador caoba, platos, vasos, cuadros, vinos, porcelanas, cristales cuadros y tiendas útiles

PATIO 1 depósito para agua plantas, piezas de tabla 1 máquina para lavar, petates, batería de cocina para los carpinteros 1 rica máquina para calar madera

NOTA Tenderos y merceros! un surtido de artículos de tienda y merceria que se venderá por tenerse que ausentar su dueño al campo n27

NAZAR GONZALEZ y CATAN

Importante remate de dos fincas

Venta forzosa por estar las 2 hipotecadas en 140,000 $

El domingo primero de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado las casas calle Independencia Ns. 398, 400 y 402 edificado en terreno compuesto de 17 varas de frente al Norte por 34 1/2 de fondo al Sud, con 7 piezas de material y azotea y 3 id techo de zinc, 2 pozos de riesgo, 2 letrinas etc., siendo las paredes medianeras actualmente producen estas casas 1,200 ps mjc. mensuales con fianza garantida.

Tasacion 250,000 ps mjc. y no se aceptará oferta que no exceda de 150,000 ps mjc que es ménos de las 2/3 partes de su tasacion.

Este hermoso terreno es aparente para edificar 4 casas, 2 altas y 2 bajas, el tramway Nacional pasa por la esquina de Zeballos, á 20 pasos y pronto pasará por la misma puerta de las casas, el que irá á Flores dentro de pocos meses, pues los materiales para construirlo están en el puerto. Calle empedrada, ancha y con aguas corrientes. Los títulos son de primer órden, pues se remontan al siglo pasado y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83.

POR EL MISMO

Importantísimo remate

A LOS QUE DESEEN

EMPLEAR BIEN SU DINERO

Garantiéndose

UNA MAGNIFICA RENTA

Bien entendido que esta venta

ES SIN LIMITACION DE PRECIO

El Juéves 5 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado las 4 hermosas fincas, 2 altas y 2 bajas, situadas en la linda calle de Belgrano núm. 418 y 410, á 2 1/4 cuadras del templo de Monserrat; localidad inmejorable y el verdadero centro de la capital [illegible]

Estas fincas son construidas hace 2 años á todo costo y con materiales de primera clase. La designada con el núm. 410 tiene la baja 6 hermosas piezas y un altillo, gran portada, puertas y ventanas de cedro, techos de maderas duras y cielos rasos de yeso, el friso de la calle y zaguan como tambien los umbrales son de mármol, aguas corrientes, gas en el patio, y en las piezas, persianas á la calle, resumideros y necesario de piedra mármol y una hermosa cocina.

La alta se compone de 7 hermosas piezas, 1 altillo, cuarto para portero, 1 hermosa escalera de cedro, todos los cielos rasos de yeso, y grandes floreros, lindo balcon á la calle con puertas persianas, todas las puertas de cedro, aguas corrientes, y gas con hermosas arañas de cristal y bronce y con todas las piletas correspondientes.

La designada con el número 418 es exactamente igual á la anterior con la sola diferencia que esta tiene un gran aljibe con su correspondiente bomba para los altos.

Los interesados pueden visitar é inspeccionar la casa á toda hora del dia, escrituras garantidas de primer órden, debiendo advertir á los que se interesen que positivamente venderemos sin limitacion alguna, por lo que den, como arriba anunciamos, y por mas pormenores á nuestra casa Perú 83. n28

NICOLAS ZOLEZZI

DE ALMACEN

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas, loza, cristales y ferreteria, situado en la calle Santiago del Estero No. 137 entre Belgrano y Venezuela, por órden de su dueño, por liquidacion, no se detalla por su mayor estension. n27.

MAXIMO GOWLAND

Judicial
A los maquinistas

En la calle de Tacuarí 252 De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Mártes 3 de Diciembre, á las 11 en punto procederé á la venta, de todas las existencias, cuyo por menor es como sigue:

Máquinas, vigornias, molduras, de muchas clases, bujes para coche, piedras de afilar, cocinas económicas, un torno á vapor y gran cantidad de herramientas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo.

Venderé de órden del mismo Juez un reloj y dos anillos de oro, y como perteneciente á Pedro Youreade.

Por mas pormenores á la Escribania del Sr. Cordero, calle Bolivar. n27

POR EL MISMO
Al contado
De 130 c/s vino oporto rica clase.
En su casa, calle Cangallo número 47.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de 130 c/s vino de oporto superior clase, por cuenta de una casa de comercio. n27

R. ROBONE SAAVEDRA Y Ca.

De un precioso terreno de esquina calle de Piedras y Cochabamba donde estará la bandera

El domingo 1.º de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderé al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño el terreno arriba mencionado compuesto de 11 1/4 varas de frente calle de Cochabamba por 27 de fondo al Sud calle de Piedras, terreno hermoso alto rodeado de escelentes edificios, calle empedrada á una cuadra del tramway Buenos Aires y otra del tramway Argentino: títulos superiores.

Se les suplica á los interesados la puntual asistencia el dia y hora fijados pues voy á vender por lo que den, por mandatos al martillero calle del Perú núm. 102 (altos). n27

Ramon Basabilbaso

¡¡Espléndido remate!!

DE PRECIOSOS

Nuevos y elegantes muebles

SIN USO ALGUNO

¡Á LA VISTA ESTARÁ!

DE LA CASA HABITACION CHACABUCO

235

Es sin bombo!

Por órden de su dueño

Por ausentarse al campo

El lúnes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana remataremos al mas alto precio dinero de contado el suntuoso menaje de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE SALA

18 sillas de jacarandá forro de seda punzó.
2 sofaes de id id id.
4 sillones de brazos id id id.
4 sillitas de adorno asiento y respaldo forrado en damasco de seda punzó.
4 banquitos para los piés id id id.
4 preciosas jardineras de marqueterie y jacarandá.
1 preciosa mesita de adorno de mosaico.
1 hermosa mesa de jacarandá con piedra mármol.
3 ricos espejos grandes marco dorado.
8 ricos grabados ingleses y franceses.
1 magnífica y rica mesa costurero baul.
1 magnífico chifonier marqueterie bronce y mármol.
2 hermosas arañas de cristal para gaz de 3 luces.
2 picos para gas de cristal.
4 ricas salvaderas de porcelana.
5 juegos de cortinas con sus correspondientes cortinas y cenefas.
1 magnífico y precioso piano Pleyel de gran formato de jacarandá con su correspondiente tapete de id y mueble para la música.
Todos preciosos adornos de mesa y jarrones.
100 varas poco mas ó menos de rico tripe de Bruselas.

DORMITORIO

1 rica cama camera de jacarandá con su correspondiente colchon elástico y de lana, corona, cortina y colcha de damasco de seda punzó.
2 juegos de cortinas con sus correspondientes cenefas y galerías.
1 rico ropero de jacarandá con una hermosa luna.
1 hermosísimo lavatorio de jacarandá con todos sus correspondientes útiles.
1 rica mesa de noche de jacarandá y piedra mármol.
1 rico toballero de jaranda.
1 brazo de gas de cristal.
1 rico reloj de pared.
1 alfombrado de rico tripe de Bruselas.

COMEDOR

1 rico juego de comedor nogal compuesto de:
1 hermoso aparador de 2 cuerpos, mesa de trinchar.
1 mesa para 18 cubiertos.
12 sillas y 1 sofá.
1 hermosa araña de bronce de 5 luces.
1 brazo de id.
4 hermosos cuadros.
1 reloj de pared.
5 juegos de cortinas de reps con sus correspondientes cortinas y cenefas.
2 etayeres.
1 alfombra de tripe como 40 varas rizado.

APOSENTO

1 hermoso ropero de jacarandá con una rica luna.
1 cómoda escritorio secretaire de jacarandá.
1 rico costurero de jacarandá
4 ricos cuadros diversos.
1 percha y 1 piro gas.

COCINA

1 rica cocina económica.
1 estufa portatil.
1 filtro para agua.
1 hermosa tina para baño de zinc.
1 hermosa coleccion de ricas plantas finas.
Recomendamos la puntualidad en la hora n24

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta, calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

106,654 ps.c. mj

El domingo 1º de Diciembre á las 6 en punto remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel García Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 centímos de frente al Sud, por 34 varas 17 centímos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs. y 20 centímos de la calle, el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estension de 10 varas 17 centímos y en su estension en el estremo del fondo de 10 vs. 60 centímos con inclusion de las medianerías de las paredes laterales, componiéndose su edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc cercada de pared por todos los costados y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos. 159,981 mlc. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 106,653 pesos mlc. o29

POR EL MISMO
¡¡Judicial!!

De un precioso terreno, en la calle Azcuénaga entre Paraguay Charcas; 17 varas de frente por 50 de fondo. Límite para la venta 40,000 pesos mjc.—Escrituras garantidas.

El Domingo 1.º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á propuesta de los interesados, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, compuesto de 17 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

NOTA—La venta de este terreno es sin tasacion, pero con el límite arriba espresado no pudiendo admitir oferta que no exceda de esa suma, por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 15 (altos) n10

POR EL MISMO

Terminado que sea este remate, pasaremos á la calle de Córdoba entre Azcuénaga y Larrea, donde venderemos otro lindo terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud.

Esta venta es á la mejor oferta por órden terminante de su dueño. n10

TIBURCIO F. BUSTOS y Ca.

MAGNIFICA CASA

Al Norte

42 1/2 vs. frente por 55 fdo.

MUY CENTRAL

Calle de Esmeralda 284 entre Paraguay y Córdoba, al lado de la magnífica casa del Sr. Saldias

TRAMWAY A LA PUERTA

Por órden terminante de sus dueños

A LO QUE DEN

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado y por chancelacion de un crédito, la casa calle de Esmeralda 284, edificada en terreno de 12 1/2 vs. de frente por 55 de fondo, con magníficas piezas, prontas para habitarlas, con magnífico jardin.

Es inútil recomendar esta linda propiedad, pues como se vé está en el barrio mas lindo de Buenos Aires, perfectamente edificada y se venderá por lo que den.

Mas detalles al martillero, Victoria 31. n17

Adolfo Bullrich y Ca.

De una linda casa-quinta y 3 lotes de terrenos, á 10 varas de la estacion Temperley, 60 varas de frente por 70 de fondo. Los lotes 30 vs. frente por 70 de id cada uno.

El Domingo 1º de Diciembre á las 12 en punto, despues que llegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 y del Mercado del Sud á las 10 y 50, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta preciosa casa y terrenos. La casa está edificada en terreno de 60 vs. de frente por 70 de fondo, edificada á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cocina embaldozada con su rica cocina económica, despensa cochera, caballeriza, aljibe, pozo, 2 portones reja de fierro con pilares de material, 1 lindo jardin, huerta con riquísimos árboles frutales. Es en fin una casa monada edificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.

Al mismo tiempo venderemos 3 lotes de terrenos. Las personas que necesiten una linda casa de campo con todas comodidades, deben aprovechar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una cantidad de muebles usados pertenecientes á un embargo y otros de pertenencia particular por ausentarse varias familias al campo.

3 cjas herramientas de carpinteria en lotes.

En nuestra casa San Martin núm. 118.

El viérnes 29 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles perteneciente á un embargo, como: mesas, sillas, armarios, bancos, camasetes y pertenecientes á varias familias que se han ausentado para el campo, sofá, sillas, aparadores de caoba, camas de fierro y bronce, 3 lindísimas cajas de fierro y un mostrador de nogal, nuevo flamante propio para un negocio que recien se establezca.

Ademas una cantidad de copas de cristal, porcelana é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Atencion carpinteros—Una cantidad de herramientas para carpinteros en lotes al gusto de los interesados. n24

POR EL MISMO

AL SUD! AL SUD!

Terrenos altos y pintorescos

2 manzanas enteras

EN 2 LOTES

Ó FRACCIONADAS EN LOTES PEQUEÑOS!

ENTRE LAS CALLES

Brasil, Catamarca,

Jujuy y Caseros

El domingo 1º del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados y que no pudimos vender todos por el mal tiempo.

Estas dos manzanas que quedan son las dos mas altas y pintorescas de las 3 manzanas que ofrecimos en venta el 17 de Noviembre como han podido juzgar las personas que asistieron á ese remate. La situacion es inmejorable, cerca de los Tramways Nacional y de los Sres. Mendez, frente á las propiedades de los Sres. Gowland y Marcó.

Si hubiere interesados los venderemos en lotes de manzanas enteras, y si no se venderán en lotes segun los planos que repartimos anteriormente.

No faltar ese dia que los compradores tienen un porvenir seguro.

El Tramway Nacional sale frente á San Francisco á las 2 1/2 de la tarde por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. n23

POR EL MISMO
Judicial

De todas las existencias, mostrador, armazon, bebidas &. &. de la [illegible] calle del Perú esquina á la de Independencia perteneciente al Sr. D. José María Goya. De órden del Sr. Juez Dr. don Emilio A. Agrelo.

El lúnes 2 de Diciembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez todas las existencias de dicha confiteria, cuyo inventario es el siguiente:

Un armazon de pino con [illegible] vidrieras, 1 mostrador [illegible] mesas de [illegible] y mármol 5 bancos de pino [illegible] en tafileta, 1 espejo grande, 1 bomba y otros [illegible] 3 toneles [illegible] 1 reloj de pared, 4 percheros [illegible] botellas [illegible] y un cuarto de madera n26

POR EL MISMO
Judicial

De la casa esquina calle 429 y 431 calle de Cuyo y Talcahuano [illegible] brillante porvenir renta segura.

El Domingo 1º de Diciembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista de Sosa Azcber

La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Talcahuano edificada en terreno de 18 metros 588 milímetros de frente á la calle de Cuyo por 17 metros 920 milímetros de fondo [illegible] á la calle de Talcahuano equivalente á 15 vs. de frente por 20 vs. 70 centímetros de fondo.

Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle Talcahuano y por la calle de Cuyo una [illegible] con 4 piezas de material

Actualmente gana mensual $ 2,200 mlc con contrato advirtiendo que esta se concluye dentro de seis meses

Las tasaciones importan en todos sus ramos $ 370,775 mlc trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco ps mlc no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes que son pesos 247,183 doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos

Para ver los títulos y demas á la escribania de Gallardo calle de la Defensa.

Y por mas pormenores en nuestro escritorio, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De riquísimos muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro calle de la Victoria número 317

El Miércoles 4 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue

SALA Un rico y flamante juego de sala de jacarandá [illegible]

[illegible]

12 bancos de fierro para plantas n27

MANUEL P. MEDRANO

Judicial
En el Boulevard Entre Rios

De 5 lotes de terrenos y una linda esquina en la calle de Estados Unidos y Entre Rios donde estará la bandera

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á Don Tirso Gonzalez, los terrenos arriba indicados tasados por el maestro mayor D. Guillermo Martinez del modo siguiente

Lote núm 1 Esquina 20 varas y 50 c. de frente á la calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la de Entre Rios, tasado en 145,000

Calle de Entre Rios

Lote núm 2—10 varas de frente por 19 id y 80 c de fondo en 40,000.
Lote núm 3—10 varas de frente por 19 id y 70 c de fondo en 41,000
Lote núm 4—10 varas de frente por 19 id y 60 c de fondo en 40,000
Lote núm 5—10 varas de frente por 19 id y 50 c de fondo en 40,000.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones, los interesados que gusten ver el espediente donde están las tasaciones, pueden ocurrir á mi Escritorio, Perú 73 de 10 á 4 n5

POR EL MISMO

De una linda casa nueva en la calle de Solís núm 204 donde estará la bandera.
A lo que den

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 11 varas y 3/4 de frente por 55 3 mas de fondo con 7 piezas hechas á todo costo, maderas fuertes techos embaldozados umbrales y frisos de mármol, calle empedrada y vereda de piedra

Creo escusado toda recomendacion solo diré que actualmente gana de alquiler mil quinientos pesos mensuales vive el dueño en una de las piezas mucha puntualidad en la hora que se venderá inmediatamente.

Títulos garantidos para verlos á Perú 73

GUILLERMO MARTENS

De una lindísima casa, calle Comercio entre Zeballos y Solís—Donde estará la bandera de remate, entre un tramway y una calle empedrada A media cuadra del gran boulevard Entre Rios

El Domingo 1º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la lindísima casa arriba espresada, cuyo pormenor es como sigue. La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 33 id de fondo, todo cercado de pared, y contiene una sala con puerta y dos ventanas á la calle, 3 magníficas piezas mas con pisos de baldoza, maderas duras, una magnífica cocina, letrina y pozo de balde. Llamo la atencion á las personas de buen gusto y á los que quieran emplear bien su dinero, la casa situada en un parage superior, calle alta, ancha y pintoresca, dista solo 1/2 cuadra del tramway que va casi de la plaza Victoria á los Corrales del Sud, á 1/2 cuadra del empedrado Solís, y á 1/2 cuadra del gran boulevard Entre Rios. Atencion el dia y hora indicado, y por mas datos, al rematador, calle Potosí núm 81 y 85. n27

MENESES y BONEO

JUDICIAL

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

En la ciudad de Mercedes, el dia Miércoles 4 de Diciembre, se rematará un terreno de quinta, compuesto de mas de seis cuadras cuadradas, con montes de durasnos y álamos, un horno de hacer ladrillos, casa de material, techos de paja, 2 piezas, 2 corrales, pozo de balde, parras, paraisos, acacias, así como, muebles, palas, rodados de carros, utensilios generales 2 carros mas, bueyes mansos, arados, enseres é infinidad de otras cosas que estarán de manifiesto, perteneciente todo á la testamentaria de D. José Rondan y cuya tasacion general monta á la cantidad de treinta y tres mil, trescientos noventa pesos mlc. (33,390 $) no admitiéndose postura por ménos de las 2/3 partes. Para informes ó imponerse de las tasaciones verse con el rematador en Mercedes, ó en Buenos Aires con el escribano Zanoletti adscripto á la oficina de Conde, donde se encuentran los autos de su referencia. n26

PASTOR FRIAS

Importante remate judicial
A las 3 de la tarde

De una finca perteneciente á la testamentaria de don Manuel García Fernandez y de [illegible] del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel

El Lúnes 9 de Diciembre se venderá en remate público la finca situada calle de Garantias [illegible] compuesta de 17 varas de frente al Oeste por 41 y 90 varas de fondo al Este, pidiendo un martillo al fondo en su favor compuesto de 30 céntimos de Norte á Sud por 3 varas 80 céntimos de Oeste á Este en que termina su fondo.

Tasada en todos sus ramos en pesos mlc. 168,777 y 47 centavos, no pudiendo recibir oferta que baje de sus dos terceras partes de su tasacion que son 112,518 $ mlc.

Títulos garantidos y por mas pormenores Perú 119. n19

JULIAN BENITEZ

El 23 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará, por terminante órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco la casa calle de Venezuela No. 614 perteneciente á la testamentaria de D. Andres Palo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos mlc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son (40,968 pesos [illegible]) cuyos títulos son inmejorables. No olviden los comerciantes de compra y venta, de este negocio; á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano, entre hermosos edificios cuya casa tiene 10 varas de frente al Norte, por 41 y 3/4 varas de fondo al Sud que se distinguirá donde esté colocada la bandera. Por mas pormenores al martillero Perú 102 (altos.) n22

Yrigoyen y Sala

JUDICIAL

Espléndida propiedad

ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad núm. 320 á 326, con 50 metros 980 mlts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y á la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 mlts., ó sean 61 varas 20 cs. de frente á la calle de las Artes, testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha, á una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se ha rematado hasta hoy, su baja tasacion es 2,063,150 pesos 2 terceras partes 1,375,837 ps. q' serán la base del remate.

El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que se ha vendido hasta ahora, cuyo pormenor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.

Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio. n14

POR EL MISMO

Casa al Norte calle del Uruguay Nº 184.

El Domingo 1º, Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una casa, sita en la calle del Uruguay núm. 184, entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con 5 piezas maderas duras. Esta casa situada en uno de los parages mas alegres de la ciudad, á una cuadra de la lindísima Plaza del Parque, es la que venderemos infaliblemente á cualquier precio, siempre que haya interesados por ella

Las escrituras se garanten superiores, y se suplica la puntualidad en la hora. Esta oportunidad que se presenta es superior n27

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin Nº. 16.

El Sábado 30 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id. aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofáes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobremesa y de pared. 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas anillos con brillantes, carabanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeros, anillos varios tamaños, id id para servilletas, cubiertos de plata, id de [illegible] estuches de plata y otros que estarán á la vista.

Armas—Una partida de revolvers de 3 calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias id de salon &. &.

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasía, el Mártes 3 de Diciembre, cuyo pormenor se dará oportunamente. n28.

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial
En Barracas al Sud

El dia 8 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. N. Dabiste se venderá en público remate al contado las casillas de madera abajo espresadas, situadas en la calle de Industria entre Saavedra y otra sin nombre á saber 1 casilla 17 varas de largo por 5 y 7/8 de ancho y 2 varas de alto frente al S. y N. construida sobre puntales con mojinetes esteriores y 1 division interior, tasada en la cantidad de $ 15,000 mlc

Otra en comunicacion á la anterior de 7 1/4 varas de largo por 5 1/2 de ancho y 3 de alto tasada en la cantidad de $ 6,300 mlc. Otra cuartito de 7 varas de largo y 3 1/2 de ancho con 3 varas de alto y 1 cocinita tasada en $ 2,200 mlc. 2 cajones depósito para agua, tablon de pino 2 pulgadas de grueso por 3 1/2 varas de largo 3 de ancho y 2 de alto forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tabla de pino con 6 varas de largo tasadas en $ 1,400 mlc perteneciente al concurso de D Bernardo Bergeron y no se admite oferta que exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores á la oficina de Eugenio Blanco ó á los martilleros. n22

POR EL MISMO
Judicial
Precioso terreno con edificio

El dia 2º de Diciembre á las 2 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Martell se venderá dicha propiedad edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 40 1/2 varas de fondo al Norte con edificio cocina y demas tasado en la cantidad de ps. 79,268 perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 partes. Títulos superiores para verlos á la oficina de Fasio n22

POR EL MISMO

El 20 de Diciembre á las dos de la tarde en el partido de Quilmes á 2 dos leguas del parage denominado monte Chingolo donde estará la bandera

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia indicado en público remate y dinero de contado una parte de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Salinas detalladas del modo siguiente—Un terreno comprado por Salinas á Pereyra compuesto de 11 cuadras y 1 fraccion mas de cuadra con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 30,911 pesos

Un terreno contiguo comprado por Salinas á Esteves compuesto de 5 cuadras y una fraccion mas de cuadra tasada en 29 [illegible] una maquina de estirar alambre en 150—1 Rastra en 450, 1 arado en 200, 1 carro de varas en 2,000, 1 carro de pertigo en 800, 1 carro de varas con toldo 2100, 1 carreta de bueyes 1500, 1 par de ruedas 300, 9 caballos á 300, 18 yeguas á 100, 1 caballo mestizo 1000, 1 caballo picaso de carro 1000, 440 ovejas á 25, 10 bueyes á 600. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. n21

POR EL MISMO
Judicial

En el pueblo del Bragado donde estará la bandera.

El dia 25 de Diciembre á las 12 del dia, se venderá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui el dia indicado todas las existencias abajo detalladas pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Lima que consiste en lo siguiente

452 vacas al corte á 55 ps. una, 450 ovejas á 7 ps. una, 63 yeguas á 35 ps una, 7 caballos á 130 ps uno, 6 bueyes á 250 ps. uno, 1 marca con boleto en 1 200 ps., 1 mesa en mal estado 50 ps. 2 cajas de madera en 20 ps, 1 rancho con 12 varas de largo en 1 500 ps 1 castillo viejo enyuntado 350 ps., 1 potrero sin palo 300 ps, 3 palos ñandubay 40 ps, unas cabezadas de plata 500 ps. 2 ollas fierro 30 ps. y 6 palos de sauce en 30 ps. previniéndose que se tomará por base para la venta la tasacion por ser esta excesivamente baja, por mas pormenor ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. n22

POR EL MISMO
Al contado de tienda
En su casa calle Victoria núm. 35

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederia negra y de color, género para sábanas género para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana, clases finas, paño de poncho mezcla casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos, y camisas, corte de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, enaguas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequines y gros negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos. n27

POR EL MISMO
Judicial
De una finca

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde venderemos por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra la casa situada calle de Córdoba núm. 496 entre las de Andes y Ombú compuesto su terreno de 9 varas de frente por 34 y 80 céntimos de fondo, con cinco habitaciones, tasado en ochenta y tres mil cuarenta y un pesos moneda corriente, siendo la base para empezar el remate, las dos terceras partes que son cincuenta y cinco mil trescientos sesenta pesos.

Por mas pormenores á los rematadores Victoria 35 ó á la oficina del Sr Torri Perú 139. n27.

Machado Ferrer y Ca.

EN NUESTRA CASA

VICTORIA Núm. 71

Tienda, merceria y sastreria

A 5, 6 y 7 MESES

EL VIÉRNES 29 DEL CORRIENTE

Hora de costumbre

ESPLENDIDO SURTIDO

Muchos algodones

POR EL MISMO n28

En nuestra casa Victoria No. 71, tienda, merceria y sastreria.

Al contado

El Sábado 30 del corriente.
A la hora de costumbre
Lindo surtido.

POR EL MISMO

En la casa introductora de los Señores Gimenez hermanos
Potosí No. 129
Primer remate por su sola y esclusiva cuenta
A 5, 6 y 7 meses
Para rejistro, Tienda de lujo (con especialidad,) sastreria y roperia,

Lúnes 2 y Mártes 3 de Diciembre, gran surtido de bordados y confecciones en general para señoras y niñas, introducido por los vapores «Pascal,» «Donatti» y «Belgrano,» artículos todos nuevos, mucha variedad.

Pormenor en los carteles. n28.

REQUIO y Ca.

Ojo—Ojo—Ojo.
Para caballerías.

El Domingo 1º de Diciembre á las 6 de la tarde, en la calle de Azcuénaga entre Temple y Tucuman, remataremos en un solo lote y al mejor precio, la caballeriza que existe en dicho local, compuesto su terreno de 35 varas de frente, por 33 de fondo, cercado de pared, piso empedrado, 6 piezas de material y porton listo para trabajar.

El terreno se recomienda por sí solo para cualquier otro negocio que se quiera poner ó edificar.

No faltar, pues á todos conviene. n27.

J. EUJENIO SORIA

JUDICIAL

El Domingo 1º de Diciembre del corriente, rematará sin falta alguna, un lindo terreno situado en la calle de Centro-América entre Corrientes y Parque, frente á los talleres del ferro-carril del Oeste, compuesto de 17 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, por autorizacion de los herederos todos mayores de edad, con intervencion del Juez. el remate tendrá lugar á las 5 de la tarde, no olvidarlo. n17